

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

2011  
DOSMILONCE



Fundación Progreso y Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

---

2011  
DOSMILONCE

---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011 //

## CONTENIDO



Introducción	04
1. Personas	07
2. Gestión Clínica	12
3. Evaluación	15
4. Capital Humano	25
5. Aplicabilidad y transferencia de los resultados	31
6. Líneas prioritarias de I+D+i	41
7. Sostenibilidad	44
8. Interdisciplinariedad	52
9. Servicios de gestión y apoyo a la investigación	54
10. Visibilidad de la investigación en Salud	61
11. Apoyo a la dotación de infraestructuras	65
12. Consolidar el papel instrumental de la Fundación Progreso y Salud	72
Contando en cifras	77
Anexos	111

# INTRODUCCIÓN //



La Memoria de Actividades de la **Fundación Progreso y Salud** que tienen antes ustedes es el resumen de un año en el que cerramos un ciclo y abrimos otro diferente. 2011 es el año en el que finaliza una legislatura y un programa de trabajo que definía un horizonte y un mapa de estructuras de investigación que han sido culminadas en su mayoría con gran éxito en este año. Los centros e institutos de investigación, las plataformas de apoyo o la nueva estructuración de la gestión de la I+D+i son piezas esenciales del gran puzzle que supone el nuevo Sistema Sanitario Público andaluz de este siglo, un Sistema cuya calidad se soporta en el conocimiento, un conocimiento que no puede generarse en solitario sino en alianza. Pero, además, con el fin de 2011 se abre una nueva etapa que en términos empresariales podría denominarse de madurez o consolidación, en la que el objetivo principal debe ser la consecución de los objetivos trazados para estas estructuras como elementos individuales y como conjunto.

Poner en marcha los proyectos no nos habrá resultado más difícil de lo que nos supondrá mantener y gestionar su crecimiento. Y es que, en este sentido, la palabra mantener cobra una acepción especial, lejos de lo estático. Mantenerse supondrá innovar, diseñar nuevas formas de trabajo y de organización, incluso replantearnos todo lo hecho. Solo así generaremos nuevas olas de crecimiento que nos impulsen. Y todo ello deberá llevarse a cabo en un escenario de reducción del gasto público motivado por la situación económica que vive nuestro país y buena parte de la comunidad internacional. Quizás este escenario deba ser visto como una oportunidad de soportar nuestro crecimiento en el aliado natural de la investigación y la innovación: el mercado y el sector empresarial que lo conforma. Serán las empresas las únicas capaces de transformar la mayor parte de las ideas y el conocimiento generado por los profesionales del Sistema Sanitario en nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la Salud.

Pero antes de entrar en materia me gustaría hacer hincapié en la nueva estructura de memoria que hemos adoptado este año para contarles qué hacemos y cómo lo hacemos. El documento que sigue a esta introducción se estructura de forma similar a la de nuestro nuevo marco estratégico para el periodo 2011-2014, el Contrato Programa entre la Consejería de Salud y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud firmado en diciembre de 2010. Así, sobre la base de los valores que inspiran nuestra actividad y en el contexto de 5 ejes de actuación, se presentan las actividades desarrolladas en cada una de las 12 prioridades estratégicas que contiene el Contrato Programa. Esta estructura es, además, coherente con el resto de los Contratos Programa de las instituciones del Sistema Sanitario y, especialmente, con el del Servicio Andaluz de Salud, principal destinatario de nuestros servicios que ha convertido la investigación en una línea más de producción de sus centros, promoviendo así un cambio estratégico al que nos sentimos orgullosos de servir.

Mi intención con estas líneas es tan solo destacar algunas de las actividades que han centrado nuestro esfuerzo durante 2011 y con la que hemos pretendido contribuir a afianzar la actividad científica en el sistema sanitario andaluz. En el terreno de las infraestructuras, hemos logrado completar el mapa de los centros temáticos y de referencia para cada uno de los Programas de Investigación en Terapias Avanzadas en Andalucía con la inauguración, en septiembre, del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, Bionand, único en el país dedicado en exclusiva al estudio de la nanotecnología aplicada a la salud y un atractivo destacado para los grupos de investigación internacionales que se dedican a este campo científico relativamente joven. Ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga, ha contado con una inversión de 16,3 millones de euros y se dedica al estudio de nuevos abordajes en la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades.

De nuevos abordajes también se ocupa el **Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana**, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja de Sevilla. Esta plataforma de apoyo a la investigación, inaugurada también en 2011, ha supuesto una inversión de 17,6 millones de euros y desarrolla un trabajo revolucionario tanto por la tecnología con la que ha sido dotado (la mayor plataforma de secuenciación genómica humana del país y una de las principales de Europa) como por los trabajos científicos que se desarrollan en él. Cabe destacar, en este sentido, el **Proyecto Genoma Médico (MGP)**, un estudio enfocado a conocer y caracterizar un gran número de enfermedades de base genética, principalmente de aquellas que están causadas por un solo gen (monogénicas) y que en su mayoría son enfermedades raras. Esto facilitará el diagnóstico, el pronóstico y la prevención de este tipo de patologías y mejorará la capacidad de buscar terapias ahora mismo no disponibles. Se trata de un camino directo hacia la implementación de la medicina personalizada.

Siguiendo nuestra voluntad de contribuir a un sistema sostenible basado en el aprovechamiento de las economías de escala, este año hemos apoyado la puesta en marcha del **Biobanco del SSPA** que, entendido como biobanco en red destinado a la clínica y a la investigación, es uno de los proyectos más ambiciosos y de mayor potencial que se han lanzado en esta legislatura. El

Biobanco, en su componente destinado a investigación, aglutina todas las muestras depositadas en la sanidad pública andaluza, bajo un único sistema de información y con procedimientos comunes. Este sistema, conectado a los datos clínicos de manera anónima, permitirá servir de fuente de material biológico para multitud de proyectos de investigación, contribuyendo a una nueva era en la que la medicina a nivel celular y molecular jugará un papel central en los nuevos servicios de Salud.

No podemos olvidar, especialmente en un año en el que la coyuntura económica ha sido especialmente dura, nuestra constante preocupación por la **sostenibilidad y la búsqueda de financiación** para las actividades de I+D+i como las que ya he mencionado y tantas otras que podrán conocer en esta publicación. En 2011 nuestra entidad ha preparado 208 solicitudes de ayudas de investigación con un presupuesto total solicitado de 48,2 millones de euros de las que se han resuelto favorablemente 24 de ellas con un volumen de financiación de más de 13 millones de euros. Con respecto a 2010, quiero destacar que hemos incrementado el número de solicitudes de ayuda en un 82,4% en un claro ejercicio de captar fondos para el desarrollo de la investigación reduciendo costes propios. En este sentido, se ha recurrido igualmente al establecimiento de colaboraciones con empresas, materializadas en 22 acuerdos que aportan un ingreso de 1,8 millones de euros a los grupos de investigación del sistema sanitario de Andalucía. En relación al año anterior estos datos suponen un incremento del 85%.

Este incremento es también notable en otros campos de actuación relativos a la captación de fondos para la investigación. Me refiero, en concreto, a la actividad realizada por la **Oficina de Proyectos Internacionales** de la sanidad andaluza (OPI-SSPA) que ha conseguido triplicar la participación del Sistema Sanitario Público Andaluz en convocatorias financiadas por la Comisión Europea pasando de las 20 propuestas presentadas en 2008 a las 73 de 2011. Además, también se ha incrementado el número de propuestas coordinadas por nuestro Sistema pasando de 6 en 2008 a 25 en 2011. La figura de coordinador implica, necesariamente, ostentar una posición de liderazgo en la materia en la que se centra el proyecto en cuestión.

Pero además de la búsqueda efectiva de apoyo económico para el desarrollo de la práctica científica, nuestra entidad ha gestionado las ayudas que están actualmente activas y que financian distintos proyectos de investigación y otras acciones en los centros y grupos gestionados por la Fundación. Este año **se han gestionado 149 ayudas** con un presupuesto de financiación de 25,9 millones de euros de los que en 2011 han estado disponibles 4,6 millones de euros. Y lo hemos hecho mejorando nuestros tiempos de respuesta, a pesar de que este año hemos vivido un cambio en el sistema de información para la gestión de nuestra actividad. Se trata de un sistema que es común a toda la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (RFGI-SSPA)** y que supone un salto cualitativo importantísimo en la gestión de la información para la toma de decisiones.

En este contexto y directamente conectada con el nuevo sistema al que me acabo de referir, este año hemos puesto en marcha la primera plataforma digital orientada a facilitar el acceso a los servicios de gestión y apoyo a la investigación para los profesionales de la sanidad andaluza: **Investiga+**. Esta iniciativa integra en un portal web los servicios relacionados con la I+D+i favoreciendo la interacción de todos los actores que participan en esta actividad, y compartiendo procesos y actividades para conseguir una gestión más eficiente. Una de las múltiples utilidades de Investiga+ permitirá al investigador conocer el estado de sus solicitudes, su seguimiento y, además, gestionar las compras y contrataciones vinculadas a las ayudas que tengan activas. Se trata, por tanto, de una herramienta a través de la cual **agilizar los trámites** de manera cómoda y sencilla.

Y de las herramientas de gestión de la investigación a la transferencia de sus resultados. No podemos dejar de mencionar los datos registrados por la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OTT-SSPA), desde donde se coordina toda la actividad en materia de **traslación y protección de los resultados de la investigación** del Sistema Sanitario Público andaluz a nivel regional. Su trabajo ha arrojado en 2011 unas cifras extraordinarias: **94 registros de propiedad industrial e intelectual, 12 licencias y la creación de 3 empresas biotecnológicas**. A través de ellos, la generación del conocimiento podrá encontrar los canales para llegar

al mercado y transformarse en productos y servicios que mejoren la Salud. Con estos datos, el Servicio Andaluz de Salud se ha convertido en la primera entidad española en número de patentes en el sector biomédico, algo que era impensable allá por el 2006 cuando la OTT empezó a funcionar.

En el área del capital humano, sumamos ya **51 convenios con centros internacionales** de reconocido prestigio que dan cobertura a programas de movilidad y retorno de investigadores, como los que se han puesto en marcha y se pondrán en el futuro. Desde 2008, 17 profesionales se han incorporado a estos programas, de los cuales 12 se encuentran actualmente en el extranjero y 3 ya han retornado a centros vinculados al SSPA para poner en práctica los conocimientos adquiridos más allá de nuestras fronteras.

Por último, nuestra gran asignatura pendiente había sido ser capaces de evaluar de una manera sintética los resultados obtenidos en estos años, consecuencia del compromiso con la investigación en biomedicina de la Consejería de Salud. Y lo hemos hecho en 2011, elaborando un documento que nace con carácter continuista y en el que tienen cabida los principales **resultados de la práctica científica** en Salud en Andalucía. [El Informe Global de la I+D+i en Salud en Andalucía](#) proporciona información sintetizada sobre la situación de la investigación y la innovación en el ámbito de la Salud en nuestra comunidad autónoma, así como una comparativa con el entorno, elementos imprescindibles para redirigir nuestro rumbo en el nuevo Plan Estratégico de I+D+i en Salud que la Consejería de Salud tiene previsto lanzar en 2012.

En definitiva, multitud de actividades que son el resultado de un compromiso y de un gran esfuerzo; el compromiso del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y especialmente del Servicio Andaluz de Salud, con la investigación y la innovación y el esfuerzo tremendo de profesionales que mañanas, tardes y algunas noches dedican lo mejor de sí mismos para apoyar este compromiso con su trabajo diario. Para todos ellos mi sincero reconocimiento y agradecimiento, que hago extensivo a sus familias, a sabiendas de que, en muchas ocasiones, sin su apoyo no sería posible mantener el alto nivel de implicación que demuestran.

// 01

# PERSONAS

UNA ACTIVIDAD  
CIENTÍFICA MÁS CERCANA  
A LA CIUDADANÍA

2011  
DOSMILONCE





## PERSONAS //

Desde la Fundación, pretendemos contribuir a la construcción de un sistema de salud basado en el mejor conocimiento científico-técnico, más cercano a las personas, con más y mejores servicios, derechos y prestaciones y más democrático y participativo. Con esta finalidad, a lo largo de 2011 se han ejecutado diferentes líneas de acción orientadas a dotar de un mayor protagonismo a los andaluces y andaluzas, como eje central de nuestro sistema sanitario, acercándoles aún más a la investigación. Entre estas líneas, hemos querido destacar las siguientes:

### 1.1

#### Implicación y participación de la ciudadanía en la investigación

En esta línea se han diseñado y desarrollado una serie de actividades que pretenden **acercar la investigación a la ciudadanía**, no solo por la conveniencia de poner en valor la ciencia como medio de progreso social y económico y como medio para despertar curiosidad y nuevas vocaciones científicas, sino por satisfacer el derecho de los ciudadanos a conocer el uso de los recursos públicos. Podemos encuadrar en esta línea las siguientes actividades:



Contribuimos a la construcción de un sistema de salud basado en el mejor conocimiento científico-técnico y más cercano a las personas

#### A Encuentros ConCiencia

Esta actividad ha acercado este año a más de 300 pacientes y familiares, muchos de ellos integrados en asociaciones, el estado actual de la ciencia y las líneas de vanguardia en la investigación de diversas patologías de carácter prevalente. Concretamente, se han celebrado las siguientes sesiones:

- La Investigación en VIH: 21 de junio. Cádiz.
- La Investigación en Enfermedades Raras: 27 de junio. Málaga.
- La investigación en Esclerosis Múltiple: 14 de septiembre. Sevilla.
- La Investigación en Alzheimer: 26 de septiembre. Córdoba.
- La investigación en Fibromialgia: 19 de octubre. Sevilla.

En todas ellas han participado expertos en la materia tanto de Andalucía como de otras comunidades autónomas, acercando la investigación en cada una de las patologías de una manera divulgativa y con un lenguaje sencillo.





## B Laboratorios Infantiles en Terapias Avanzadas

Por tercer año consecutivo, esta actividad ha acercado los conceptos básicos de la investigación en el ámbito de la genética y de la nanomedicina a unos 300 escolares de Andalucía. Estructurados en base a **actividades lúdicas con un enfoque didáctico**, han tenido una gran acogida entre los jóvenes andaluces a los que se destina esta actividad y que tienen entre 10 y 15 años de edad. Se han realizado las siguientes sesiones por modalidad:

### Modalidad de Genética: cinco sesiones en centros escolares:

- CEIP Tierno Galván. Alcalá de Guadaíra, Sevilla. 11 de marzo.
- CEIP Guadaluz. Jerez de la Frontera, Cádiz. 18 de marzo.
- CEIP San Bonoso y San Maximiano, Jaén. 8 de abril.
- CEIP Rodrigo de Xerez. Ayamonte, Huelva. 18 de abril.
- CEIP Enrique Tierno Galván. Granada. 29 de abril.

### Modalidad de Nanomedicina:

- IES Palmeral. Almería. Mayo.
- IES Duque de Rivas. Córdoba. Mayo.
- IES Fernando III. Martos. Jaén. Octubre.
- IES Sebastián Fernández. Cartaya, Huelva. Octubre.
- IES Salvador Rueda. Málaga. Noviembre.

## C Semana de la Ciencia

Durante el periodo comprendido entre los días 7 y 18 de noviembre, la Fundación se ha sumado al calendario de actividades de la Semana de la Ciencia, un evento a nivel nacional con el que se pretende acercar la práctica científica a la ciudadanía en general. Así, por primera vez, **nuestra institución ha coordinado las actividades** que se han realizado en los distintos centros de investigación a los que apoya la Fundación, como el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) o el Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo). En ambos centros se han realizado visitas guiadas que han permitido a los participantes conocer de primera mano sus instalaciones y los detalles de la actividad investigadora que tiene lugar en ellas, así como las diferentes líneas de investigación que se están desarrollando, a través de charlas y conferencias. Igualmente, en Cabimer se celebró una muestra fotográfica de las imágenes premiadas en el certamen de fotografía científica *CABIMER CLICK 2011* y una exhibición de pósters científicos con información de las principales temáticas que se investigan. En Genyo también se han realizado talleres prácticos de experimentos genéticos muy atractivos para el público asistente.

Paralelamente, la Fundación ha organizado una sesión al aire libre del Taller Infantil de Genética, en el centro de Sevilla para escolares de la ciudad y un Taller Infantil de Nanomedicina en el Hospital Virgen de la Victoria de Málaga.

1.2

## Garantizar el máximo respeto de los postulados éticos en ensayos clínicos y proyectos, colaborando con otras entidades del SSPA en la formación de profesionales en ética de la investigación

Tras la publicación del Decreto 439/2010 por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía, en 2011 se ha trabajado en colaboración y coordinación con el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía para revisar los circuitos y procedimientos a seguir y la documentación a presentar para cada tipo de proyecto de investigación, ensayo clínico o estudio observacional, así como los requisitos por tipo de muestras biológicas.

Paralelamente, se han celebrado encuentros con investigadores y gestores de la investigación para informarles de los procedimientos que se tienen que llevar a cabo para obtener las autorizaciones pertinentes de los comités que emiten informes favorables para la realización de ensayos, proyectos y estudios observacionales.

Bajo este nuevo marco normativo, en 2011 la Fundación ha tramitado 4 solicitudes de autorización de proyectos al Comité de Investigación con Preembiones Humanos (CIPH) y 7 al Comité de Investigación de Reprogramación Celular (CIRC), teniendo actualmente activos 17 proyectos autorizados por el CIPH y 12 proyectos autorizados por el CIRC.

En este mismo sentido, con el objeto de potenciar la consideración de los postulados éticos como elemento clave en el desarrollo de la investigación, especialmente en aquella que trabaja directamente sobre pacientes, se determinó virar las antiguas Jornadas bienales de Ensayos Clínicos a **Jornadas de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía**, redefiniendo el encuentro y adaptándolo al nuevo contexto normativo, de manera que se focalizaran en promover la generación de nuevo conocimiento sobre bioética y el uso de nuevos instrumentos de autonomía y decisión de los pacientes, sin olvidar el análisis de los factores determinantes para la dinamización de los ensayos clínicos. Las Jornadas, celebradas en Huelva en junio de este año, en colaboración con Abbott, Novartis, Pfizer, MSD, Janssen, Merck y GSK, fueron un éxito de participación sin precedentes, con asistentes provenientes de todo el país.

Adicionalmente, no hemos querido desaprovechar la celebración de los foros semestrales de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación, a los que más adelante nos referimos, para incluir formación específica en la nueva normativa aplicable en el campo de la ética de la investigación.

1.3

## Promover ensayos clínicos como medio de acercar a los profesionales y la ciudadanía a los avances científicos

La Fundación es promotora de aquellos ensayos clínicos y estudios observacionales que tienen un carácter multicéntrico y nacen en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Este rol de promotor supone la asunción de una responsabilidad que ha de venir acompañada de un escenario de garantías legales y de máximo respeto ético, igual al que seguimos en el resto de proyectos que desarrollamos, pero especialmente en estos supuestos en los que se trata directamente con personas. Para asumir estas funciones, en 2011, entre otras actividades, se ha revisado el Sistema de Garantía de Calidad del Promotor y se han elaborado 3 nuevos Procedimientos Normalizados de Trabajo. En 2011 la Fundación actúa como promotor de 14 ensayos clínicos y 2 estudios observacionales.

Por otra parte, y con la intención de mejorar los mecanismos de desarrollo y dinamización de ensayos clínicos, tanto la Fundación como la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación en Salud han trabajado en colaboración con el Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía en un grupo de trabajo cuyo objetivo ha sido la elaboración de un nuevo modelo de contrato económico único de ensayos clínicos para Andalucía. Este modelo incluye nuevos aspectos demandados en estos años de experiencia por parte de diferentes colectivos implicados, todos los cuales (Comités éticos, CROs, centros asistenciales, fundaciones gestoras, Farmaindustria, etc.) han participado en la revisión de este modelo.





## 1.4

### Dar soporte a las acciones encomendadas en la estrategia de terapias avanzadas en la sanidad andaluza

La Fundación participa activamente en diversas acciones enmarcadas en la **Estrategia y Plan de Actuación 2010-2015 de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas**, una iniciativa de la Consejería de Salud y de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia con el apoyo de universidades, el sector farmacéutico, las empresas privadas, investigadores y asociaciones de pacientes, que promueve la investigación en el campo específico de las terapias avanzadas (terapia celular y medicina regenerativa, terapia génica e ingeniería tisular). En este sentido, a lo largo de 2011 se han celebrado reuniones periódicas para el seguimiento de las actividades encomendadas que se enumeran en 36 líneas de acción del total de las 86 que recoge el Plan de Actuación. La Fundación ha alcanzado el 80% de ejecución de estas acciones de entre las que cabe destacar, sin duda alguna, el desarrollo de los ensayos clínicos en terapia celular.

Así, en 2011, la Fundación ha continuado dando apoyo en la gestión de un total de 17 ensayos clínicos enmarcados en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, actuando como ente promotor de 14 de ellos. Estos ensayos se encuentran en diferentes fases: 3 pendientes de autorización, 8 en fase de reclutamiento de pacientes, 4 en fase de seguimiento y 2 ya han finalizado.

Actualmente, 9 de estos ensayos cuentan con **financiación de carácter competitivo** con un presupuesto gestionado en 2011 de 1,9 millones de euros.

Adicionalmente, durante 2011 nuestra entidad ha tramitado 12 solicitudes de ayuda para captar fondos que permitan dar continuidad a los ensayos clínicos que gestionamos y para comenzar otros nuevos. Las ayudas se han resuelto con un total de 5 solicitudes aprobadas, por un montante global de más de 600.000 euros.

## 1.5

### Apoyar el desarrollo de las herramientas de la Biblioteca Virtual del SSPA para hacer llegar a los profesionales y ciudadanos la mejor evidencia científica disponible

Con el objetivo de dar a conocer la BV-SSPA y favorecer su acceso entre los profesionales adscritos a los centros gestionados por nuestra entidad, se han colocado banners de la BV-SSPA con links directos a su página web, en los portales de los centros promovidos por la Consejería de Salud. Del mismo modo, se ha trasladado la misma acción a la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación para que instauraran el banner de la BV-SSPA en sus páginas web.

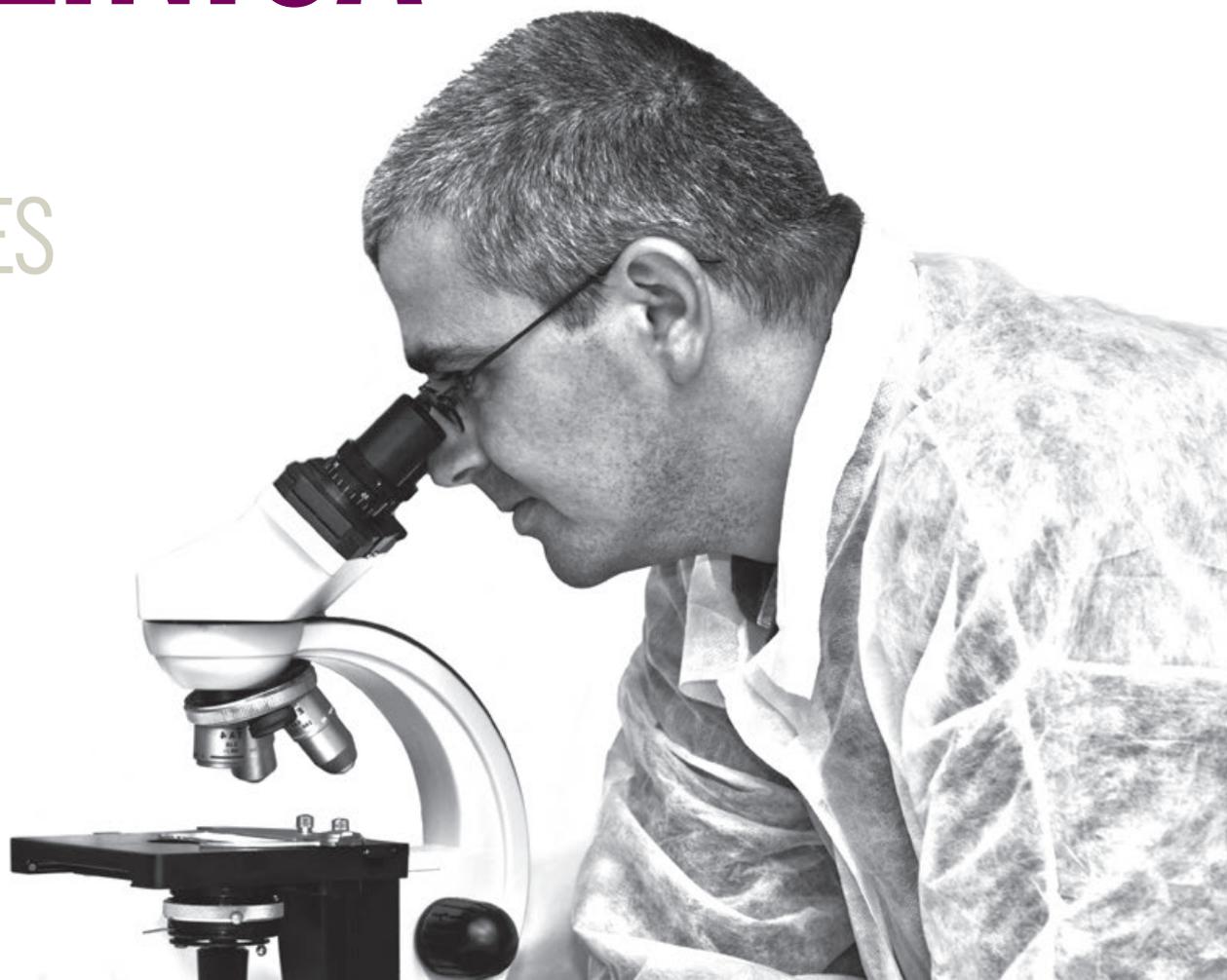
Más allá de las tareas de promoción, **la Fundación sigue dando soporte económico-administrativo a la Biblioteca Virtual**, la cual dispone de un presupuesto de 3,5 millones de euros destinados, mayoritariamente (en concreto, el 80%) a las suscripciones de bases de datos, recursos, revistas y libros científicos.

// 02

# GESTIÓN CLÍNICA

LA PRÁCTICA DIARIA  
DE LOS PROFESIONALES

2011  
DOSMILONCE





# GESTIÓN CLÍNICA //



Solo desde la alianza con los profesionales puede garantizarse el éxito en nuestros objetivos

La estrategia de gestión clínica supone **uno de los ejes centrales del nuevo modelo organizativo** en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La descentralización en la toma de las decisiones, desde la corresponsabilidad y autogestión de los profesionales, alcanza a todas las líneas de producto del Sistema, esto es, la asistencial, la docente y la investigadora. Es por ello que cualquier estrategia de impulso de la investigación pasa necesariamente por incardinarse en el modelo de gestión clínica y en sus diferentes instrumentos. Solo desde la alianza con los profesionales para que sean protagonistas de los procesos de generación de conocimiento y transferencia de resultados, puede garantizarse el éxito en la consecución de nuestros objetivos. Para ello, este año 2011 hemos trabajado en las siguientes líneas de acción:

2.1

## Promover la incorporación de las estrategias de I+D+i a los procesos de gestión e instrumentos estratégicos del SSPA

Apoyar a las UGC en la consecución de sus objetivos de investigación ha sido una de las actividades nucleares que hemos incorporado en 2011 a la cartera de servicios de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (RFGI), que coordina nuestra Fundación. Una vez conocidos los objetivos del Contrato Programa de la Consejería de Salud con el Servicio Andaluz de Salud, los de éste con sus centros y los acuerdos de gestión de los centros con sus UGC, se ha establecido con las fundaciones una estrategia soportada en:

**A** Generar un modelo único de Plan de actuación anual de las fundaciones, cuyas acciones, objetivos e indicadores se alinean con los establecidos en los acuerdos de gestión de su ámbito de actuación, en el Plan de Calidad que sirvió de marco al Contrato Programa de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud y en otros instrumentos estratégicos como los Planes Integrales.



**B** Establecer desde las FGI espacios de relación estables con las UGC identificadas como unidad de producción de conocimiento. Estos espacios pretenden servir para difundir y ofrecer la cartera de servicios personalizada a las necesidades reflejadas en los acuerdos de gestión. Esta actividad se ha implantado de forma progresiva en 2011 y debe estar plenamente consolidada en 2012.

2.2

### Promover la participación de los profesionales en las decisiones que afectan al escenario de la I+D+i en Salud en Andalucía

Como parte intrínseca y necesaria en el desarrollo de nuestras actividades, hemos incorporado la opinión y el asesoramiento de los profesionales del SSPA en el diseño, desarrollo y evaluación de buena parte de las acciones que llevamos a cabo. Aunque resultaría tremendamente extenso transcribir todas las oportunidades en las que hemos contado con la desinteresada **participación de los profesionales del SSPA** en este año, creemos interesante destacar las siguientes, con las que pretendemos reconocer y agradecer el esfuerzo que han realizado para trabajar en equipo con nosotros:

**Creación de un grupo focal** en el que profesionales con amplia experiencia en los procesos de evaluación de proyectos de investigación, nos han aconsejado para incorporar mejoras en el proceso de evaluación científico-técnico de la convocatoria de ayudas a la I+D+i en Salud de la Consejería de Salud.

**Organización de diferentes sesiones y foros** abiertos al debate y a la participación de profesionales e investigadores, entre las que destaca la reunión con 148 investigadores de carrera del SSPA.

**Participación de profesionales en la evaluación de candidatos** a los programas de movilidad y retorno, en el establecimiento de convenios con centros e instituciones internacionales para el desarrollo de los programas de formación y en la evaluación *ex ante* y *ex post* de ayudas autonómicas (en la que han participado 500 profesionales).

**Creación de cuestionarios** dirigidos a conocer las opiniones y sugerencias de beneficiarios y usuarios de programas y herramientas de apoyo a la investigación, como por ejemplo, en relación con los programas de movilidad, programa de intensificación, ayudas a la I+D+i concedidas por la Consejería de Salud, servicios prestados desde la RFGI o la validación de herramientas como Investiga+.

**Puesta en marcha de nuevos canales de comunicación** con la comunidad investigadores (buzones de correo, foros web...etc.).

2.3

### Promover la incorporación de indicadores científicos alineados con la estrategia de I+D+i del SSPA en los objetivos anuales de los investigadores contratados por las Fundaciones Gestoras de la Investigación

Los investigadores de carrera que están desarrollando sus labores en los centros del SSPA son para nosotros un colectivo prioritario al que apoyar ya que suponen no solo buena parte del nuevo capital humano de sus UGC, que se ha ido incorporando a las mismas en los últimos años, sino que en ocasiones, son auténticos motores de la investigación en sus entornos. Contratados en su práctica totalidad desde las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA, su vinculación con las UGC debe ser no solo física o conceptual sino además normativa y procedimental, lo que supone, entre otras medidas, establecer la corresponsabilidad con los objetivos globales de la UGC. Con esta finalidad, se ha trabajado con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) a final del año, en el diseño de un programa de Vinculación de Personal Científico a las UGC del SAS que se pondrá en marcha en 2012. Paralelamente se trabaja con las FGI en la modificación de los contratos de los investigadores de carrera que no contengan un componente variable en sus salarios, de cara a poder garantizar en 2012 la implantación de un modelo de evaluación ligado a incentivos económicos y con indicadores personalizados y coincidentes con los de las UGC y centros en los que desarrollan sus tareas.



# Los investigadores de carrera son auténticos motores de la investigación

// 03

# IMPULSAR LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

EL ANÁLISIS CONTINUO  
NOS HACE AVANZAR

2011  
DOSMILONCE





# IMPULSAR LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN //

La evaluación de los resultados que se obtienen con los recursos que el Sistema Sanitario Público de Andalucía destina a la I+D+i es un elemento esencial para la incentivación individual y colectiva, para la planificación y determinación de prioridades y para la toma de decisiones en un marco de sostenibilidad. Pero, al mismo tiempo, debemos entenderla como parte de un **proceso natural y necesario de legitimidad en el uso de los recursos públicos**. Es por ello que la evaluación ocupa un lugar especial en nuestro escenario estratégico 2011-2014. A continuación presentamos las actividades más destacadas que hemos llevado a cabo en 2011 en relación a esta estrategia.

3.1

## Desarrollo de un sistema integral de gestión de la investigación

Bajo el nombre de **Investiga+**, la Fundación puso en marcha en el mes de diciembre, en fase de prueba, el portal de acceso al Sistema Integral de Gestión de la Investigación en Salud, una **plataforma integral** soportada sobre diferentes bases de datos y que ofrece recursos e información de interés para el desarrollo de la I+D+i en Salud, tanto para gestores como para investigadores. En sus bases de datos se encuentran registrados los grupos de investigación y sus miembros, los proyectos, las solicitudes de ayudas realizadas y concedidas, las infraestructuras disponibles, las estructuras de apoyo a la gestión, etc. Esto permite, a través del portal de Investiga+, que los profesionales puedan acceder a los diferentes recursos que se ponen a

su servicio desde la Red de Fundaciones, así como gestionar directamente sus ayudas y proyectos de investigación. Pero, al mismo tiempo, el sistema, conectado a la aplicación de gestión económica y de proyectos, permite disponer de **información actualizada** sobre el estado de situación global, a nivel regional, información que es básica para la planificación y seguimiento de estrategias de impulso de la I+D+i.

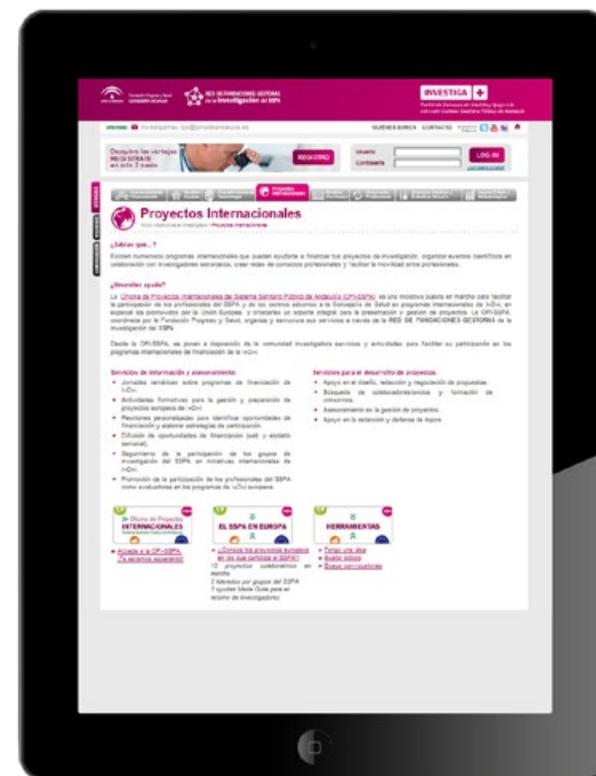
El Sistema Integral de Gestión de la Investigación pretende abordar, entre otros, los siguientes objetivos:

**Aumentar y mejorar los servicios** que se ofrecen al investigador a través de las TIC.

**Disminuir el tiempo** en la realización de actividades relacionadas con la gestión de la investigación (procedimientos de gestión, tareas administrativas, etc.).

**Mejorar la comunicación y la colaboración** entre los distintos actores que participan en la actividad investigadora del SSPA (mejorar la relación entre los gestores de proyectos y los investigadores, poner a disposición del investigador herramientas web 2.0, información sobre los recursos disponibles, ofertas tecnológicas y búsquedas de socios).

**Disminuir los costes asociados a la comunicación**. Poniendo a disposición del investigador la información en línea permite eliminar correspondencia en papel, reduce tiempos en comunicaciones telefónicas y evita generar informes periódicos por parte de los gestores.



# La evaluación de los resultados es esencial para la toma de decisiones en un marco de sostenibilidad



## 3.2

### Mejorar los instrumentos para la concesión y el seguimiento de los incentivos competitivos concedidos a profesionales del SSPA: evaluación *ex ante* y *ex post*

Los **sistemas de evaluación para la concesión de ayudas** a proyectos juegan un papel primordial a la hora de garantizar la asignación eficiente de los recursos. La profesionalidad de los evaluadores, la objetividad en las evaluaciones, el alineamiento de los criterios de evaluación con los objetivos estratégicos y la transparencia en la determinación de las consecuencias directas derivadas de los resultados de la evaluación, son algunas de las variables que conforman un buen sistema de evaluación.

En este sentido, como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas a la investigación de la Consejería de Salud, hemos venido trabajando en los últimos años por avanzar en un sistema de evaluación que se soporte en esas variables clave que hemos citado. Algunas de las actuaciones más destacadas de 2011 en esta línea de acción han sido:

**Mejorar la accesibilidad a la información** por parte del investigador. Acceden en tiempo real a datos relativos a sus proyectos y a los recursos disponibles dentro del ámbito de la investigación del SSPA.

**Automatizar y homogeneizar los procesos y actividades** de gestión y apoyo a la investigación para conseguir una gestión más eficiente y eficaz.

**Proporcionar una fuente de información soporte** para la Evaluación y el Seguimiento de la Actividad Científica y Tecnológica del SSPA.

A finales de 2011, se había registrado la información curricular de más de 500 investigadores y se habían definido, desarrollado y puesto en producción los indicadores básicos a mostrar en el cuadro de mando web del investigador (11 indicadores de producción científica automatizados a partir del registro curricular). Está previsto que Investiga+ sea presentado en el segundo semestre de 2012.

**A** Revisión curricular del panel actual de evaluadores aumentando el nivel de requisitos de producción científica mínimos para entrar a formar parte del panel.

**B** Envío de 538 nuevas invitaciones de incorporación al panel de evaluadores, entre miembros de CIBER y profesionales propuestos por coordinadores y evaluadores del panel existente. Del total de invitaciones han aceptado un 58%.

**C** En el ámbito de la evaluación de los resultados de proyectos financiados en convocatorias previas (evaluación *ex post*), en 2011 se han evaluado 161 ayudas que finalizaron durante el último trimestre de 2010 o durante el primer semestre de 2011, participando en la evaluación un total de 101 evaluadores, de los cuales el 85% es externo a nuestra Comunidad Autónoma.

**D** Implantación de importantes mejoras en la herramienta informática que se creó en 2010 para la ejecución de las evaluaciones *ex post*.



# La Fundación ha venido trabajando en la mejora de un sistema de evaluación que garantice la asignación eficiente de los recursos

3.3

### Servir de estructura de soporte al Sistema Sanitario Público de Andalucía para la evaluación científica de profesionales en los procesos de selección, provisión y acreditación

La Fundación tiene entre sus cometidos apoyar al Sistema Sanitario Público de Andalucía en la **evaluación científica de profesionales**, utilizando para ello la información disponible en los registros de la Red de Fundaciones Gestoras y en Investiga+. Así, en el marco del Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador del SSPA, hemos trabajado en este año 2011 junto con la dirección del Plan Estratégico de I+D+i en Salud, el Servicio Andaluz de Salud y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía en la implantación de mejoras en los procesos de selección, provisión y acreditación de profesionales, tales como:

- A** Modificación de los baremos de selección de cargos intermedios, con un mayor reconocimiento de la investigación e innovación en los criterios de baremación.
- B** Consideración de los contratos Río Hortega (programa de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado la Formación Sanitaria Especializada) como tiempo trabajado a los efectos de experiencia profesional, que compute en el baremo de acceso a plazas del Sistema Nacional de Salud, confiriéndole una puntuación adicional de 2 puntos.
- C** Modificación de los estándares de investigación en los mapas de competencias de los profesionales sanitarios, tanto en el peso de las evidencias como en su calidad.

3.4

### Impulsar la puesta en marcha de sistemas de evaluación científica, de impacto en Salud y coste-beneficio de los grupos, proyectos, programas y centros de investigación financiados en el Sistema Sanitario Público de Andalucía

En lo que respecta al seguimiento realizado de los programas, se han recopilado, a nivel regional, los datos 2006-2010 relativos a financiación de proyectos, investigadores, acciones del ámbito europeo, registros de propiedad intelectual-industrial, ensayos clínicos, etc. Además, la Biblioteca Virtual del SSPA ha recopilado los artículos científicos publicados durante este periodo. Estos datos fueron facilitados tanto a la dirección del Plan Estratégico de I+D+i en Salud para la elaboración del Informe de Evaluación del Plan Estratégico de I+D+i en Salud 2006-2010, como al Servicio Andaluz de Salud para la elaboración del Informe de Evaluación del Contrato Programa del SAS 2009-2010.

Por otra parte, y en lo referente a los centros, se han recogido datos de actividad científica (financiación, proyectos, publicaciones, patentes, licencias, proyectos con empresas, composición y estructura de los grupos de investigación, pertenencia a redes, etc.) de los grupos de investigación del SSPA adscritos a CABIMER y a GENYO durante el periodo 2006-2010. Con estos datos se está elaborando un informe sobre la actividad desarrollada por estos grupos.

Por último, en lo que respecta a la evaluación de investigadores a tiempo completo en el seno del SSPA y de los centros e institutos de investigación vinculados al mismo, en 2011 se ha trabajado en la elaboración de un modelo de **evaluación científica** que se estructura en torno a seis dimensiones o áreas de evaluación que incluyen a su vez varios indicadores cada una. De esta for-



ma, el modelo da soporte a la evaluación científica en las fases de selección, permanencia, promoción e incentivación de investigadores, dependiendo además de la etapa del Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador del SSPA en la que se encuentren. Así, para cada etapa y según se trate de una fase u otra, se asignan valores objetivos a cada indicador. En 2011 ya hemos iniciado su aplicación para la permanencia e incentivación de profesionales investigadores contratados por la FPS, comenzando con 6 investigadores. Este sistema se pretende testar de forma global en el primer semestre de 2012 para ponerse en marcha de forma generalizada antes del fin de ese año.

3.5

## Elaborar un documento de evaluación global de la I + D + i en Salud en Andalucía y de las tendencias científicas en el contexto internacional

Según se programó, a final de 2011 se ha elaborado un informe que proporciona información sintetizada sobre el estado de situación de los principales indicadores de I+D+i en Salud en Andalucía y su evolución más reciente, así como una comparativa con el resto de España. El documento se estructura en los siguientes apartados:

**Recursos del SSPA.** Se pretenden medir los inputs de la I+D+i o recursos de los que el SSPA dispone para realizar actividades de I+D+i:

- Estructuras de investigación y apoyo del SSPA (hospitales, centros temáticos, etc.)
- Capital humano investigador del SSPA
- Captación de fondos para I+D+i en Salud

**Resultados. Outputs o productos de la I+D+i:**

- Producción científica
- Transferencia de tecnología

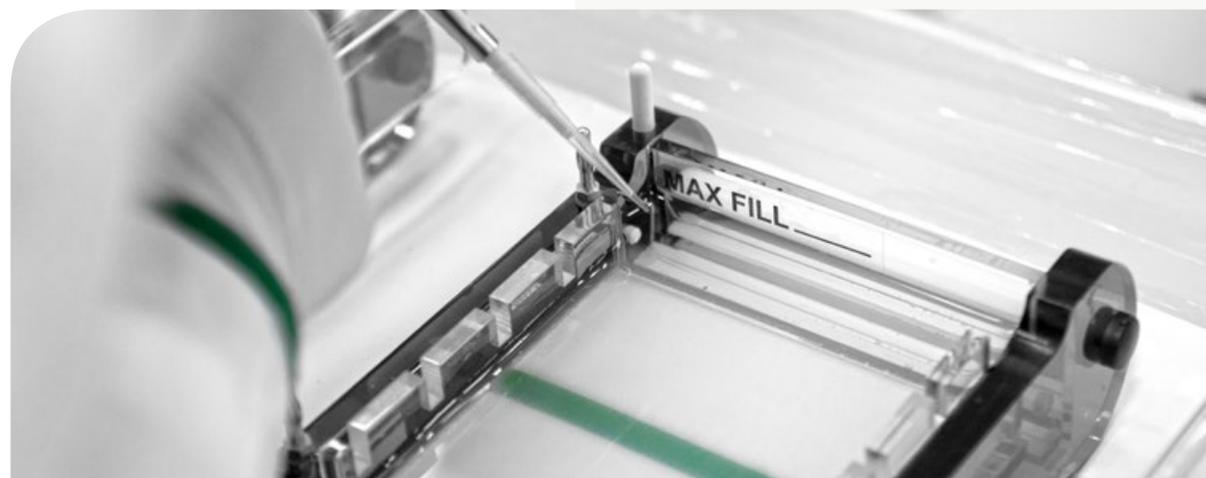
El documento, que puede consultarse en la web de la Fundación, pone de manifiesto una mejora de grandes dimensiones en la práctica totalidad de indicadores intermedios y finales de las actividades de I+D+i en Salud en nuestra comunidad. Entre las principales cifras que se presentan, podemos destacar:

- Recursos del SSPA
  - 9 nuevos centros de I+D+i puestos en marcha desde 2006, con más de 40.000 m<sup>2</sup> de nuevas instalaciones y capacidad para más de 1.500 profesionales.
  - 10 laboratorios GMP
  - 4 nodos CAIBER (Plataforma española de ensayos clínicos)
  - 34 Grupos Andaluces en CIBER, 71 Grupos Andaluces en RE-TICS, 143 Grupos PAIDI del SSPA

- Estructuras de apoyo eficientes y lo suficientemente versátiles para adaptarse a los cambios que se producen en el entorno y a la evolución del conocimiento como la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA, la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas y la Biblioteca Virtual del SSPA.
- Marco normativo andaluz único para la investigación de nuevos campos en Salud.
- Programa de Desarrollo de Capital Humano Investigador del SSPA con resultados en:
  - Cambios organizativos, como la incorporación de la I+D+i como línea de producción del sistema, en el marco del modelo de Gestión Clínica o la incorporación de objetivos de I+D+i en los Contratos Programa de los centros asistenciales y Acuerdos de Gestión de las UGC para orientar e incentivar a la organización
  - Ayudas de RRHH que la Consejería de Salud ha incorporado para incentivar la I+D+i en el SSPA.



[Descargar documento](#)



- Intensificación de la actividad investigadora de las UGC. 32 UGC y 170 profesionales intensificados en el periodo 2006-2011 por los diversos programas públicos y privados. La inversión en estos programas se ha multiplicado por 7 en el periodo 2006-2011.
- Programas de formación y movilidad. Más de 50 convenios firmados con centros y laboratorios de primer nivel internacional para participar en programas de movilidad
- Itinerario profesional de los investigadores de carrera. Más de 160 investigadores procedentes de programas competitivos de ayudas de RRHH autonómicos, nacionales y europeos se han incorporado al SSPA.



**Tabla 1**  
Principales características de los Programas de Movilidad: Formación y Retorno

■ Especialización en centro de destino (FORMACIÓN)

■ Incorporación a centros sanitarios y/o de investigación vinculados a la Consejería de Salud (RETORNO)

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN I+D+i EN TERAPIAS AVANZADAS	PAÍS DE DESTINO	DURACIÓN MÁXIMA FORMACIÓN + RETORNO (Años)
Programa de Especialización en Técnicas de Reprogramación Celular MSU	EE.UU.	1 2 3 4 5 6 7
Programa de Movilidad en Nanomedicina	Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Portugal, Países Bajos, Japón, Israel, EE.UU., Canadá	1 2 3 4
Programa de Movilidad en Terapia Celular y Medicina Regenerativa	Alemania Reino Unido EE.UU.	1 2 3 4
Programa de Movilidad en Genética Clínica y Medicina Genómica	Alemania Reino Unido EE.UU.	1 2 3 4

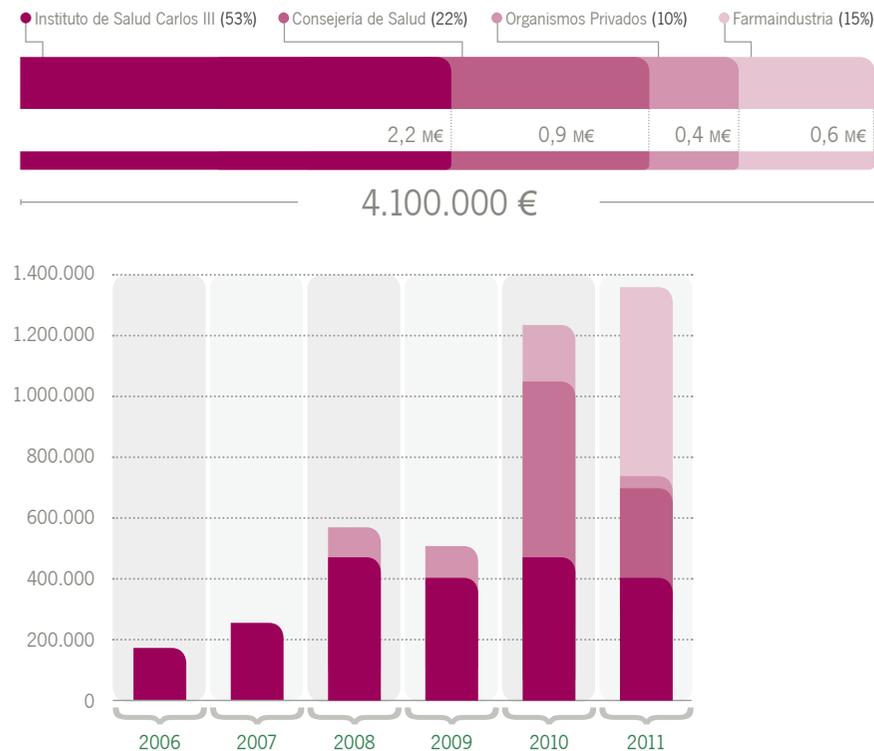
  

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN I+D+i EN ENFERMEDADES PRIORITARIAS *	PAÍS DE DESTINO	DURACIÓN MÁXIMA FORMACIÓN + RETORNO (AÑOS)
Programa de Movilidad en las Áreas de Enfermedades prioritarias de la Consejería de Salud	Suiza, Italia, Bélgica, Francia, Reino Unido, Australia, EE.UU., Canadá	1 2 3 4
Programa de Movilidad con los NIH (National Institutes of Health, EE.UU.)	EE.UU.	1 2 3 4 5 6
Actividades y Estancias Formativas	Centros sanitarios y/o de investigación nacionales o internacionales	1

\* Enfermedades cardiovasculares, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, diabetes, salud pública, obesidad, salud mental y cáncer



**Gráfico 1**  
Evolución de la Intensificación del SSPA 2006-2011



• Captación de fondos para I+D+i en Salud

En el periodo 2006-2010, el SSPA, a través de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación, ha captado más de 227 millones de euros para I+D+i en Salud.

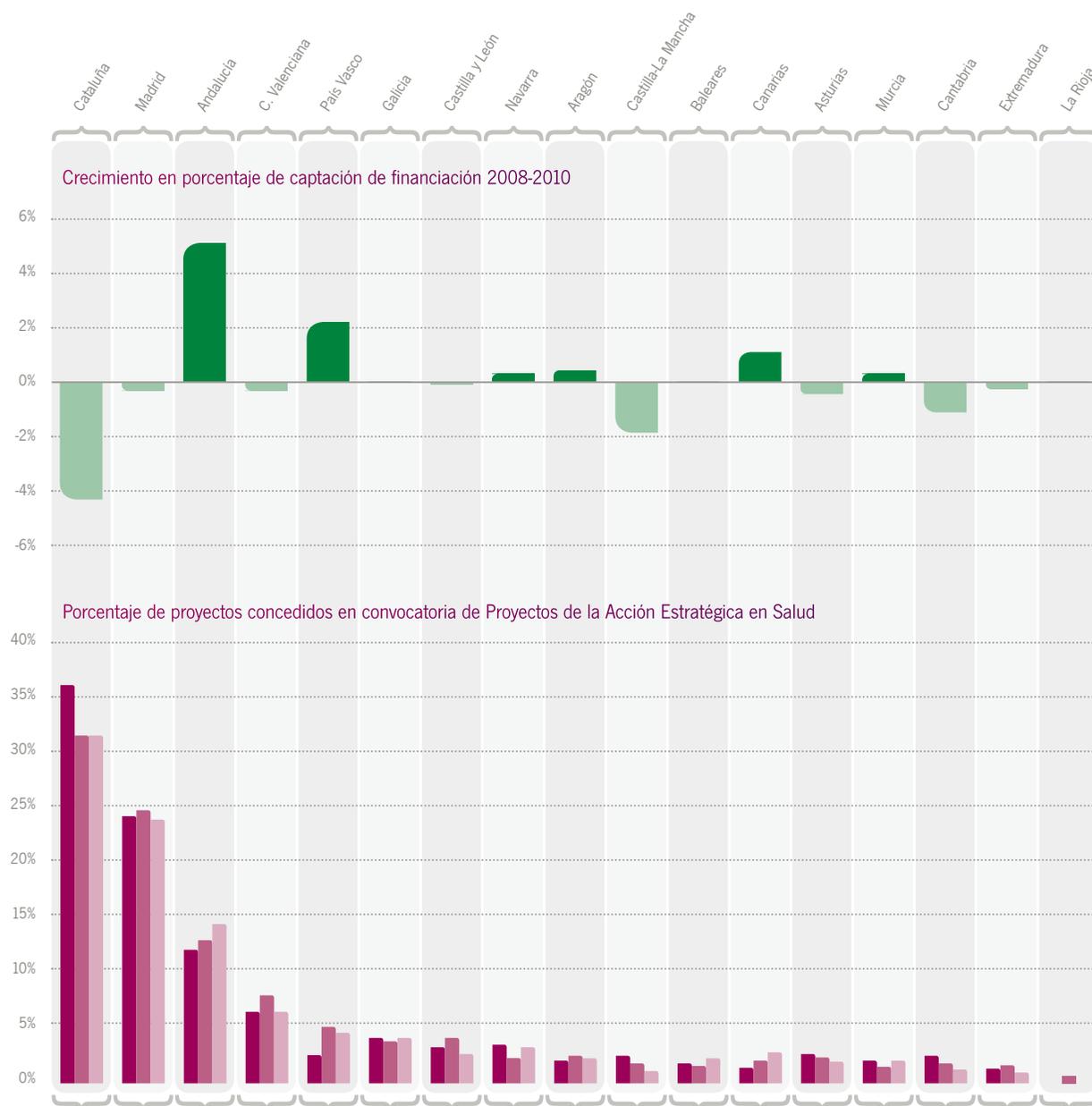
- Financiación nacional

Andalucía es la Comunidad Autónoma que más ha crecido en obtención de financiación de la convocatoria de proyectos de la Acción Estratégica en Salud en los últimos 3 años. En este sentido, en 2008 obtenía un 8,2% de los proyectos financiados a nivel nacional, en 2009 obtiene un 10,2% y en 2010 un 13%. En el periodo 2008-2010, Andalucía se sitúa como la 3ª Comunidad con el 10,5% de los proyectos financiados



Gráfico 2

Evolución en porcentaje de proyectos concedidos en la convocatoria de Proyectos de la Acción Estratégica en Salud 2008-2010



- Financiación internacional

Se ha multiplicado por 3 la participación en convocatorias europeas, pasando de 20 en 2008 a 73 propuestas en 2011.

Se han multiplicado por 4 las propuestas coordinadas por un grupo del SSPA en el periodo 2008-2011, pasando de 6 en 2008 a 25 propuestas en 2011.

Andalucía es una de las 6 comunidades autónomas que consiguen tener proyectos de investigación liderados en las convocatorias europeas del 7º Programa Marco Salud en el periodo 2007-2010.

• Colaboraciones público-privadas

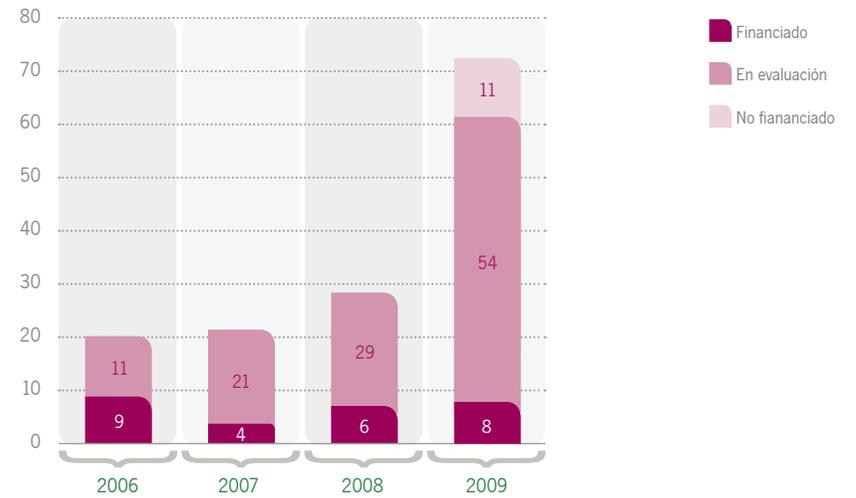
El interés de las empresas biotecnológicas por Andalucía ha ido creciendo. Muestra de ese interés son las colaboraciones del SSPA con multinacionales como Pfizer, Merck, Sharp & Dohme (MSD) o Roche para el desarrollo de centros y proyectos determinados.



Gráfico 3

Evolución de la participación del SSPA en programas internacionales 2008-2011

Propuestas de programas internacionales 2008-2011



Propuestas coordinadas por un grupo del SSPA 2008-2011



T.E.: Tasa de Éxito

(1) Proyectos colaborativos coordinados/liderados y Convocatorias del programa IDEAS

(2) En 2011 todavía se encuentran en Evaluación 54 proyectos, por lo que la tasa de éxito podrá subir sustancialmente

- Inversión de la Consejería de Salud en convocatorias competitivas  
Más de 32 millones destinados por la Consejería de Salud a convocatorias competitivas de apoyo a la investigación en salud (2005-2010).

• Resultados

El importante esfuerzo realizado en los últimos años en la dotación y captación de recursos para la I+D+i en Salud se traduce en beneficios para la sociedad que, en términos generales, como consecuencia de los ciclos de maduración de la investigación, se producen con unos años de retardo respecto al momento en que se produce la inversión inicial.

- Producción científica

Crecimiento del 64% en el número total de publicaciones en los últimos cuatro años.

Crecimiento del 97% en publicaciones del primer cuartil (Q1-JCR (Journal Citation Reports del Science Citation Index; Institute for Scientific Information - ISI).



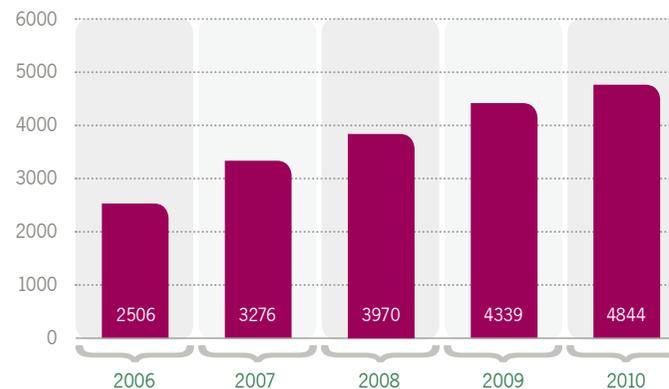
Gráfico 4

Evolución de la producción científica del SSPA 2006-2010

Número de Publicaciones



Factor de Impacto Global



- Transferencia de Tecnología

a) Registros de propiedad industrial e intelectual

222 solicitudes de registros de propiedad industrial / intelectual en 2006-2011, pasando de 3 en 2006 a 92 en 2011.

En 2010 y 2011, el SSPA se sitúa como uno de los principales organismos en número de registros de propiedad industrial / intelectual en Salud de España y el primero en invenciones en Salud. Mientras que en 2007 y 2008 registraba un 3% y un 3,4% respectivamente del total de patentes nacionales biotecnológicas de España, en 2009 la cifra asciende a 8,7% y en 2010 a 10,2%.

b) Licencias de explotación

23 licencias con empresas en el periodo 2006-2011, pasando de 1 en 2006 a 12 en 2011.

c) Acuerdos de colaboración con empresas para I+D+i

En 2010 y 2011 se han firmado un total de 40 acuerdos de colaboración con empresas para proyectos de I+D+i, 13 en 2010 y 24 en 2011. Estos acuerdos de colaboración han generado en 2011 unos ingresos de más de 1,8 M para los grupos de I+D+i del SSPA.

d) Spin-off

Empiezan a crearse spin-off (empresas de base tecnológica – EBT- a partir de invenciones e innovaciones tecnológicas de los grupos de investigación del SSPA). En 2010 se creó una y en 2011 se han creado tres.



Tabla 2

Evolución de las solicitudes de registros de propiedad industrial/intelectual del SSPA 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>PATENTES CON FECHA PRIORIDAD</b>	3	8	10	27	32	41
Patente Nacional <sup>1</sup>	3	8	10	27	31	38
Patente Europea <sup>2</sup>					1	3
<b>AMPLIACIONES</b>	0	1	4	7	21	35
PCT <sup>3</sup>		1	4	7	19	27
Fase Nacional <sup>4</sup>					2	8
<b>OTROS REGISTROS</b>	0	0	1	2	14	21
Modelo de utilidad <sup>5</sup>			1	1	8	11
Registro de Propiedad Intelectual <sup>6</sup>					6	10
Diseño Industrial <sup>7</sup>				1		
<b>TOTAL</b>	3	9	15	36	67	97

(1) Solicitudes nacionales españolas presentadas en la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas)

(2) Solicitudes europeas presentadas en la OEPM o ante la EPO (Oficina Europea de Patentes)

(3) Solicitudes PCT de extensión internacional mediante el procedimiento Patent Cooperation Treaty

(4) Solicitudes presentadas ante las entidades gestoras nacionales de cada país en el que se valida la solicitud PCT

(5) Invenciones técnicas que hacen referencia a aspectos funcionales, técnicos o a su uso. Ejemplo: instrumental quirúrgico

(6) Conjunto de derechos que corresponden a los autores y otros titulares respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación

(7) Creaciones de forma, configuración, textura o materiales. Hacen referencia a los aspectos estéticos de los productos

// 04

# PROMOVER EL TALENTO Y EL DESARROLLO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

LAS IDEAS, LOS VALORES.  
EL EQUIPO

2011  
DOSMILONCE





# PROMOVER EL TALENTO Y EL DESARROLLO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD //

Los profesionales son el principal valor de nuestro Sistema Sanitario, fuente de los conocimientos e innovaciones que nos permiten avanzar. A ellos se orienta una parte esencial de la estrategia de I+D+i, concretada en el Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador del SSPA, en el que tienen cabida todas las medidas destinadas a incentivar y promover el talento y el desarrollo profesional. Este es el marco en el que hemos trabajado en 2011 en el ámbito de los profesionales y del que destacamos a continuación las principales actuaciones.



## Ejecutar las acciones que la Fundación tiene encomendada en el Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador del SSPA

A pesar de que la estrategia de promoción del talento y el desarrollo profesional se dirige fundamentalmente al gran colectivo de los profesionales del Sistema Sanitario, desde la Consejería de Salud se es consciente de la importancia que tienen los investigadores a tiempo completo que se han ido incorporando en los últimos años a los centros sanitarios y de investigación. Dirigido a ellos, como motores del cambio en muchas ocasiones, desde la Fundación hemos

diseñado un **itinerario profesional** que recorre las diferentes fases por las que atraviesa el profesional en su carrera, desde la fase predoctoral hasta la consolidación y vinculación a una unidad clínica o a un centro de investigación de forma estable. El itinerario fue presentado en este año por el director del Plan Estratégico de I+D+i en Salud de Andalucía a los investigadores de carrera. A estos mismos profesionales de la investigación se dirige también el modelo de evaluación que hemos diseñado en 2011 y que ya explicamos en el punto 3.3 anterior. En el gráfico que se presenta en el punto 4.2 siguiente se muestran las diferentes fases del itinerario vinculadas a las ayudas económicas actuales que financian estas fases.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional en el gran colectivo de profesionales sanitarios, se han puesto en marcha multitud de actuaciones, buena parte de las cuales, ya comentadas en el punto 3.3, se han incardinado en la estrategia de gestión clínica. En este ámbito están las relativas a la modificación de baremos o la introducción de objetivos de I+D+i en los contratos programa y acuerdos de gestión. Pero queremos destacar, por lo que supone de cambio conceptual, el diseño de una **nueva figura de profesional asistencial – investigador**, personal específico de las UGC con investigación de alto nivel al que se le garantiza un 50% mínimo de la jornada laboral disponible para I+D+i. En este diseño hemos colaborado con el director del Plan Estratégico con el objetivo de generar una convocatoria de plazas que tendrá lugar en 2012, lo que supondrá, sin duda, un cambio de modelo organizativo de la investigación en los centros sanitarios.



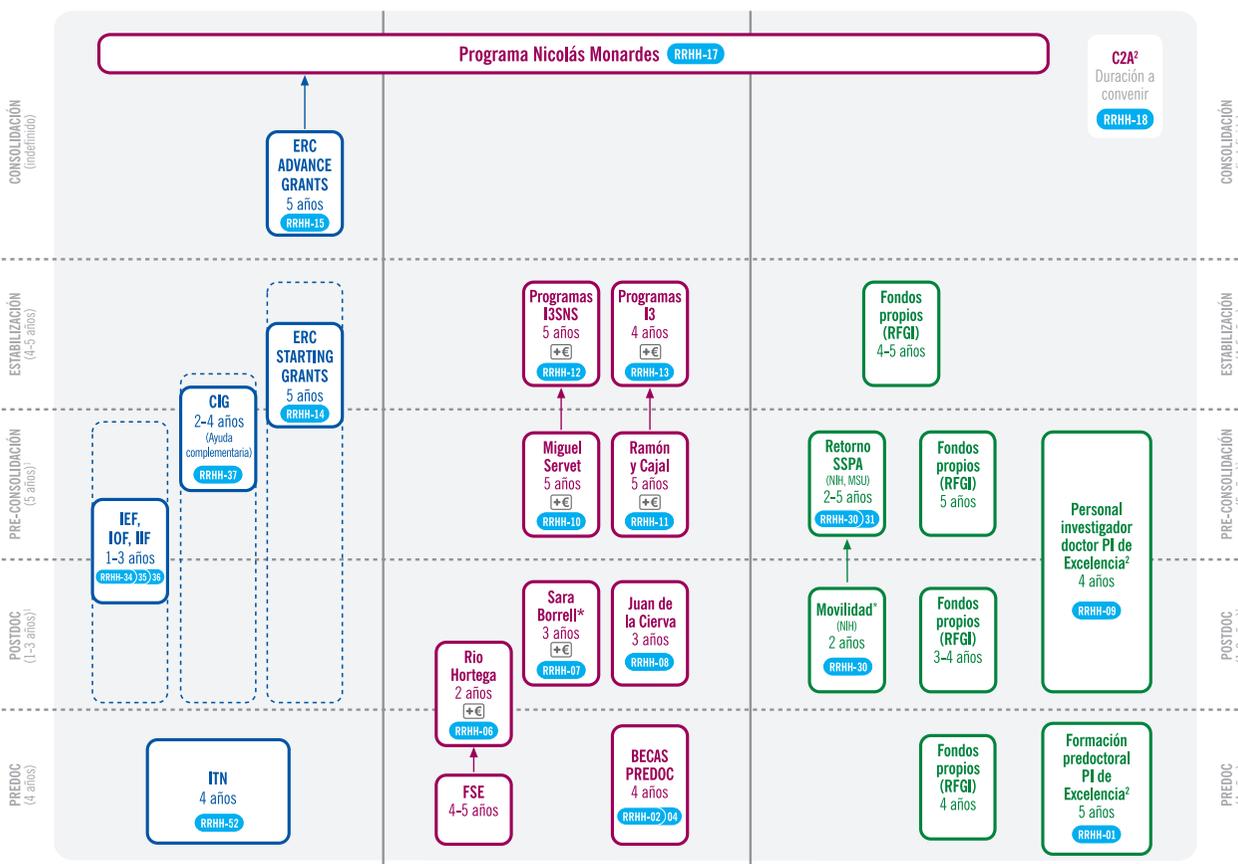
Los profesionales sanitarios son fuente de conocimiento e innovación

Finalmente, para promover el desarrollo de aquellos profesionales que han iniciado recientemente su camino en la investigación, desde la Fundación se han mantenido reuniones con más de medio centenar de investigadores emergentes principalmente de atención primaria y de hospitales comarcales, con el fin de asesorarles sobre los pasos a seguir para consolidarse como grupo de investigación y aumentar las posibilidades de captación de fondos competitivos para investigación.



Gráfico 5  
Itinerario profesional del investigador del SSPA

**ÁMBITO PÚBLICO**  
Centros sanitarios y de investigación del SSPA



4.2

**Promover el uso de las ayudas competitivas para la contratación de profesionales de la investigación**

La Fundación ha elaborado un **mapa de ayudas de recursos humanos** que contempla los ámbitos europeo, nacional y autonómico y posibilita que el investigador conozca las ayudas a las que puede optar en las distintas etapas del itinerario profesional. Dicho mapa se ha difundido tanto a través de sesiones informativas como desde la web de la Fundación, incluyéndose asimismo en la Agenda de Oportunidades de Financiación de la I+D+i que anualmente editamos.

☞☞ Cofinanciación

<sup>1</sup> Adaptación a la nueva Ley de la Ciencia

<sup>2</sup> Ayudas financiadas por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

\* Ayudas con estancia formativa

— NACIONAL  
— AUTONÓMICO  
— EUROPEO

El mapa de ayudas de recursos humanos es una herramienta práctica para **reducir costes estructurales y contribuir a la sostenibilidad presupuestaria** y, en este sentido, la Fundación está potenciando la implantación de este mapa entre los profesionales del sistema. Se trata, a grandes rasgos, de estimular la concurrencia del personal ya contratado o en vías de incorporación con cargo al presupuesto de la Consejería de Salud a todas aquellas ayudas que permitan financiar total o parcialmente los costes derivados de su contratación. Se ha trabajado con los responsables de centros y grupos gestionados por la Fundación en el desarrollo de planes individuales orientados a solicitar ayudas para todo aquel personal de plantilla que cumpla los requisitos exigidos en las distintas convocatorias.

Como resultado de esta gestión, en 2011 se han presentado 56 solicitudes de ayudas para RRHH, de las que el 70% corresponde a personal ya contratado, siendo 51 presentadas a nivel nacional y 5 a nivel internacional. Esto supone un incremento del 36% respecto a 2010, con 433.387 euros ya concedidos al cierre del año, pendiente de resolución de varias convocatorias. De ellos más de un 87% supondrá ahorro directo, al afectar a personal que ya estaba contratado.

4.3

### Realizar el seguimiento de los principales programas de fomento de los recursos humanos en la I+D+i que forman parte de la carrera investigadora

Nuestra entidad, a lo largo de 2011, ha realizado el seguimiento y evaluación de hasta 146 investigadores de carrera del Sistema Sanitario (94% del total) que se encuentran en las fases de consolidación (6), estabilización (24), preconsolidación (27) y etapa posdoctoral (89) de la carrera investigadora. Asimismo, se ha realizado el seguimiento y evaluación de todos los técnicos de apoyo preconsolidados en el Sistema Sanitario que se encuentran en los programas de Estabilización I3SNS y que son susceptibles de ser consolidados a través del Programa de Vinculación de Personal Científico cuya primera convocatoria tuvo lugar en enero de 2012.



**Tabla 3**  
Tabla de ayudas por Centros y Grupos

SOLICITANTE	Programa	PRESENTADAS		CONCEDIDAS	
		Solicitudes Personal Contratado	Solicitudes Incorporación	Personal Contratado	Nuevas Incorporaciones
CABIMER	PTA MICINN	2	-	-	-
	PTA ISCIII	2	-	-	-
GRUPOS CABIMER	Juan de la Cierva	1	1	-	-
	Beca PFIS	1	1	-	1
	Beca FPU	2	-	-	-
	Miguel Servet	1	-	-	-
GRUPOS BACM	Ramón y Cajal	1	-	1	-
	PTA MICINN	1	-	-	-
GENYO	PTA MICINN	3	-	1	-
	PTA ISCIII	2	-	-	-
GRUPOS GENYO	Sara Borrell	1	1	1	-
	Juan de la Cierva	-	2	-	-
	AECC	-	3	-	-
	Beca PFIS	1	1	1	-
	Beca FPU	1	1	1	-
	Miguel Servet	4	-	-	-
	Río Hortega	1	-	-	-
	PTA MICINN	2	-	-	-
	Cancer Reserach Institute	-	1	-	Pendiente Resolución
	Instituto Danone	-	1	-	-
Marie Curie	-	3	-	1	
BIONAND	PTA ISCIII	2	-	-	-
GRUPOS BIONAND	Juan de la Cierva	-	1	-	-
	Marie Curie	-	1	-	-
SALAS GMP Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas	PTA MICINN	5	-	-	-
	PTA ISCIII	1	-	-	-
RBTA	Juan de la Cierva	1	-	-	-
	PTA ISCIII	1	-	-	-
LARCEL	Sara Borrell	1	-	-	-
BADN	PTA MICINN	1	-	1	-
	PTA ISCIII	1	-	-	-
TOTAL AYUDAS PRESENTADAS/CONCEDIDAS: 56/8		39	17	6	2

4.4

### Realizar el seguimiento de los programas de intensificación de la actividad investigadora

Conscientes de la importancia de los programas de intensificación de la actividad investigadora, la Fundación ha puesto en marcha con la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación en el SSPA, un procedimiento de concesión de ayudas de intensificación de la actividad investigadora de las Unidades de Gestión Clínica, financiadas a través de fondos privados. Como resultado de ello, a lo largo de 2011 se ha concedido un total de 120.000 euros procedentes de fondos privados para la intensificación de la actividad investigadora de tres Unidades de Gestión Clínica del SSPA.

4.5

### Realizar un seguimiento y evaluación de la formación y movilidad de los investigadores

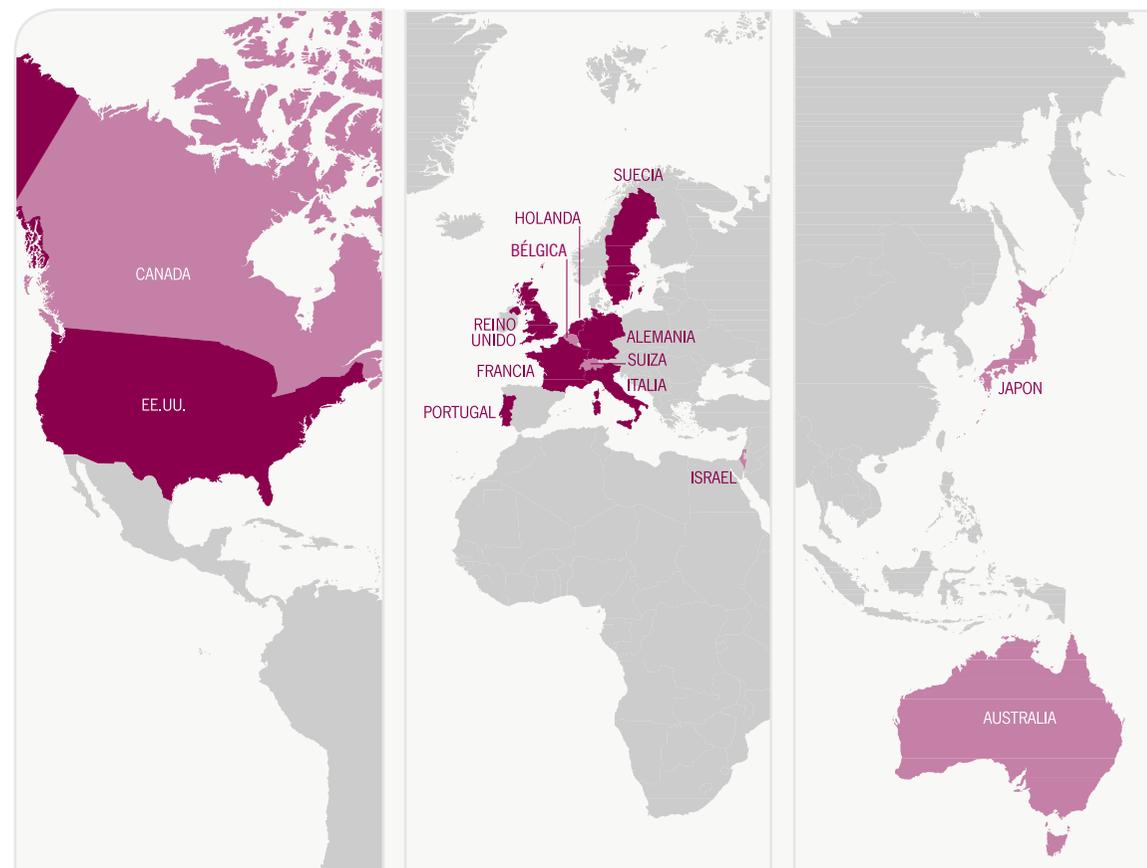
En los últimos años, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, directamente o a través de la Fundación, ha puesto en marcha diferentes ayudas encaminadas, por una parte, a la realización de estancias formativas de perfeccionamiento del personal investigador del Sistema en centros de referencia y, por otra, a promover la incorporación de nuevos investigadores postdoctorales tras un periodo previo de formación en centros extranjeros de prestigio. Aun cuando el objetivo principal de estas acciones es el crecimiento y el desarrollo profesional del personal investigador en el SSPA, hay una consecuencia adicional indirecta que es el establecimiento de **colaboraciones científicas** futuras con grupos de investigación de estos centros de referencia.

En lo referente a los programas de movilidad y retorno, el soporte básico lo constituyen los acuerdos que la Fundación ha firmado con estos centros de destino, todos ellos de primer nivel. En 2011 se han identificado junto a los directores de Planes integrales y expertos de las áreas temáticas en las que se han focalizado los programas, un total de 65 grupos de investigación de reconocido prestigio internacional para la firma de los acuerdos con sus centros, de los que al cierre de 2011 habían sido firmados ya 8 acuerdos con instituciones de Australia, EE.UU., Suecia, Reino Unido y Holanda, estando tramitándose otros 17.

Con estos son ya 51 los acuerdos vigentes, que nos han permitido convocar nuevas plazas en 2011, según se muestra en el gráfico siguiente.

**Gráfico 5**  
Países con los que hay acuerdos firmados

- Países con los que se han firmado acuerdos y en los que actualmente se encuentran investigadores en formación
- Países con los que se han firmado acuerdos pero en los que actualmente no se encuentran investigadores en formación



En lo referente a la evaluación de los programas, en este año la Fundación ha realizado la evaluación de las 41 estancias formativas concedidas en las convocatorias de Consejería de Salud desde 2007 a 2009, dando así un periodo mínimo de dos años para valorar el impacto de las acciones sobre la trayectoria científica de los profesionales, razón por la que los programas de movilidad y retorno, pendientes en su totalidad de finalizar, no han sido aún analizados.

4.6

### Programa de estancias formativas en centros de reconocido prestigio (Programa de estancias cortas – Consejería de Salud)

El 22 de julio de 2011 se publicó la convocatoria anual de la Consejería de Salud de ayudas para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2011. En esta ocasión, como novedad, incluía la modalidad “Acciones que complementen la investigación y desarrollo en Ciencias de la Salud: desarrollo profesional en investigación del personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía (estancia formativa + intensificación)”. De este modo, al profesional que desea realizar la estancia se le ofrece la posibilidad de que la actividad asistencial que deja de realizar en su centro de origen durante el periodo de la estancia (máximo 12 meses) sea cubierta por un sustituto.



4.7

### Realizar acciones formativas de alto impacto orientadas a ganar competitividad científica

Desde la Unidad de Comunicación Corporativa se ha coordinado y apoyado la realización de tres sesiones enmarcadas en los denominados Encuentros en la Frontera de la Investigación en Salud. El objetivo de estas sesiones es generar un espacio para el debate y la puesta en común de conocimientos relativos a algunos de los últimos trabajos de investigación que se están realizando a nivel internacional y que, principalmente, se basan en la búsqueda de terapias innovadoras.

Aproximadamente 170 profesionales vinculados con la investigación en Salud han asistido a estos seminarios impartidos en las provincias de Sevilla y Granada. Los detalles de cada una de ellas se desglosan a continuación:

**Junio. IBIS.** Doctor Philip Horner, Profesor Asociado del Departamento de Cirugía Neurológica del Instituto de Células Madre y Medicina Regenerativa de la Universidad de Washington. Ponencia: Degeneration and regeneration of myelin alter spinal cord injury: debunking speculation and seeing reality.

**Julio. IBIS.** Prof. Shalesh Kaushal, Departamento de Oftalmología y Biología Celular de la Universidad de Massachusetts. Ponencia: Novel Retinal Therapeutics: From Cells to Man.

**Diciembre. Genyo.** Profesores Damiá Tormo y Marisol Soengas. Ponencia: Endolysosomal pathways in melanoma progresión and drug response.

4.8

### Analizar la capacidad de los centros e institutos de investigación para la incorporación de investigadores procedentes de programas de movilidad y retorno

La Fundación ha realizado un registro de grupos consolidados del SSPA que puedan actuar como posibles grupos de retorno para los programas de movilidad, identificándose un total de 169 grupos y a los que se les ha invitado a acoger a científicos procedentes de los distintos programas de movilidad. Cerca del 80% (134) de los grupos consultados ha mostrado su interés en la iniciativa de acoger a otros profesionales y han facilitado información básica que podrá ser consultada por los investigadores interesados en retornar al SSPA a través de nuestra página web.



// 05

# CONSOLIDAR UN MODELO QUE GARANTICE LA APLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

TODO ESTO TIENE UN SENTIDO: TU SALUD

2011  
DOSMILONCE





# CONSOLIDAR UN MODELO QUE GARANTICE LA APLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN //

5.1

Para el Sistema Sanitario Público de Andalucía, investigar no supone la satisfacción de una curiosidad, sino de una necesidad, la **necesidad de innovar**. Investigamos para generar innovación que contribuya a mejorar la Salud de la ciudadanía. Pero además, la innovación en Salud posee un alto valor, lo que le confiere un tremendo potencial para convertirse en **motor de desarrollo económico y social** de nuestra Comunidad. Para dotar de una adecuada protección a ese valor y de un escenario de seguridad a los agentes que intervengan en todo el proceso de innovación, hemos venido realizando grandes esfuerzos desde 2006 para generar la cultura, estructuras organizativas y marco legal que nos ayude a la protección y traslación de los resultados de manera eficaz y eficiente, para que el trabajo y esfuerzo de los investigadores del sistema no vea su fin en un laboratorio o en el centro en el que realicen dicha investigación. **La Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía** (OTT-SSPA) puesta en marcha en 2006 en el seno de la Fundación trabaja hoy en red con las Fundaciones Gestoras de la Investigación para conseguir este objetivo, promoviendo además la obtención de un retorno económico que revierta en el propio sistema, ayudando a su sostenibilidad y garantizando su eficiencia. De su mano se han conseguido importantes avances en este año, de los que queremos resaltar los que figuran a continuación.

## Crear instrumentos para facilitar la incorporación de los resultados de la investigación en la toma de decisiones del SSPA

Durante el ejercicio 2011, la Fundación se fijó como objetivo elaborar 2 informes que reflejasen aquellos resultados frutos del trabajo en investigación de los profesionales del SSPA que eran susceptibles de ser transformados en innovación en el corto plazo. Por un lado, se preparó un informe de nuevos procesos asistenciales y prácticas clínicas innovadoras (patentables o no) que estaban siendo aplicados por los profesionales clínicos del SSPA y que pueden servir como una mejora de la asistencia sanitaria o una reducción de los costes del sistema. Para ello, se analizaron los proyectos presentados a ayudas públicas de financiación de la investigación, las memorias finales de resultados y se aprovecharon las visitas programadas a los clínicos para detectar aquellos desarrollos con las citadas características. Se han identificado diez nuevos procesos o prácticas innovadoras que podrían ser incorporados a las guías de prácticas clínicas y procesos asistenciales elaboradas por la Consejería de Salud.



La innovación en Salud tiene un tremendo potencial para convertirse en motor de desarrollo económico y social

Por otro lado, se ha redactado un informe donde se reflejan los casos de éxito en transferencia de tecnologías que se han desarrollado durante la anualidad 2011. Este informe, que se editará en formato digital, contempla a modo de artículos las tecnologías y productos licenciados y las spin-off que se han constituido en el seno del sistema sanitario andaluz. Los objetivos principales que se persiguen con este informe son:

- Promocionar a los investigadores implicados en materia de transferencia de tecnologías así como incentivar al resto de profesionales del sistema de la importancia de la transferencia
- Servir de herramienta comercial a las empresas para la promoción de las ventajas de los productos adquiridos y desarrollados
- Difundir las actividades realizadas por parte de la FPS y la RFGI en materia de transferencia
- Dar a conocer los aspectos relevantes que se están realizando en investigación en el SSPA en pro de la mejora de la salud y el bienestar de la sociedad

5.2

### Poner en marcha el Decreto de Protección y Transferencia de los resultados de investigación en el SSPA

Tras su tramitación en 2011, en febrero de 2012 ha sido publicado el Decreto 16/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación cuya titularidad corresponda a las agencias y a las demás entidades instrumentales dependientes de la Consejería competente en materia de salud. Esta norma, impulsada desde la Fundación, supone un **texto sin precedentes en el contexto jurídico nacional** en cuanto al tratamiento y gestión

de los resultados de la investigación en un sistema sanitario y garantiza el reconocimiento de la labor innovadora a efectos curriculares de selección y promoción, así como la participación del profesional en los retornos económicos que perciba el propio sistema como consecuencia de la explotación de los resultados de la investigación.

5.3

### Impulsar la investigación orientada a la mejora de los servicios sanitarios

Bajo la premisa de la Organización Mundial de la Salud de que “los descubrimientos biomédicos no pueden mejorar la salud de la población si no se realizan investigaciones para determinar la manera de aplicarlos específicamente en los sistemas de salud, grupos de población y contextos políticos sociales diferentes”, nuestra entidad ha trabajado estrechamente con el servicio de Innovación e Igualdad de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria a fin de generar un “Programa de desarrollo tecnológico y maduración de tecnologías”. La iniciativa ha estado enmarcada dentro del Programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013 y de la medida Servicios y Aplicaciones para el ciudadano con una dotación económica de 200.000 euros. Entre los proyectos financiados cabe destacar, una plataforma para el diagnóstico de úlceras por presión, un retractor torácico o un dispositivo puerto único de laparoscopia. Con este tipo de iniciativas intentamos cubrir el vacío que se produce entre los resultados de la investigación y la generación de prototipos o productos precomerciales, en definitiva, evitar la ruptura del proceso de maduración de una tecnología que, en muchas ocasiones, impide que llegue al mercado y, por ello, se traduzca en Salud.

Este programa posibilitará una **transferencia más efectiva de estas tecnologías** ya que facilita su uso, aplicación y comercialización de las tecnologías en el entorno sanitario. De hecho, ya existen algunas compañías que han mostrado interés por los resultados que se obtengan.

”

## El Decreto de Protección y Transferencia reconoce la participación del profesional en el retorno económico que perciba el sistema sanitario andaluz



5.4

### Potenciar los mecanismos para difundir y compartir conocimiento con grupos transversales en todos los entornos asistenciales y de servicios de Salud Pública

Que el conocimiento fluya de forma transversal en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía es una de las líneas de acción que se contemplan en el Plan de Calidad 2010-2014 y para cuyo cumplimiento trabaja la Fundación Progreso y Salud.

En este sentido, se han realizado más de un veintena de sesiones informativas sobre protección de resultados y transferencia de tecnología en distintas provincias y dirigidas a distintos grupos de la sanidad andaluza (investigadores, profesionales asistenciales, gestores de la investigación... etc.).

5.5

### Promover la incorporación de mecanismos de reconocimiento de la aplicación y transferencia del conocimiento

La consideración de la investigación como una línea de producción del Sistema Sanitario Público de Andalucía ha abierto el camino a la implantación de indicadores de aplicabilidad y transferencia en los acuerdos de gestión de las UGC y en los propios objetivos de los investigadores contratados. Sin duda alguna, la actuación más relevante en esta materia ha sido promover el Decreto 16/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación cuya titularidad corresponda a las agencias y a las demás entidades instrumentales dependientes de la Consejería competente en materia de salud. Esta norma despliega todo un conjunto de medidas de **reconocimiento de la actividad inventiva e innovadora** desarrollada por los profesionales del Sistema Sanitario, tanto en el ámbito económico como en el de carrera profesional. Además de esta norma marco, la Fundación ha realizado las siguientes acciones en 2011:

- Se ha promovido la incorporación de mecanismos de reconocimiento de la aplicación y transferencia del conocimiento y la tecnología en los objetivos contemplados en los acuerdos de gestión de las UGC del SAS desde 2010, colaborando con el SAS al facilitarles información para la evaluación de dichos indicadores.
- Nuestra entidad incorpora en sus contratos con investigadores (a partir de la etapa posdoctoral) objetivos de permanencia y ligados a incentivos. Entre ellos, los objetivos relacionados con la transferencia de conocimiento, bien directamente a la práctica clínica, bien al sector privado, están ampliamente representados (suponen en algunos casos hasta el 50% del peso total de los objetivos). Algunos ejemplos son el desarrollo de estudios preclínicos *in vivo*, ensayos clínicos, guías de práctica clínica, solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, licencias y proyectos de cooperación con empresas.
- El sistema de evaluación de las actividades de I+D+i de los profesionales, cuyo diseño está siendo coordinado por la Fundación, concibe desde su inicio la inclusión de criterios de valoración de la aplicabilidad clínica y la transferencia de tecnología.

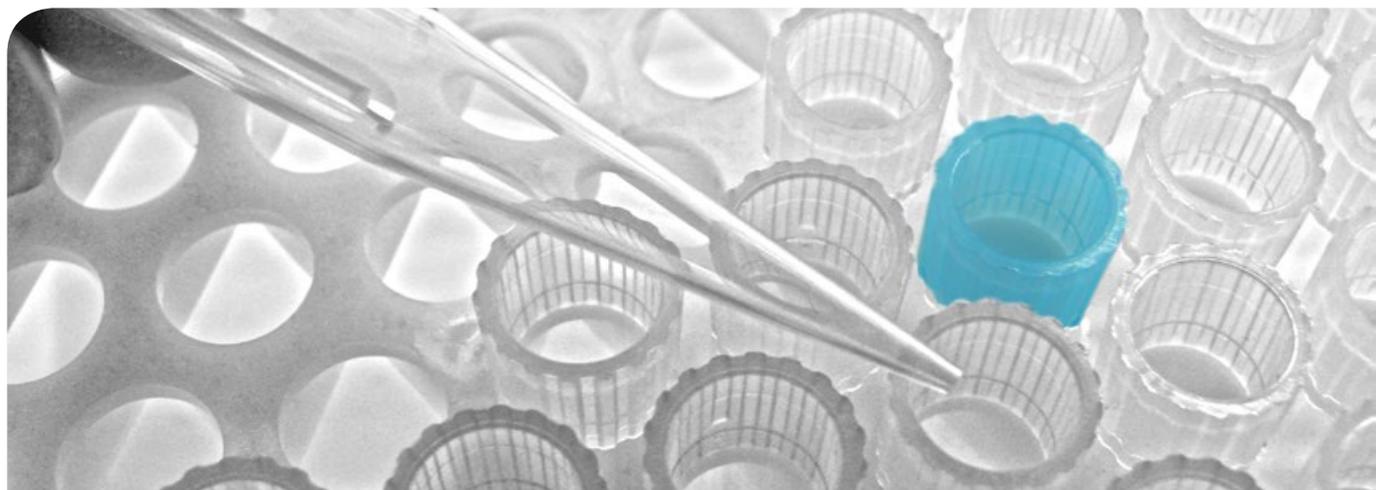
5.6

### Consolidar la OTT como oficina en red al servicio del Sistema Sanitario Público y referente nacional en materia de protección y transferencia de resultados de investigación

El ejercicio 2011 ha permitido consolidar el modelo organizativo de la OTT-SSPA. Existen una serie de servicios que se centralizan en la Fundación Progreso y Salud como, por ejemplo, los servicios de protección del conocimiento, asesoría jurídica y la difusión y elaboración de los planes de trabajo de los proyectos transferibles.

El resto de servicios se prestan de forma descentralizada, por medio de la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación que cuentan con la presencia de técnicos especializados de transferencia. Estos servicios se centran especialmente en: identificación de activos intangibles, elaboración de ofertas tecnológicas basadas en los resultados protegidos, identificación de empresas con potencial interés de colaborar o adquirir productos, transferencia inversa, negociación, etc..

Con carácter general, las actividades relativas a la traslación de los resultados se encuentran coordinadas y supervisadas por la Fundación Progreso y Salud, a través de la Dirección de la OTT-SSPA. El seguimiento de las actuaciones de



identificación y transferencia en curso se realiza cada 15 días con cada uno de los técnicos de transferencia. Además, los miembros del equipo de la OTT-SSPA se reúnen trimestralmente con el fin de consensuar las actuaciones y alinear la estrategia comercial desarrollada por cada técnico.

Con el fin de afianzar esta estructura y dotarla de los recursos necesarios para el desarrollo eficiente y efectivo de sus tareas pero, eso sí, sin que suponga una mayor carga presupuestaria para la Consejería de Salud, la OTT ha presentado dos solicitudes a nivel nacional en programas del Ministerio de Economía y Competitividad INNOCIDE 2011 y se prevé que a lo largo de 2012 otras fundaciones gestoras de la investigación puedan también solicitar ayudas a nivel nacional tras haber sido acreditadas como unidades de transferencia.

La OTT-SSPA es la entidad gestora de los registros de propiedad intelectual e industrial generados en el seno del Servicio Andaluz de Salud y cuya titularidad recae en este último. Atendiendo a las cifras presentadas por la Oficina Española de Patentes y Marcas en la memoria 2010 y 2011, la OTT-SSPA se consolida como la primera oficina de transferencia del país en número de solicitudes de patentes nacionales en el ámbito biomédico.

5.7

### Mejorar los contenidos, alcance y metodología de las acciones formativas en materia de protección de resultados y transferencia de tecnología

La **concienciación y formación de los profesionales** del SSPA en materia de protección de resultados y transferencia tecnológica es un elemento clave en el éxito posterior en estas materias, porque la orientación hacia la transferencia requiere una forma diferente de hacer las cosas desde los primeros momentos de la actividad investigadora. Por esta razón, desde su nacimiento, uno de los principales ejes de actuación de la OTT-SSPA ha sido la formación de los profesionales y gestores, contribuyendo así al cambio de la cultura tradicional orientada exclusivamente a la publicación. En el año 2009, la OTT-SSPA lanzó un plan de formación destinado a los profesionales investigadores del sistema sanitario. Este plan de formación ha tenido continuidad en 2010 y 2011 y en este último año se han revisado, actualizado y mejorado los contenidos y conceptos. Concretamente, el curso de Propiedad Industrial e Intelectual ha contado en esta edición con un nuevo módulo específico dirigido a patentes biosanitarias con contenidos sobre exclusiones de patentabilidad, las peculiaridades de las patentes de secuencias genéticas de tecnología recombinante, la patentabilidad de modelos animales transgénicos y de células madre y métodos de diagnóstico. Por otra parte, tanto el curso de Gestión de la Innovación como el de Creación de Empresas han contado con nuevos casos de éxito y una actualización de contenidos.

Cerca de 250 profesionales han participado en las sesiones que se han ofertado, lo que representa un incremento del 66% respecto al año anterior.

Adicionalmente, se ha organizado una nueva edición del curso de Valoración y Transferencia de Activos Intangibles en el Sector Biosanitario para los técnicos de la OTT-SSPA y al que también asistieron profesionales de otras oficinas de transferencia de universidades andaluzas y de otras comunidades, profesionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como de empresas del sector biotecnológico. Esta edición contó con 61 alumnos y se trataron temas relativos a la valoración de activos así como técnicas de negociación y persuasión. Para ello se contó con expertos internacionales de la talla del suizo Ralph Villiger, coautor de la publicación "Valuation in Life Sciences: a Practical Guide" o Stuart Medina, Director General de ProRetina Therapeutics.

Logo de la Junta de Andalucía y Fundación Progreso y Salud CONSEJERÍA DE SALUD

**Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA**

**CURSO:**  
**'Valorización de INTANGIBLES'**

LUNES 31 mayo · MARTES 1 junio · MIÉRCOLES 2 junio

Cerca de 250 profesionales se han formado en materia de transferencia y protección de los resultados de la investigación



5.8

### Promover la formación en protección y transferencia de resultados en los niveles de pregrado y posgrado del área de Ciencias de la Vida

En 2011 hemos trabajado en el diseño de un máster universitario en protección de transferencia de resultados en biomedicina y confeccionado el cuadro de expertos que impartirán los módulos troncales y de especialización, profesionales que proceden de distintos ámbitos: docente, jurídico, investigador y de gestión.

El máster se concibe como una herramienta que aporte a los alumnos una formación global sobre los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología. Va dirigido principalmente a alumnos provenientes de carreras universitarias del ámbito biosanitario así como a personas con experiencia o formación en esta área.

Para su ejecución será necesario contar con la colaboración presupuestaria de otras entidades a las que se espera poder incentivar para que participen.

5.9

### Optimizar el proceso de identificación y salvaguarda de los activos inmateriales susceptibles de transferencia del SSPA

El desarrollo de la cultura innovadora y de la protección de los derechos asociado a las innovaciones que se ha venido produciendo en los últimos años en el SSPA ha llevado a modificar la actitud de los profesionales respecto a la identificación de nuevos activos, pasando de ser sujetos pasivos a jugar un papel proactivo de contacto con la OTT. Como apoyo a este proceso se han creado espacios de relación estables a través de reuniones periódicas con las UGC y sesiones informativas en centros.

El proceso de identificación de estas innovaciones, dirigido a dotar a los derechos asociados a las mismas de un escenario de seguridad, se ha visto impulsado de manera decisiva por el Decreto 16/2012 y el conjunto de obligaciones y procedimientos que establece para garantizar la salvaguarda de los derechos del SSPA. Se trata de procedimientos con los que ya veníamos trabajando desde la OTT y que nos han permitido que durante el ejercicio 2011 se hayan presentado 97 nuevos registros de Propiedad Industrial e Intelectual. De todos ellos, 52 se corresponden con solicitudes de patentes españolas, 27 solicitudes internacionales (PCT), 8 solicitudes de entrada en fases nacionales (Estados Unidos y Europa) y 10 registros de Propiedad Intelectual. Esto supone un incremento del 37% con respecto a los resultados del año anterior y un total de 227 registros de propiedad industrial o intelectual desde el año 2006.

Tabla 4  
Visitas OTT a Profesionales

Entidad	Visitas personalizadas a nuevos investigadores	Nuevos investigadores contactados mediante charlas	Asesoramiento de actividades en curso	Total Visitas 2011
FIBAO	56	67	23	146
FISEVI	36	42	66	144
FIBICO	32	70	33	135
FIMABIS	32	19	36	87
FCAD	12	54	13	79
CENTROS	10	15	7	32
FABIS	9	7	12	28
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>274</b>	<b>190</b>	<b>651</b>

Tabla 5  
Registros Propiedad Industrial - Intelectual

	Solicitudes nacionales	PCT	RPI	Fases nacionales	TOTAL POR AÑO
2006	3	0	0	0	3
2007	8	1	0	0	9
2008	11	4	0	0	15
2009	29	7	0	0	36
2010	40	19	6	2	67
2011	52	27	10	8	97
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>58</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>227</b>

Sin perder de vista que la OTT-SSPA trabaja en red de forma coordinada con el resto de las Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación, es necesario destacar el importante esfuerzo realizado por estas fundaciones, cuyos resultados son un rotundo éxito en esta materia, como refleja la tabla siguiente.



**Tabla 6**  
Patentes por Fundaciones

Fundación	Nacionales	Modelo de utilidad	PCT	Fases nacionales	Registro Propiedad Intelectual
FISEVI	11	1	7	2	4
FABIS	1	1	0	2	0
FIBAO	8	3	7	0	3
FCAD	5	0	0	0	1
FIBICO	5	3	3	7	0
FIMABIS	6	3	5	0	0
<b>TOTAL (88)</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>8</b>



### Impulsar y mejorar el proceso de transferencia de tecnología contribuyendo a identificar Andalucía como destino idóneo para la actividad biomédica

Uno de los objetivos esenciales de la promoción de la I+D+i en Salud en nuestra Comunidad es precisamente contribuir al desarrollo económico y social de Andalucía, impulsando la transformación del conocimiento en valor, no solo en términos de Salud sino de progreso económico. Por ello, desde la Fundación, pero especialmente desde la OTT-SSPA, se viene trabajando en el posicionamiento de nuestra región como territorio de oportunidades para los negocios en el área de Biomedicina. En ese camino, la transferencia de los resultados de la investigación a la empresa, sea de nueva creación o ya existente, juega un papel muy importante. En este sentido, en 2011, nuestra actuación ha girado en torno a cinco ejes:

#### A Acuerdos de licencia

El equipo de la OTT-SSPA ha realizado una labor activa de identificación de empresas nacionales e internacionales susceptibles de establecer acuerdos de



La Fundación trabaja para posicionar a la región como territorio de oportunidades para los negocios en el área de Biomedicina

licencia sobre las patentes y desarrollos que actualmente existen en cartera y, como resultado, se han logrado 12 acuerdos de licencia, lo que supone un 33% más que el año anterior.

 **Tabla 7**  
Licencias Firmadas

REFERENCIA	TÍTULO	IP	TITULAR	FECHA SOLICITUD PI	N PATENTE	HOSPITAL	UGC/JS	FUNDACIÓN	EMPRESA
L11-VALME-3	USO DEL COMPUESTO N-FENIL-N'-(3-METIL-2-BUTENIL)TIUREA PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE LA ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA	MANUEL ROMERO	SAS (HUVV)/ UNIVERSIDAD SEVILLA/ CIBER	24-12-09	P200931265	VALME	ENFERMEDADES DIGESTIVAS	FISEVI	JANUS DEVELOPMENT
L11-FISEVI-17,64	PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE UNA ESTRUCTURA ANATÓMICA PARA SU IMPLANTACIÓN QUIRÚRGICA A UN PACIENTE Y PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE SEGMENTACIÓN DE TEJIDOS POR CRECIMIENTO DE SEMILLAS	TOMÁS GÓMEZ CÍA Y CARLOS LUIS PARRA	SAS	29-04-10	ABANDONADA	VIRGEN DEL ROCÍO	CIRUGÍA PLÁSTICA	FISEVI	IKIRIA
FIBAO-113	ALMOHADA HOSPITALARIA	EMERITA MORENO LARA	SAS	29-06-11	U201130705	VIRGEN DE LAS NIEVES	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	FIBAO	E.CARREÑO
FIMABIS-14	DERIVADOS DE 1,2,4-OXADIAZOL	RODRÍGUEZ DE FONSECA	IMABIS	25-01-11	ES2011/070042	CARLOS HAYA	UNIDAD INVESTIGACIÓN	FIMABIS	VIVIA BIOTECH
FIMABIS-103	ESTUDIO DEL QUIMERISMO EN TRANSPLANTE HEMATOPOYETICO. KIT DIAGNÓSTICO	A. J. VELASCO	SAS	NA	KNOW HOW	CARLOS HAYA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	FIMABIS	IMEGEN
FIBICO 40	ACEITE TRATAMIENTO ÚLCERAS	ANTONIO DÍAZ VALENZUELA	EPAG-SAS	16-06-11	P201131012	ALTO GUADALQUIVIR PUENTE GENIL	ENFERMERÍA	FIBICO	POTOSI
FIBAO 105	UTILIZACIÓN DE BIOMATERIALES BIOCOMPATIBLES NANOESTRUCTURADOS Y CÉLULAS MADRE AUTÓLOGAS PARA LA REGENERACIÓN NERVIOSA	MIGUEL ALAMINOS	SAS Y UGR	16-11-11	EP113823496	SAN CECILIO	ANATOMÍA PATOLÓGICA	FIBAO	HISTOCELL
FISEVI-18	DISPOSITIVO VASCULANTE REHABILITADOR DEL TOBILLO, MEDICAL DEVICES	JUAN JOSÉ GIL ÁLVAREZ	SAS	03-08-10	P201031209 PCTES2011/070299	VIRGEN DEL ROCÍO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	FISEVI	BRECA HEALTH
FIBAO-12	DISPOSITIVO DE ARTRODESIS PARCIAL DEL CARPO, MEDICAL DEVICES	PEDRO HERNÁNDEZ	SAS	16/02/10 26/09/11	P201030216 PCT/ES2011/070668	SAN CECILIO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	FIBAO	BRECA HEALTH
GENYO-1	MÉTODO PARA LA CICATRIZACIÓN Y EL AISLAMIENTO DE CÉLULAS TUMORALES CIRCULANTES	M <sup>o</sup> JOSÉ SERRANO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA	UGR-SAS	20-05-11	P201130821	GENYO	BIODINÁMICA DE CÉLULAS TUMORALES CIRCULANTES, MICROAMBIENTE TUMORAL Y METÁSTASIS	FPS	PANGAEA
FABIS 8	VENDAJE DE HERIDAS PARA CURAS SIN DOLOR	FCO. LOZANO	SAS	24-10-08	U200802259	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	ENFERMERÍA	FABIS	ALBAZUL
CABIMER 7	ENFERMEDAD CELIACA	BERNAT SORIA	FPS-UPO	EN REDACCIÓN	EN REDACCIÓN	CABIMER	TERAPIA CELULAR DE LA DIABETES MELLITUS	FPS	BIOMEDAL

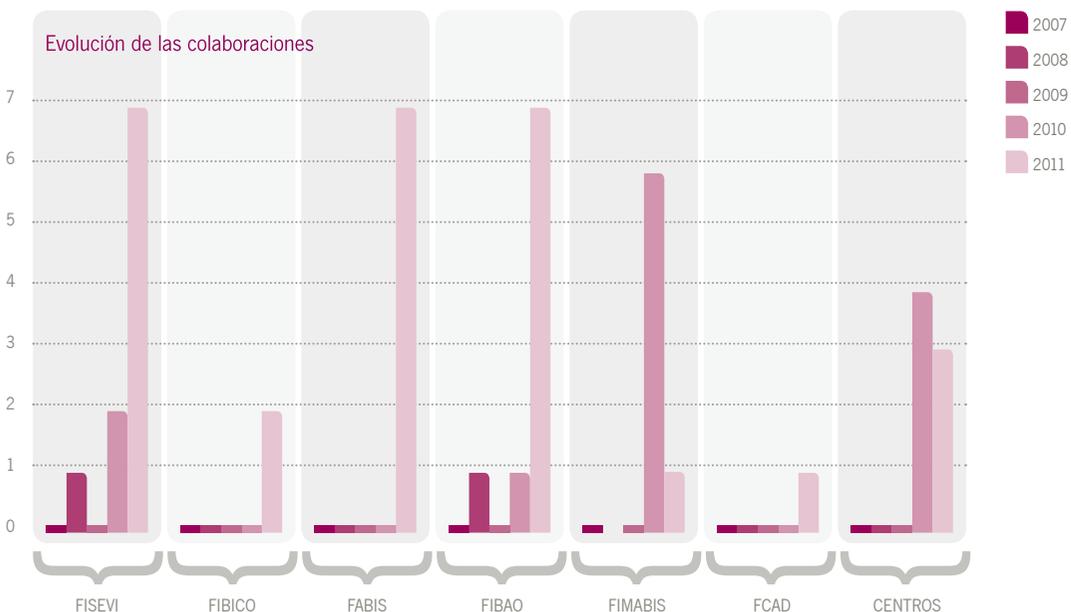
**B** Acuerdos de colaboración

En 2011 se han firmado 22 acuerdos de colaboración con empresas que suponen un ingreso de 1,8 millones de euros a los grupos de investigación del Sistema Sanitario de Andalucía. En relación al año anterior estos datos suponen un incremento del 85%. Para alcanzar estas cifras, la OTT-SSPA se ha valido de distintas fórmulas como acuerdos de colaboración financiados por empresas (basados en productos o tecnologías generados en el SSPA o en invenciones tecnológicas de compañías que para su avance necesitan del *expertise* científico de nuestros profesionales), acuerdos de colaboración público-privados financiados por entidades públicas (solicitudes a convocatorias público-privadas como el Programa Innpacto, el Programa Avanza y el Programa Innterconecta, del Gobierno central) y, por último, acuerdos por prestación de servicios (se basan en proyectos de I+D financiados por empresas en los que los grupos de investigación andaluces ofrecen un servicio determinado de validación, pilotaje, análisis... etc.).



## La OTT-SSPA trabaja en red de forma coordinada con el resto de las Fundaciones Gestoras de la Investigación

**Gráfico 6**  
Acuerdos de Colaboración



**C** Creación de empresas biotech, a partir de invenciones del SSPA e impulsadas por los propios inventores a través de modelos spin-off

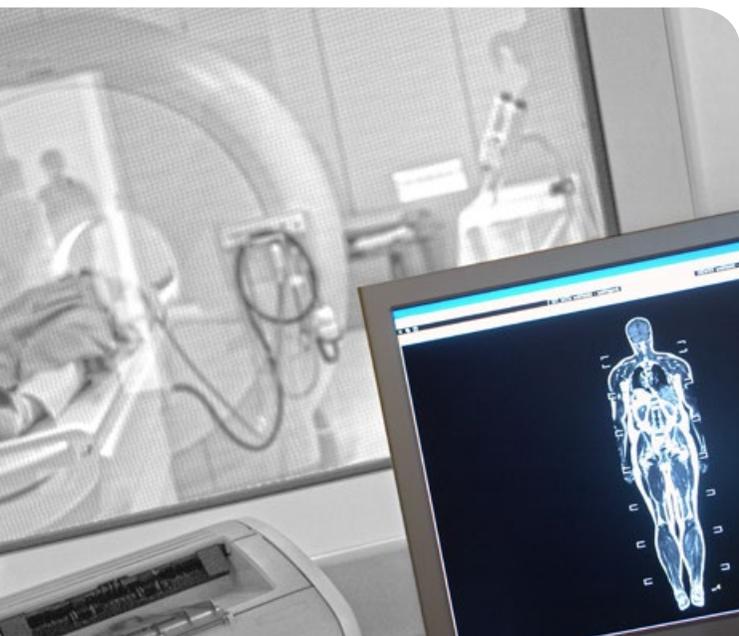
- **Vaxdyn** cuya tecnología base, que procede del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), está destinada al desarrollo de vacunas para el tratamiento o la prevención de enfermedades nosocomiales. Esta compañía nace de las invenciones surgidas por parte de los Dres. Jerónimo Pachón y Michael McConnell.
- **Laboratorios Quesper**, diseño y generación de productos farmacéuticos y dermocosméticos basados en el uso de la Oleuropeína (proliferación de vasos sanguíneos). Esta compañía ha sido constituida por el Dr. Quesada del Hospital Universitario Reina Sofía en base a 2 patentes generadas por su grupo de investigación.
- **IKIRIA**, empresa que nace con el objetivo de ser un referente en la aplicación de la tecnología para la Salud y la sanidad, con distintas líneas de actuación:
  - 1) La ayuda a la toma de decisiones basadas en la imagen clínica, cuyo núcleo central es Ayra, producto de la familia Virsspa, para la planificación, simulación y entrenamiento quirúrgico y gestión del conocimiento asociado basado en tecnología de realidad virtual.

2) Una plataforma de gestión del conocimiento acumulado en los diferentes profesionales sanitarios, permitiendo la colaboración y adquisición del mismo, así como su difusión en todo el sistema sanitario y universidades. Aunque esta empresa se constituyó el 2010 no ha sido hasta este año cuando ha comenzado su actividad.



**Tabla 8**  
Principales datos de la Oficina de Transferencia de Tecnología

	PATENTES	LICENCIAS	COLABORACIONES	EMPRESAS
2006	3	1	1	0
2007	9	0	0	0
2008	15	1	2	0
2009	36	1	0	0
2010	67	9	13	1
2011	97	12	22	3
TOTAL	227	24	38	4



**D Apoyo a la Creación de Spin-off surgidas del entorno universitario**

- **Cryobiotech**, especializada en la criopreservación de muestras biológicas. La tecnología ha sido diseñada en la Universidad de Sevilla, en colaboración con los grupos del SSPA donde se está realizando el desarrollo y validación de la misma. En este caso, se están desarrollando acuerdos de colaboración con el Hospital Universitario Virgen del Rocío y será una de las empresas que se implanten en la incubadora que actualmente se está creando.
- **Breca Healthcare**, empresa que nace en febrero del presente año con el objeto de ofertar el diseño personalizado y validación computacional de prótesis, implantes, ortesis y material de uso sanitario, así como modelos para estudios preoperatorios. Se le han licenciado dos tecnologías.

**E Proyectos empresariales en Biotecnología atraídos a Andalucía:**

- **Coretherapix**, empresa biotecnológica del Grupo Genetrix que desarrolla medicamentos basados en terapia celular y medicina regenerativa para el tratamiento de patologías cardíacas. Esta compañía fue constituida en mayo de 2011 aunque actualmente aún no posee actividad.
- **Amarna Therapeutic**, centra su actividad en el desarrollo y producción de medicinas en el ámbito de la terapia génica. Constituida en mayo, actualmente está en negociaciones con la Fundación Medina para asentarse en sus instalaciones.
- **Amarna Stem Cells**, empresa biotecnológica focalizada en la terapia celular para la generación de tejido nervioso.
- **Androcite (Acroncell)**, compañía estadounidense dedicada al descubrimiento de nuevas dianas terapéuticas a partir de la secuenciación de genomas y su posterior análisis bioinformático. Esta empresa, tras evaluar otras posibles ubicaciones como Barcelona, Madrid y Pamplona, ha decidido implantarse en Sevilla. Actualmente, trabaja con la Agencia Idea en la identificación de instalaciones para iniciar su actividad.

Finalmente, e intrínsecamente ligada a la actividad empresarial y al retorno económico de la práctica científica, la Fundación Progreso y Salud mantiene una línea constante de **búsqueda alternativa de financiación** y una muestra de ello es que ha presentado propuestas a los fondos JEREMIE y se está tra-

bajando en colaboración con esta institución en la realización de valoraciones tecnológicas y científicas de los proyectos. Además, se está trabajando con tres fondos de capital riesgo en la presentación de proyectos que surjan del SSPA.



**Promover la evolución del modelo organizativo de centros de investigación hacia centros de investigación, desarrollo e innovación**

Desde que se concibieron los centros de investigación Genyo y Bionand se vinculó su existencia a la idea de alojar en sus instalaciones proyectos colaborativos con empresas biotecnológicas. Con ello, se pretende fomentar la colaboración desde fases iniciales con el sector privado para elevar la capacidad tecnológica de los grupos de investigación de ambos centros compartir riesgos, impulsar la transferencia de tecnología y optimizar la rentabilidad de los resultados a lo largo de toda la cadena descrita. Esta estrategia, basada en la adscripción de empresas de base tecnológica (EBT) a los centros, ha sido recogida en los documentos de Definición Científica de Genyo y Bionand. De hecho, en estos momentos Genyo cuenta ya con una empresa, Althia (Euro-path Bioscience) asentada desde principios de 2011 en el centro y desarrollando proyectos con grupos del mismo, en condiciones que contribuyen, además, a la financiación de los gastos comunes. En este año se ha seguido trabajando en este mismo sentido, destacando las siguientes líneas de acción:

- Elaboración de los criterios de adscripción de empresas de base tecnológica a los centros y gestión de su aprobación ante el consejo rector.
- Contacto con un total de 68 empresas que pudieran estar interesadas en la iniciativa, con un doble objetivo, por una parte, dar a conocer los centros de investigación, las líneas de trabajo que en ellos se desarrollan y los grupos de investigación y, en segundo lugar, tratar de llevar a cabo una transferencia efectiva de las tecnologías que se desarrollan en los centros. En 2012 se espera cerrar la incorporación de una empresa a Bionand.
- Promoción de los centros en dos ferias internacionales: BioEurope y BioWashington, a la que han acudido representantes de la OTT-SSPA para dar a conocer, además, la oferta tecnológica del sistema andaluz y los servicios que presta la propia oficina.

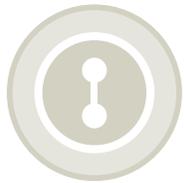
// 06

# LÍNEAS PRIORITARIAS DE I + D + i

FOCALIZANDO ESFUERZOS,  
CONCENTRANDO RECURSOS

2011  
DOSMILONCE





# LÍNEAS PRIORITARIAS DE I+D+i

Uno de los objetivos estratégicos en I+D+i en Salud en Andalucía es promover la concentración de los esfuerzos en las líneas de investigación prioritarias de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y las tendencias más innovadoras que permitan orientarnos hacia las áreas con mayor potencial de generar valor añadido en términos de Salud, tal y como se recoge en el propio Plan de Calidad 2010-2014. Nuestra contribución a este objetivo en 2011 se ha centrado en las siguientes líneas de acción:

## 6.1

### Análisis periódico de las fuentes de orientación científica para la revisión de las líneas prioritarias

**A** Análisis de las prioridades científicas recogidas por los principales organismos financiadores públicos (Comisión Europea, Ministerio de Economía y Competitividad, Instituto de Salud Carlos III y Consejería de Salud), así como los documentos que definen las estrategias y prioridades del SSPA. Entre ellos

destacamos: Plan Andaluz de Calidad y Contrato Programa del SAS, Plan Estratégico de I+D+i, Estrategia de Cuidados y Estrategia en Bioética, Planes Integrales de Oncología, Diabetes, Salud Mental, Cardiopatías, Tabaquismo, Obesidad Infantil y Accidentabilidad y Planes de Salud de Atención a Cuidadoras Familiares, Atención en Enfermedades Raras, Salud Ambiental, Actividad Física y Alimentación Equilibrada, Alzheimer, Genética, Apoyo a la Familia, Farmacia y Cuidados Paliativos.

**B** Realización de un análisis de las prioridades científicas de los CIBER y RETICS.

**C** Inclusión en el IV Foro de Fundaciones Gestoras Locales de una mesa redonda en la que se debatió sobre conceptos y estrategias de los principales organismos financiadores, así como sobre importantes iniciativas de futuro a nivel internacionales tales como EUROPEAN INNOVATIONS PARTNERSHIP & JOINT PROGRAMMING INITIATIVES. En esta mesa contamos con la participación del Director General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea.

**D** Realización de Estudios de Prospectiva Tecnológica y de otro tipo de análisis de mercado que permita detectar las tendencias y ayudar a fijar prioridades



La Fundación ha desarrollado instrumentos de evaluación y análisis orientados a las líneas de investigación prioritarias

acordes con el mercado. Desde la OTT-SSPA, junto con la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, se viene trabajando con la Agencia IDEA en esta materia. El objetivo de estas reuniones es, por un lado, unificar los esfuerzos realizados desde las distintas instituciones y establecer una estrategia conjunta que permita identificar y **sacar el máximo partido de las capacidades y potencialidades de Andalucía** en investigación e innovación en Salud. Por otra parte, se pretende identificar, a través de estudios de prospectiva en el área de terapia celular y terapia genética, nuevas oportunidades de campos de investigación y desarrollo tecnológico que refuercen nuestra posición.

## 6.2

### Orientar los instrumentos de financiación de la I+D+i autonómicos y de evaluación a las líneas de investigación prioritarias definidas

Desde la Fundación se han desarrollado las siguientes actividades al objeto de orientar los instrumentos de financiación de la I+D+i autonómicos y de evaluación a las líneas de investigación prioritarias definidas:

**A** Se han revisado las prioridades recogidas en las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a la I+D+i de la Consejería de Salud, tomando como base el análisis realizado de las prioridades establecidas por los principales organismos financiadores públicos, así como los documentos que definen las estrategias y prioridades del SSPA, según se detalla en el punto anterior.

**B** Se ha creado un grupo de trabajo, formado por especialistas sanitarios y el área de Desarrollo de Recursos de nuestra entidad, para trabajar en una propuesta de mejora en el procedimiento de evaluación de los proyectos de investigación en las líneas prioritarias definidas.



// 07

# SOSTENIBILIDAD

PROTEGER EL FUTURO



2011  
DOSMILONCE



# SOSTENIBILIDAD

A lo largo de 2011 la Fundación Progreso y Salud ha continuado trabajando para **promover la sostenibilidad del sistema de I+D+i en salud**, desde la concepción de centro de beneficio y no de coste, fomentando el aumento de la competitividad científica y el establecimiento de alianzas en el desarrollo de la I+D+i con otras entidades públicas y privadas en el contexto nacional e internacional, permitiendo así maximizar la capacidad de captación de fondos. Resumimos a continuación las principales líneas de trabajo que hemos seguido.

## 7.1

### Establecer mecanismos de difusión de oportunidades de financiación que maximicen la capacidad de llegar a los profesionales ofreciéndoles respuesta personalizada a sus intereses científicos

A lo largo de 2011 se han mantenido y mejorado los canales para la difusión activa de oportunidades de financiación, llevando a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

**A** Publicación de la **cuarta edición de la Agenda de Oportunidades de Financiación 2011 de la I+D+i en Salud** con 179 ayudas, lo que supone un incremento del 10% respecto a la edición del año anterior. Concretamente, se ha aumentando un 38% el número de ayudas relativas a los premios de investigación y un 19% las destinadas a desarrollar proyectos de investigación de los profesionales dedicados a la Biomedicina o Ciencias de la Salud. Asimismo, las ayudas para el establecimiento de redes cuyo objeto es la internacionalización de la práctica científica, han supuesto un 5% más con respecto al año pasado. Como hito destacado, la versión de bolsillo de la citada Agenda para la anualidad de 2012, fue publicada en diciembre de este año 2011, lo que supone una anticipación importante respecto a ejercicios anteriores.

**B** Entrevistas con grupos e investigadores para el desarrollo de planes de financiación individualizados. Se han realizado desde la RFGI un total de 405 entrevistas genéricas sobre posibilidades de financiación, de las que se han generado 243 estudios de posibilidades de financiación.

**C** Jornadas informativas dirigidas a los profesionales del SSPA sobre diferentes oportunidades de financiación, en colaboración con nuestra RFGI y los diferentes servicios que la componen. Durante 2011 se han desarrollado un total de 132 jornadas.



[Descargar documento](#)

**D** Organización de cuatro **acciones formativas** dirigidas a gestores de proyectos de la RFGI sobre las diferentes oportunidades de financiación para el desarrollo de la I+D+i en Salud.

Como resultado de estas actividades, entre otras cosas, se ha logrado un importante incremento de propuestas presentadas en 2011 desde el SSPA a convocatorias nacionales y autonómicas, un 23,6% y un 18,5%, respectivamente. Cabe destacar como dato de interés que en 2011 se ha producido un incremento de un 32,9% del número de solicitudes presentadas a la convocatoria específica de "Proyectos de investigación de excelencia", de carácter autonómico.

7.2

**Contribuir a aumentar la capacidad del SSPA para influir en la toma de decisiones de financiación de la I+D+i**

Para lograr esta meta alcanzando el posicionamiento estratégico en espacios en los que pueda difundirse la realidad y el **potencial científico andaluz en biomedicina**, tanto en el entorno nacional e internacional, la Fundación ha participado en las siguientes actividades:

**A** Asistencia a la reunión de la Secretaría General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales y Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III con las Comunidades Autónomas, el 7 de junio en Madrid.

**Tabla 9**  
Incremento de propuestas presentadas a convocatorias nacionales RFGI

		2010	2011	Incremento
PI	FNO-MICINN	15	25	66,70%
	FIS-ISCI	171	193	12,90%
	ICI-MSPS	34	59	73,50%
Subtotal PI		186	218	17,20%
RRHH	FPI-MICINN	0	1	100,00%
	JDC-MICINN	12	26	116,70%
	RYC-MICINN	0	3	300,00%
	TA-MICINN	28	41	46,40%
	PFIS-ISCI	21	26	23,80%
	SB-ISCI	21	20	-4,80%
	BAE-ISCI	7	5	-28,60%
	TA-ISCI	43	42	-2,30%
	MS-ISCI	34	34	0,00%
	RH-ISCI	26	31	19,20%
Subtotal RRHH		89	122	37,10%
TOTAL RFGI		275	340	23,60%

**Tabla 10**  
Incremento de propuestas presentadas a convocatorias autonómicas CEIC

		2010	2011	Incremento
Proyectos	Excelencia	70	93	32,90%
	Aplicación del conocimiento	2	3	50,00%
Infraestructuras		16	30	87,50%
Acciones Complementarias	Actuaciones complementarias	4	6	50,00%
	Plan anual de actividades	5	5	0,00%
	Actuaciones carácter científico y técnico	16	12	-25,00%
	Incentivos a Grupos no Universitarios	119	126	5,90%
	Total	232	275	18,50%

**B** Asistencia al Grupo de Trabajo de Salud del *European Regions Research and Innovation Network-ERRIN*, el 8 de junio en Bruselas.

**C** Asistencia al *FP7 Health Research Partnering Event*, del 9 al 10 de junio en Bruselas.

**D** 5ª Conferencia del 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea en España, el 20 y 21 de junio en San Sebastián.

7.3

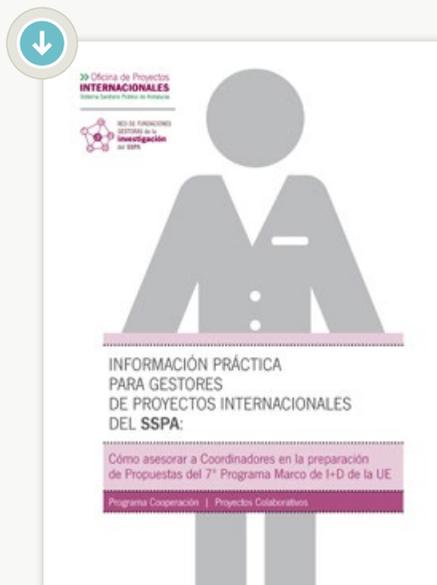
### Consolidar el papel de la Oficina de Proyectos Internacionales en actividades científicas europeas y su apoyo a la presentación y ejecución de las ayudas de investigación de ámbito europeo

En el seno de la Fundación Progreso y Salud, la Oficina de Proyectos Internacionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OPI-SSPA) promueve y facilita la participación de los profesionales del SSPA y de los centros vinculados a la Consejería de Salud en programas internacionales que financian acciones de I+D+i, centrándose especialmente en programas europeos, como es el caso del 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea (7PM). La OPI-SSPA ofrece sus servicios bajo la estructura de red, coordinando recursos especializados existentes en el resto de entidades de la RFGI. Para consolidar y fortalecer su estructura se ha hecho especial hincapié en las siguientes acciones:

- Consolidación de los procedimientos de trabajo en red y definición de los indicadores de calidad del servicio. Como parte de este punto se han elaborado dos guías prácticas dirigidas a los gestores, una dedicada a la preparación de propuestas y otra centrada en la gestión de proyectos.
- Seguimiento y asistencia a las Fundaciones de la RFGI para el cumplimiento de los objetivos del servicio. 2011 ha sido el primer año, en el que las fundaciones han tenido objetivos cuantificados en promoción de la participación en proyectos internacionales.

- Intensificación de la capacitación de los gestores de proyecto de las RFGI en promoción de la participación en programas europeos y en la gestión de proyectos. Durante 2011 se han organizado 5 actividades formativas dirigidas a gestores con el objetivo de darles una formación integral en promoción y gestión de proyectos europeos: financiación europea, preparación de propuestas, gestión de proyectos y auditoría.
- Detección de las debilidades del SSPA al participar en propuestas europeas realizando un análisis de los resultados de evaluación de propuestas europeas no financiadas en las que ha participado el SSPA como coordinadores en anteriores convocatorias y se ha elaborado un informe de análisis de las debilidades detectadas con propuestas para mejorar la participación.
- Realización de 9 jornadas informativas sobre financiación internacional para I+D+i en Salud. En estas charlas, además de facilitar información sobre oportunidades de financiación, se ha informado sobre

## La Oficina de Proyectos Internacionales promueve y facilita la participación de los profesionales sanitarios en programas europeos



[Descargar documento](#)



[Descargar documento](#)

el servicio de proyectos internacionales y sobre cómo participar en propuestas europeas; asimismo en todas las sesiones se ha destacado la importancia de la planificación y la diversificación en la financiación de la I+D+i.

- Análisis de la relación de grupos con posibilidades de participación europea elaborada en 2010 y revisión de los grupos emergentes con recursos humanos, contando con un registro de 319 investigadores identificados (CIBER, RETIC, convocatoria Consejería de Salud, experiencia en proyectos europeos, ranking de investigadores). Además, se ha realizado un emparejamiento de las líneas de los grupos con los topics del 7PM (salud, TIC, KBEE, etc.), SANCO, CIP, AAL, y se ha elaborado un registro que contiene toda esta información. Asimismo se han mantenido reuniones con 105 grupos de I+D+i.
- Reuniones con responsables científicos de Centros de Investigación e Institutos de Investigación.

El resultado de estas actividades ha sido un rotundo éxito en 2011. Desde la OPI se ha trabajado en la **presentación de 73 propuestas a programas europeos** por un importe total de 37,8 millones de euros, frente a las 35 presentadas en 2010. Pero quizás lo más destacable es el hecho de que de esas 73 solicitudes, 25 (34%) son propuestas lideradas, o lo que es lo mismo, coordinadas por grupos de la sanidad andaluza, lo que supone un reforzamiento de la posición del SSPA a nivel europeo.

En la anualidad de 2011, además, seis proyectos de los presentados en 2010, han obtenido financiación. Entre ellos cabe destacar dos proyectos liderados por el SSPA, uno centrado en formación de profesionales sanitarios, financiado por el programa *Life Long Learning* y un ensayo clínico financiado en la última convocatoria de Salud del 7º Programa Marco.



**Tabla 11**  
Propuestas presentadas a proyectos europeos

Programa	Propuestas en evaluación		Propuestas no financiadas		Propuestas financiadas		Total Propuestas	Total € solicitado CE
	nº	€ solicitado CE	nº	€ solicitado CE	nº	€ solicitado CE	nº	
7º Programa Marco	1	1.453.800,00 €	42	30.348.287,00 €	7	1.189.793,00 €	50	32.991.880,00 €
Cancer Research Institute			1				1	
CIP					2	432.585,00 €	2	432.585,00 €
COST			1		1		2	
EFSD			2	100.000,00 €			2	100.000,00 €
EMBO					1	7.200,00 €	1	7.200,00 €
ERANETs			3	128.175,00 €			3	128.175,00 €
ESCIM			1	20.000,00 €			1	20.000,00 €
HEALTH CANADA					1	210.000,00 €	1	210.000,00 €
HFSP			1				1	
H Hughes Medical Institute					1	715.000,00 €	1	715.000,00 €
HSFP			2				2	
IMI			3	2.969.020,00 €			3	2.969.020,00 €
INTERREG			1	158.781,00 €			1	158.781,00 €
NIH			1				1	
PROGRESS					1	43.974,00 €	1	43.974,00 €
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1.453.800,00 €</b>	<b>58</b>	<b>33.724.263,00 €</b>	<b>14</b>	<b>2.598.552,00 €</b>	<b>73</b>	<b>37.776.615,00 €</b>

Más allá de la financiación, y en el plano de los recursos humanos, merece una mención especial el hecho de que en 2011 el SSPA haya atraído a una de las cinco ERC St Grants (programa IDEAS) concedidas a España en 2009 en el ámbito de Ciencias de la Vida. Además en este ejercicio se han presentado 4 solicitudes Starting Grants, 2 Advanced Grants y 9 acciones Marie Curie.

7.4

### Estimular el desarrollo de proyectos de investigación financiados por empresas

En este apartado se ha trabajado en dos líneas diferenciadas. Por una parte se ha seguido promoviendo la captación de donaciones y premios para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el entorno de la RFGI. Pero, por otra y sin lugar a dudas más importante, se ha potenciado la contratación de recursos de investigación del SSPA y los centros de investigación vinculados al mismo, por parte de empresas que pretenden desarrollar proyectos de investigación para los que requieren de nuestras capacidades. Los resultados de esta segunda línea de acción han sido claramente presentados en el punto 5.10 de esta memoria.

En lo referente a donaciones y premios, en 2011 **se han incrementado un 5% las ayudas privadas** gracias, entre otras acciones, al notable aumento del

número de premios incluidos en la Agenda 2011 (un 38%) y a la identificación de las ayudas que incentivan la colaboración público-privada.

7.5

### Promover la facturación interna para impulsar la autofinanciación de los centros

Para promover la facturación interna y externa de servicios de las unidades comunes de los centros de investigación gestionados por nuestra entidad, al objeto de impulsar la autofinanciación de los centros, la Fundación Progreso y Salud ha desarrollado las siguientes actividades a lo largo de 2011:

**A** Se ha definido un modelo de imputación de costes asociado a las unidades de apoyo de los centros de investigación para su integración en la aplicación informática de gestión (Fund@net).

**B** Se ha elaborado un procedimiento y una ficha técnica para la correcta gestión y justificación de cargos internos derivados de los servicios prestados por las unidades de apoyo de los centros que son imputados contra ayudas de

investigación gestionadas por nuestra entidad, para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- Análisis y revisión de los criterios exigidos y la normativa aplicada al respecto por los diferentes organismos financiadores, tanto públicos como privados.
- Consultas a auditores externos con gran experiencia en el control de los gastos justificados.
- Presentación y difusión del documento a los gerentes de los diferentes centros, coordinando sesiones informativas con los gerentes y sus equipos de gestión para su correcta implementación.

**C** La Fundación ha promovido que se realice en los centros temáticos gestionados un análisis exhaustivo de la rentabilidad de sus unidades de apoyo, coordinando con los diferentes gerentes las siguientes acciones:

- Realización de estudios de costes y rentabilidad de las unidades y de cada uno de los servicios ofertados.
- Desarrollo de una metodología estandarizada de costes.
- Definición de una política de tarifas común.
- Realización de un estudio de mercado donde se ponga de manifiesto que las tarifas aplicadas a los investigadores adscritos al centro son ciertamente competitivas frente a otras externas, replanteando las tarifas actuales.
- Cartera de Servicios ofertada entre los profesionales adscritos al centro, socios implicados, entidades vinculadas al SSPA, RETICS, CIBERS y otros centros de investigación nacionales e internacionales.

**D** En colaboración con la gerencia de Cabimer, se ha completado la definición, elaboración y diseño de trípticos para presentar de manera sintética y visual la cartera de servicios prestada por todas las unidades de apoyo del

”

En 2011 se han presentado 73 propuestas a convocatorias europeas de las que 25 están lideradas por grupos de la sanidad andaluza

centro. Este trabajo se ha difundido por mailing a una amplia red de contactos predeterminados con el propósito de dar a conocer los servicios ofertados a potenciales usuarios y poder así aumentar los ingresos por facturación de estas unidades, poniéndolo también a disposición a través de la página web del centro: [www.cabimer.es/web/docs/Cartera\\_Servicios\\_UUAA.pdf](http://www.cabimer.es/web/docs/Cartera_Servicios_UUAA.pdf)

**E** La Fundación ha colaborado también con la Dirección Científica de Biomedicina para fomentar la contratación de servicios a través de la participación de la Unidad de Nanomateriales en redes de infraestructuras internacionales y nacionales.

**F** Adicionalmente, con el principal objetivo de potenciar la autofinanciación de los centros, se ha prestado asesoramiento personalizado sobre ayudas a la financiación de la contratación del personal técnico vinculado a las diferentes unidades de apoyo, que permitan, al menos, la cofinanciación de los contratos. Como resultado de esta actividad, se han tramitado un total de 23 propuestas de las cuales dos han sido propuestas para ser financiadas en las resoluciones provisionales dictadas por las entidades financiadoras.

En el caso de Cabimer y Genyo es importante mencionar que ambos centros de investigación han incrementado las ventas de servicios con respecto al objetivo marcado por sus respectivos consejos rectores, en un 19% y en un 54%, respectivamente.

7.6

### Impulsar el desarrollo de alianzas internacionales desde la visión de una investigación globalizada en un mundo globalizado

Para la consecución de este propósito se ha continuado con la política de firma de acuerdos con laboratorios y centros de investigación de referencia para el desarrollo de estancias formativas y programas de movilidad. A lo largo de 2011

se han suscrito ocho nuevos acuerdos que se acumulan a los anteriores, lo que hace ya un total de 51 acuerdos.

Se ha dado también continuidad al acuerdo firmado en 2010 con el California Institute for Regenerative Medicine (CIRM), participando conjuntamente en 2011, a través de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, en la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación con células madre orientados a la clínica. El papel de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas en esta convocatoria es el de CFP (Collaborative Funding Partner), esto es, cofinanciando la parte andaluza de los proyectos mixtos que se presenten entre grupos andaluces y grupos de California.

7.7

### Establecer mecanismos que permitan conocer a todos los investigadores del Sistema Andaluz del Conocimiento, los equipamientos, infraestructuras y servicios de investigación disponibles

Durante 2011 nuestra entidad ha realizado una destacada labor orientada a **dar a conocer los equipamientos, infraestructuras y servicios de investigación disponibles** en los centros e instalaciones vinculados a la Consejería de Salud. Esta tarea responde al objetivo de hacer más eficiente el uso de los mismos, evitando duplicidades y optimizando, por tanto, la utilización de los recursos existentes para la investigación en Salud. En este sentido, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

**A** Se han recopilado datos (aplicaciones, características técnicas, marca-modelo, personas de contacto, etc.) de más de 250 equipos científicos singulares pertenecientes a unidades de apoyo a la investigación de centros temáticos de I+D+i, laboratorios especializados, el Biobanco del SSPA y hospitales regionales y de especialidades de la sanidad andaluza. Este equipamiento forma parte del inventario de infraestructuras científicas del SSPA publicado en Investiga+ para promover el uso compartido de las mismas.

# La Fundación mantiene 51 acuerdos con laboratorios y centros de investigación de todo el mundo para el desarrollo de alianzas internacionales



7.9

### Promover las alianzas con las universidades, organismos públicos de investigación y sectores tecnológicos e industriales, favoreciendo los proyectos conjuntos y la cooperación entre investigadores o tecnólogos de distinta procedencia e incorporando el SSPA de forma plena al biocluster de Andalucía

En lo relativo a alianzas con la universidad, cabe destacar que se han presentado a la convocatoria de proyectos de la Fundación en 2011, 72 propuestas lideradas por un investigador de la universidad, lo que supone el 9,35%, a las que habría que añadir aquellas lideradas desde el SSPA en las que participan profesionales de la universidad.

En lo referente a alianzas con los sectores tecnológicos e industriales, se presenta un detalle pormenorizado en el punto 5.10 de esta memoria.

**B** Al igual que en el caso de los equipos, se han recogido y publicado los datos en Investiga+ de 184 servicios científicos ofertados (incluyendo descripción del mismo, equipamiento utilizado, persona de contacto, etc.) por estas unidades de apoyo a la investigación y otras pertenecientes a universidades andaluzas.

**C** El inventario de equipamiento y servicios compartidos de Investiga+ ofrece:

- Recopilación de la información de los servicios ofrecidos por las distintas unidades y de los equipos presentes en los centros asistenciales y de investigación del SSPA y universidades.
- Acceso ágil a la información con criterios de búsqueda on-line de equipos y servicios que faciliten la rápida localización de los mismos, entre ellos el centro y unidad en el que se encuentran.
- Visualización geográfica de la ubicación de los equipos.

7.8

### Dotar de mayores niveles de eficiencia y eficacia a la gestión de las convocatorias de ayudas económicas que sean encomendadas a la Fundación

La Fundación Progreso y Salud continúa desarrollando acciones específicas orientadas a **mejorar el proceso de gestión de las convocatorias**. Así, en 2011 se ha trabajado en reducir el tiempo máximo de evaluación completa de convocatorias de proyectos desde la fecha de cierre de presentación de la solicitud. Para ello, se ha aumentado el panel de evaluadores pasando de 826 a 1028 y se ha trabajado en mejorar la herramienta informática de Gestión de Convocatorias para agilizar el proceso de evaluación y para adaptarla a los cambios que se han producido en la estructura de la evaluación, entre las cuales está la inclusión de la figura de un adjunto que se sitúa entre el coordinador de área y el panel de evaluadores.



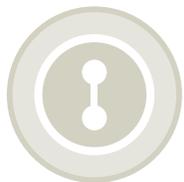
// 08

# INTERDISCIPLINARIEDAD

INNOVAR DESDE  
LA COMPLEMENTARIEDAD

2011  
DOSMILONCE





# INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinarietà es una variable indispensable en la ecuación del éxito científico. Solo desde la aportación de diferentes ramas del conocimiento y, consiguientemente, profesiones, se puede tener una aproximación correcta a una pregunta científica. Por ello, desde la Fundación, en desarrollo de las estrategias del Plan de Calidad del SSPA, promovemos la **interdisciplinarietà en el desarrollo de la ciencia**, como medida de aumento de la competitividad, aprovechando así las sinergias de la fusión del conocimiento compartido.

En este sentido, en la Fundación la interdisciplinarietà se constituye como una variable transversal, un valor que se tiene en cuenta en la elaboración de procedimientos, puesta en marcha de instrumentos de comunicación, acciones formativas e informativas, eventos científicos, evaluación de proyectos, etc.

Durante 2011, son numerosas las ocasiones en que este valor transversal ha sido tenido en cuenta en el diseño de actividades. Entre ellas podemos citar:

- La convocatoria de ayudas a la investigación en Salud, en las que se ha incorporado la interdisciplinarietà como elemento valorable en la configuración de los proyectos.
- Las diferentes jornadas y encuentros, tales como la Jornada científica del Biobanco andaluz o los Encuentros en la frontera de la investigación, en los que el diseño de ponentes e invitados se realiza desde una

perspectiva que permita contar con profesionales de diferentes ramas del conocimiento.

- El borrador de modelo de evaluación de investigadores de carrera en el SSPA, en el que la interdisciplinarietà se convierte en un objetivo valorable.
- La conformación de grupos de trabajo para el desarrollo de borradores de normas y textos legales, como el borrador de Decreto de Biobancos o la propuesta de modelo de contrato de ensayos clínicos para Andalucía, en los que se ha contado con la aproximación de diferentes colectivos profesionales e instituciones.



La interdisciplinarietà es una variable indispensable en la ecuación del éxito científico



// 09

# MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y REFORZAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE LA I + D + i

UNIDOS PARA AYUDARTE

2011  
DOSMILONCE





# MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y REFORZAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE LA I+D+i //

9.1

En 2011 se han cumplido buena parte de las expectativas que pusimos en la Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA allá por 2009 cuando iniciamos este gran **proyecto de colaboración** con los compañeros de otras fundaciones andaluzas que gestionan la investigación en la sanidad pública. Nos unía, sobre todo, un objetivo común: dar un servicio adaptado a las necesidades de los investigadores, grupos y centros y hacerlo de la forma más eficiente posible.

En el camino que iniciamos entonces para alcanzar este objetivo hemos contado con el apoyo institucional, con la comprensión de los usuarios que han sabido adaptarse a las situaciones de cambio que se han ido sucediendo y, especialmente y por encima de todo, hemos contado con el esfuerzo de todos los profesionales de la Red que han hecho posible el reconocimiento al trabajo realizado desde las estructuras de gestión, aportándonos valor y demostrando diariamente su eficiencia.

Con ellos, desde la Fundación hemos trabajado en diferentes líneas que resumimos a continuación.

## Coordinar las actividades de las entidades de gestión en el SSPA en el ámbito local asegurando la máxima eficacia y eficiencia en el contexto de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación

Como entidad coordinadora de la Red de Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Fundación ha desarrollado sus funciones en varias áreas: la promoción de los **espacios estables de relación** (Foro semestral, Grupo de gerentes y Grupos de trabajo), la armonización de procedimientos de trabajo y sistemas de información, así como la homogeneización de las estructuras organizativas. Con ello, hemos pretendido apoyar la gestión y el trabajo que se presta desde cada una de las seis fundacionales locales y lograr así la máxima eficacia y eficiencia.

En el ámbito de los espacios estables de relación, en 2011 se han celebrado dos reuniones del Foro de la RFGI en los meses de mayo y noviembre y diversas reuniones de los grupos de trabajo de Cartera de Servicios y Sistemas Comunes de Gestión.

”

La Fundación es la entidad coordinadora de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación en el SSPA

En la IV y V sesiones del Foro, profesionales de la gestión y, por primera vez, investigadores, han debatido sobre aspectos clave de los servicios de apoyo y el estado de situación respecto a la hoja de ruta trazada para homogeneizar la forma de trabajar en el seno de la RFGI. El marco estratégico de la I+D+i a nivel autonómico, nacional y europeo, los aspectos éticos de la investigación biomédica, las oportunidades de negocio y la estrategia de transferencia tecnológica, las fuentes alternativas de financiación, la reforma laboral o el sistema unificado de gestión, han sido algunos de los temas tratados en estas reuniones, en las que se ha contado con ponentes externos de primer nivel.

Respecto al grupo de Cartera de Servicios, se han propuesto los objetivos e indicadores para cada uno de los servicios de la cartera con el objetivo de monitorizar la evolución de la calidad de dichos servicios, se han tratado monográficamente algunos servicios como el de apoyo metodológico y se ha revisado la encuesta de satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos. El grupo de Sistemas Comunes de Gestión, por su parte, ha trabajado, tanto en las reuniones físicas como en las comunicaciones a través del espacio colaborativo de trabajo, en homogeneización de procedimientos y sistemas de información y en el análisis de impacto del marco normativo en la actividad diaria de las fundaciones. Como se detalla más adelante, se han armonizado formatos de Planes de actuación, procedimientos contables, modelos de contratos, etc. y se ha trabajado en la puesta en marcha de compras centralizadas. Finalmente, se ha culminado la puesta en marcha del sistema de gestión en la parte de

**CENTROS SANITARIOS**

**HOSPITALES 47**

- HUELVA**  
H. Juan Ramón Jiménez  
H. Infanta Elena  
H. Riotinto
- SEVILLA**  
H. Virgen del Rocío  
H. Virgen Macarena  
H. Virgen de Valme  
H. San Juan de Dios  
H. La Merced  
H.A.R. Ecija  
H.A.R. Morón de la Frontera  
H.A.R. Utrera  
H.A.R. Sierra Norte
- CÁDIZ**  
H. Puerta del Mar  
H. Jerez de la Frontera  
H. La Línea de la Concepción  
H. Puerto Real  
H. Punta de Europa
- CÓRDOBA**  
H. Reina Sofía  
H. de Montilla  
H. Infanta Margarita  
H. Valle de los Pedroches  
H.A.R. de Puente Genil  
H.A.R. Valle del Guadiato
- MÁLAGA**  
H. Regional de Málaga  
H. Costa del Sol  
H. Virgen de la Victoria  
H. Antequera  
H. Axarquía  
H. Serranía  
H.A.R. de Benalmádena
- JAÉN**  
Complejo Hospitalario de Jaén  
H. Alto Guadalquivir de Andújar  
H. San Agustín  
H. San Juan de la Cruz  
H.A.R. de Alcalá la Real  
H.A.R. de Alcaudete  
H.A.R. de Sierra de Segura
- GRANADA**  
H. Virgen de las Nieves  
H. San Cecilio  
H. Baza  
H. Santa Ana  
H.A.R. de Guadix  
H.A.R. de Loja
- ALMERÍA**  
H. Torrecárdenas  
H. de Poniente - El Ejido  
H. La Inmaculada  
H.A.R. El Toyo

**DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA 33**

- HUELVA**  
D.S. Norte de Huelva (A.G.S.)  
D.S. Condado - Campiña  
D.S. Huelva - Costa
- SEVILLA**  
D.S. Osuna (A.G.S.)  
D.S. Aljarafe  
D.S. Sevilla  
D.S. Sevilla Norte  
D.S. Sevilla Sur
- CÁDIZ**  
D.S. Campo de Gibraltar (A.G.S.)  
D.S. Bahía de Cádiz - La Janda  
D.S. Jerez - Noroeste  
D.S. Sierra de Cádiz
- CÓRDOBA**  
D.S. Norte de Córdoba (A.G.S.)  
D.S. Córdoba  
D.S. Córdoba Sur  
D.S. Guadalquivir
- MÁLAGA**  
D.S. Norte de Málaga (A.G.S.)  
D.S. Serranía de Málaga (A.G.S.)  
D.S. Este de Málaga-Axarquía (A.G.S.)  
D.S. Costa del Sol  
D.S. Málaga  
D.S. Valle del Gualhorce
- JAÉN**  
D.S. Jaén  
D.S. Jaén Nordeste  
D.S. Jaén Norte  
D.S. Jaén Sur
- GRANADA**  
D.S. Sur de Granada (A.G.S.)  
D.S. Granada  
D.S. Granada - Nordeste  
D.S. Metropolitano de Granada
- ALMERÍA**  
D.S. Norte de Almería (A.G.S.)  
D.S. Almería  
D.S. Poniente de Almería

**EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS**

8 Delegaciones provinciales

**INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA**

- IMIBIC** Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba
- IBIS** Instituto de Investigación Biomédica de Sevilla
- En proceso de creación:*
  - Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz
  - Instituto de Investigación Biomédica de Granada
  - Instituto de Investigación Biomédica de Málaga

**CENTROS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN**

- CABIMER** Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, Sevilla (JA - US - UPO - CSIC)
- GENYO** Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica, Granada (PFIZER - JA - UGR)
- BIONAND** Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, Málaga (JA - UMA)
- MEDINA** Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores de Andalucía, Granada

**LABORATORIOS ESPECIALIZADOS**

- CASEGH** Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana (Sevilla)
- LARCEL** Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (Sevilla)

**CENTROS EN RED**

- CEAS** Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (Jaén)
- DESAFIA** Centro de Excelencia en Investigación sobre Deporte, Salud y Actividad Física de Andalucía (Sevilla)

**BIOBANCO DEL SSPA**

- ADN** (en red, nodo central Granada)
- CÉLULAS MADRE** (Granada)
- TUMORES** (en red, nodo central Granada)
- CORDÓN UMBILICAL** (Málaga)
- TEJIDOS** (en red, nodo central Córdoba)
- LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO** (Sevilla)
- SANGRE Y HEMODERIVADOS** (en red, nodo central Granada)

**RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA I+D+i**

- ÁMBITO AUTONÓMICO**
  - FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD** (Sevilla)
- ÁMBITO PROVINCIAL E INTERPROVINCIAL**
  - FABIS** Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (Huelva)
  - FCADIZ** Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (Cádiz)
  - FIBAO** Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental "Alejandro Otero" (Almería, Granada y Jaén)
  - FIBICO** Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (Córdoba)
  - FIMABIS** Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (Málaga)
  - FISEVI** Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (Sevilla)

**CENTROS CON LABORATORIOS GMP**

- 2** en Córdoba
- 2** en Málaga
- 3** en Granada
- 3** en Sevilla

**Gráfico 7**  
Mapa de Recursos para la Investigación



9.2

### Alinear los planes de actuación anuales de las Fundaciones Gestoras de la Investigación con los objetivos de la I+D+i del SSPA

gestión de proyectos y contabilidad, de modo que parte del trabajo del grupo de Sistemas Comunes de Gestión se ha dedicado a ir de la mano en la resolución de problemas derivados de la implantación de la aplicación en toda las fundaciones y centros de investigación.

Tal y como ya se ha mencionado en el capítulo 2 de esta memoria, entre otras acciones llevadas a cabo por nuestra entidad con el resto de fundaciones de la RFGI, se ha creado un **modelo común de plan de actuación** de todas las fundaciones que se sustenta en la referencia que aporta el marco estratégico andaluz y su traducción en objetivos, líneas de acción y proyectos propuestos tanto en el Plan de Calidad 2010-2014 como en el Contrato Programa de la Consejería de Salud con el Servicio Andaluz de Salud y en los Acuerdos de Gestión de las UGC para 2012. Pero además, este modelo cumple los requerimientos de información previstos en la legislación vigente, que en la mayor parte del escenario fundacional actual no están siendo seguidos adecuadamente. El nuevo modelo ha sido usado para su aprobación en las reuniones de Patronato celebradas en el mes de diciembre en las distintas fundaciones, siendo acogidas con un gran éxito entre los patronos, que han destacado la adecuada organización y presentación de la información, así como el compromiso de la organización y de sus gestores, cuantificado en objetivos concretos evaluables semestralmente.



FUNDACIONES GESTORAS de la investigación del SSPA



9.3

### Analizar el modelo de autofinanciación de las Fundaciones Gestoras de la Investigación para llegar a una cobertura total provincial de servicios

Tras un análisis pormenorizado de la composición de los ingresos reflejados en las cuentas de las fundaciones de la RFGI, se ha trabajado en 2011 en la búsqueda planificada de **nuevas fuentes de financiación** de la actividad tanto investigadora como de gestión. Con esta finalidad se han realizado acciones en dos ámbitos: la formación en materia de búsqueda de financiación privada y la reorganización de estructuras internas para establecer la dedicación específica de profesionales a la captación de fondos. En el primer punto, se han organizado sesiones específicas de *fundraising* en investigación y se ha asistido a acciones formativas de otras instituciones en materia de planificación para la captación de fondos, entre las que destacamos el Congreso Nacional de Fundraising. En el segundo punto, merece especial atención el esfuerzo realizado para aumentar la presencia de los **fondos europeos** en la estructura de ingresos de las fundaciones, para lo cual, se han contratado nuevos recursos específicos a los que se ha formado y coordinado desde la OPI-SSPA con unos resultados en 2011 que suponen una mejora de gran calado en nuestro posicionamiento europeo.

No obstante, una de las grandes asignaturas pendientes sigue siendo la captación de fondos de entidades privadas lucrativas o no, bajo la modalidad de marketing social. En este terreno, a pesar de los esfuerzos realizados, siguen sin alcanzarse resultados adecuados, en parte por la situación económica por la que atravesamos a nivel nacional e internacional y en otra parte por la falta de cultura filantrópica, no solo en la población en general, sino en el empresariado.

## En 2011 se ha trabajado en la búsqueda planificada de nuevas fuentes de financiación para la actividad investigadora y de gestión de la investigación

”

9.4

### Seguir avanzando en la prestación de servicios de gestión y apoyo a la I+D+i en red, eliminando ineficiencias y aprovechando economías de escala

Como ya hemos comentado en los puntos anteriores, el fortalecimiento de la RFGI en 2011 ha venido de la mano de la coordinación de las fundaciones en la prestación de la cartera de servicios a la investigación. Esta coordinación ha supuesto avanzar en la eliminación de duplicidades, en la concepción de grupos de profesionales que compensan sus conocimientos para generar una respuesta óptima y, en definitiva, en sentirse parte de un conjunto de gran tamaño con problemas comunes y soluciones que pueden ser compartidas.

Avanzar en la prestación de servicios en red supone, por una parte, conseguir una implantación mayor de la cartera de servicios definida para todo el SSPA. Pero por otra parte, supone prestar esos **servicios con mayor calidad**, lo que implica más eficiencia y eficacia; en definitiva, satisfacer las necesidades de los usuarios al menor coste posible. En el primero de estos objetivos, podemos de-

## Un elemento esencial de la Red de Fundaciones es mantener los canales adecuados para llegar a los usuarios



Es importante decir que todas las fundaciones de la RFGI han incorporado la cartera completa, aunque, como veremos en el punto siguiente, no alcanza aún al 100% de los profesionales de forma proactiva. En la parte que tiene que ver con la calidad del servicio y su eficiencia y eficacia, se han **disminuido sensiblemente los plazos** de tramitación y gestión en contratos laborales y en compras y se han iniciado las compras coordinadas para servicios y productos que adquirimos en todas las fundaciones y que en 6 ocasiones en este año se han beneficiado de concursos unificados con facturación a cada una de las entidades pero con ofertas en bloque. Con ello hemos dado sentido una vez más a la red en una de sus razones de ser, esto es, las economías de escala. Pero compartir información nos ha ayudado a tener **respuestas homogéneas ante problemas comunes**, como es el caso de las normas de obligado cumplimiento, en definitiva las normas legales que nos afectan y a la que hemos conseguido dar una respuesta común en un 90% de los casos.

En aras de la calidad, también hemos avanzado en 2011 en la **reestructuración organizativa** de las fundaciones de la RFGI bajo un esquema que gira en torno a la figura del gestor de proyectos, con unas competencias definidas y un programa formativo adaptado a ellas. Este programa ha incluido materias como asesoramiento para la captación de financiación pública y privada, conocimientos básicos en la realización de compras, ética en la gestión de la investigación, conocimientos de los servicios de la Red de Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación, manejo de la herramienta unificada de gestión de la investigación (Fundanet) y de ofimática avanzada. Con la figura del gestor de proyectos, el binomio "especialista en una materia/conocedor de todas" ha empezado a funcionar ya, consiguiendo dar más sentido aún al concepto de red, al precisar siempre apoyo de algún compañero de la RFGI para dar un servicio integral.



### Mejorar la accesibilidad de los potenciales usuarios a los servicios de gestión y apoyo de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación

La accesibilidad es un elemento básico para cualquier prestador de servicios. Por ello, desde la RFGI se ha identificado como elemento esencial tener los canales adecuados para llegar a los usuarios, puesto que de lo contrario, poco importa cómo puedan ser nuestros servicios. En la apertura de canales y búsqueda de otros nuevos, una de nuestras principales misiones ha sido apoyar a la RFGI para darse a conocer entre todos los profesionales del SSPA. Para ello, entre otras muchas acciones, se han celebrado **226 sesiones informativas** de la cartera de servicios de la Red de Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación en las que se han dado detalles de las actividades y servicios que se prestan, como por ejemplo, la transferencia de tecnología, el apoyo a las propuestas de proyectos europeos o también los servicios de apoyo metodológico y estadístico. Adicionalmente, conscientes del uso creciente de los espacios virtuales como canales de comunicación, se ha hecho un esfuerzo en 2011 por mejorar los portales web de las fundaciones de la RFGI, unificando terminológicamente los servicios para homogeneizar los conceptos y que los clientes potenciales puedan identificarlos fácilmente. Igualmente se han generado direcciones generales de contacto según servicios en buena parte de las fundaciones. Pero quizás uno de los elementos clave para haber aumentado la accesibilidad ha sido la asignación de gestores de proyecto a cada investigador o grupo, de forma que se vehiculizan todas sus demandas e través de un único profesional, quien según la temática ya podría derivarle hacia otro servicio. Esta reorganización, con una implantación de casi el 70% en la RFGI, estará completada antes del fin de 2012.

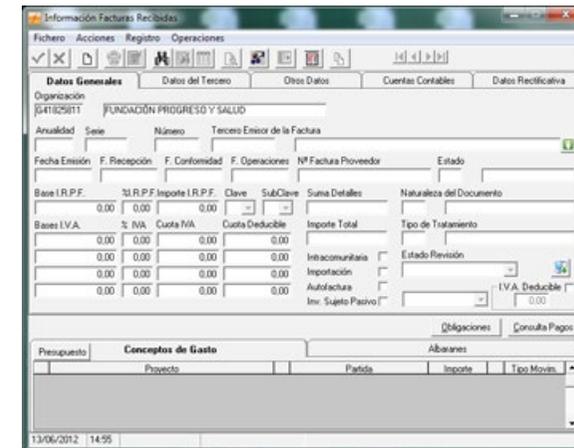
9.6

### Consolidar el concepto de la “Red de Fundaciones” en el modelo organizativo del SSPA

La consolidación del modelo organizativo de la RFGI ha sentado las bases en 2011 con la preparación del acuerdo de la Red con el Servicio Andaluz de Salud, acuerdo que ha sido finalmente firmado en febrero de 2012. Este documento supone el reconocimiento expreso del papel de las fundaciones de la RFGI en la gestión y apoyo a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, como instrumento para el desarrollo de sus políticas y el cumplimiento de sus objetivos. Junto a ello, el reconocimiento externo del “modelo andaluz” es muy notable, habiéndose consolidado como experiencia alternativa al sistema de fundación por centro o al de única fundación regional del resto del país. Nuestro modelo ha sido expuesto en 2011 en multitud de eventos nacionales, lo que ha permitido que se haya centralizado la interlocución con la mayor parte de instituciones financiadoras de la I+D+i en Salud en nuestro país.

La potencialidad del sistema unificado ya empieza a manifestarse claramente en la **disponibilidad instantánea de información** agregada sobre proyectos presentados a convocatorias públicas, fondos obtenidos, áreas temáticas, etc., información que es básica para la toma de decisiones y la planificación. Pero también, y no menos importante, el sistema está ayudando claramente a la reorganización funcional de las fundaciones y a la implantación de los nuevos roles profesionales sobre los que se sustenta el nuevo modelo organizativo.

La gran segunda pata del sistema, perfectamente conectada con la primera, no solo añade nuevas bases de datos, sino que incluye todas las interfaces de acceso a la información para los diferentes usuarios: investigadores, gestores de las fundaciones, responsables de planificación de la consejería, ciudadanía, etc. Esta parte final, ya disponible y presentada al Patronato de la Fundación en su reunión de diciembre de 2011, será puesta en producción a lo largo de 2012, completando así la implantación de Investiga+, sin que por ello olvidemos que el producto nunca será definitivo pues las necesidades a las que atiende tampoco lo son; su adaptabilidad y **filosofía de mejora continua** son parte de los valores con los que continuará existiendo.



9.7

### Implantar el sistema único de gestión de la I+D+i en todas las fundaciones y centros de investigación gestionados por ellas

Como ya hemos referido anteriormente, un elemento esencial en la vertebración de la RFGI es el sistema único de gestión de la I+D+i, sistema que integra un conjunto de aplicaciones interconectadas que se agrupan bajo el conjunto de Investiga+. Este sistema es la herramienta de gestión de información y documentación en toda la Red y comparte las bases de datos para todas las fundaciones. El módulo de gestión de proyectos y el de información contable han completado su implantación en 2011 en todas las fundaciones y centros de investigación gestionados por las mismas, aún cuando se siguen realizando modificaciones de adaptación a nuestras necesidades. Actualmente estamos realizando una auditoría de datos para garantizar la fiabilidad de la información almacenada, cuyos resultados estarán listos a finales de 2012. Por otra parte, igual de importante que tener un sistema unificado es aplicar **procedimientos homogéneos** de registro, puesto que de lo contrario no podríamos explotar la información adecuadamente. En ello hemos trabajado también en 2011.

9.8

### Modelo de gestión de centros de investigación

Desde 2010, venimos trabajando en el diseño e implantación de un modelo homogéneo de gestión de centros de investigación para aquellos centros e institutos gestionados desde la RFGI. Aún cuando el modelo está muy avanzado, seguimos avanzando en completar todas las áreas que inicialmente se habían contemplado, sin olvidar la dificultad que implica que tratamos de proyectos que aunque comparten algunos socios, difieren en otros, por lo que el consenso en un elemento de partida para aplicar el modelo, sin olvidar que además debe ser capaz de dar respuesta a los desafíos y oportunidades del entorno a medio y largo plazo. El resultado final, planificado para 2012, podría ser menos integrador que el inicialmente planificado, pero contendrá, a nuestro juicio, buena parte de los factores que más redundan en las economías de escala, una de las razones de ser más importantes del modelo.

11

El modelo organizativo de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación en el SSPA ha sido expuesto en multitud de eventos nacionales en 2011

// 10

# VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

HACIÉNDOTE PARTÍCIPE

2011  
DOSMILONCE





# VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

En un escenario globalizado y altamente competitivo como el actual, **conocer es tan importante como ser conocido**. Las alianzas y los apoyos externos, indispensables para el avance en las actividades de I+D+i se sustentan sobre la credibilidad y ésta sobre la capacidad de transmitir la información sobre lo que hacemos en el lugar y momento adecuados. Por ello, como instrumento para seguir obteniendo apoyos a la actividad investigadora y generar alianzas que nos permitan crecer, otra de las funciones que tenemos encomendadas es precisamente la de **dar visibilidad a lo que hacemos**, identificando al Sistema Sanitario Público de Andalucía en el contexto nacional e internacional como organización soportada en la generación y gestión de un conocimiento de excelencia. Con ello, además, cumplimos una obligación innegable, la de dar cuenta a la ciudadanía del destino de los fondos que ponen a nuestra disposición para ser gestionados. Muchas y diversas son las actuaciones que hemos llevado a cabo en este ámbito en 2011, sobre todo porque este objetivo de reconocimiento y visibilidad se integra en la mayor parte de las cosas que hacemos. Las líneas que exponemos a continuación, pueden servir de ejemplo de este trabajo.

Contribuimos a que el Sistema Sanitario sea identificado como una organización soportada en la generación y gestión de un conocimiento de excelencia



**Promover la existencia de una estrategia común de comunicación externa a través de la coordinación con otros agentes de I+D+i en Salud**

La estrategia de comunicación dirigida a dotar de visibilidad a las actividades de I+D+i del SSPA se ha coordinado en el contexto de la RFGI y de los centros gestionados desde las mismas, en este último caso como parte de las tareas de gestión encomendadas. Para ello **disponemos de canales de comunicación estables** junto a otros eventuales. Igualmente se han creado repositorios de material, documentación de difusión y presentaciones para su uso en eventos externos de cara a unificar mensajes. En los apartados siguientes damos cuenta de algunos resultados, tanto en términos de impactos generales en medios de comunicación como específicos en reuniones nacionales e internacionales.

10.2

### Promover la comunicación de los resultados de la I+D+i del SSPA

El trabajo científico que desarrollan los profesionales del SSPA y los centros de investigación vinculados al mismo se difunde a través de distintos canales a la ciudadanía, a quienes se les hace partícipe de los avances, de los estudios, de las mejoras y de los esfuerzos que se realizan de cara a buscar alternativas terapéuticas a dolencias que, a día de hoy, no tienen un tratamiento efectivo.

Así pues, desde la Unidad de Comunicación Corporativa, los esfuerzos se centran en transmitir los mensajes que, en coordinación con la Consejería de Salud, deben llegar de manera directa y eficaz a la población. En términos de resultados podemos citar los siguientes:

- Se han generado alrededor de 90 informaciones en los medios de comunicación de masas (radio, prensa y televisión)
- En 2011 se han incorporado nuevas vías de comunicación acordes con los tiempos actuales. Los resultados son:
  - Se han generado un total de 1.392 tuits (451 en el canal @comunicacionfps y 941 en el canal @esalduinvestiga) con cerca de 1.000 seguidores.
  - Se han colgado 415 fotos en Flickr.
  - Se han alojado 68 vídeos en el canal You Tube, superándose las 8.400 reproducciones. Además se han conseguido 22 suscriptores al canal y otras 27 suscripciones a canales relacionados con la ciencia y la sanidad.
  - Presencia institucional en más de una veintena de foros profesionales de I+D+i



## Hacemos partícipe a la ciudadanía de los avances, estudios y esfuerzos que se realizan en busca de alternativas terapéuticas a enfermedades



10.3

## Reforzar el posicionamiento internacional del SSPA como sistema de salud de excelencia tanto en la generación de conocimiento como en la prestación de servicios de salud

La Fundación, como entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía e instrumento al servicio del mismo, asume el papel de promocionar la actividad que se desarrolla en nuestro sistema más allá de nuestras fronteras. Para ello, ha colaborado activamente en la gestión de la presencia de centros y proyectos vinculados con la Consejería de Salud en foros internacionales. Entre ellos, queremos destacar los siguientes:

### A Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas:

- Tissue Engineering & Regenerative Medicine International Society, TERMIS. Junio. Granada
- XXII Congreso de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular. Junio. Málaga
- L'Andalousie, une Bio-Region de référence en Espagne. París. Septiembre.
- Congreso Mundial de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. California. Septiembre.
- Science and Society: Innovation, Technology and Biotechnology in the 21st Century. Abu-Dabhi. Octubre.
- Congreso Mundial de Bancos y Tejidos. Barcelona. Noviembre

### B Oficina de Transferencia de Tecnología

- Bio International Convention. Junio. Washington DC
- BioEurope 2011. Noviembre. Dusseldorf

### C CABIMER:

- International Society for Stem Cell Research (ISSCR) 9th Annual Meeting. Junio. Toronto



// 11

# APOYO A LA DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y ORGANIZATIVAS

DISPONER LOS MEDIOS CON VISIÓN DE SISTEMA

2011  
DOSMILONCE





# APOYO A LA DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y ORGANIZATIVAS //

La arquitectura final del modelo de I+D+i en Salud que se ha diseñado en Andalucía pasa por la puesta en marcha de todo un conjunto de estructuras físicas y organizativas que sirvan de **soporte al trabajo científico**. La inversión en términos económicos y de esfuerzo ha sido tremendamente importante, de manera que en 2011 la mayor parte de las estructuras planificadas estaban funcionando. Sobre el resto, damos cuenta en este punto de las actuaciones que hemos llevado a cabo en cada una de las líneas de actividad que nos parecen más destacables.



## Institutos de investigación sanitaria

Los institutos de investigación sanitaria o biomédica constituyen un pilar esencial del modelo organizativo de la I+D+i en Salud en nuestra comunidad. **Ligados a importantes centros sanitarios** con una trayectoria investigadora de primer nivel, estos institutos se han apoyado en el modelo de calidad implícito en el sistema de acreditación de este tipo de centros por el Instituto de Salud

Carlos III. Hasta el momento se han puesto en marcha 3: el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) y el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). El **IBIS** fue el primer instituto, junto al IDIBAPS de Barcelona, en ser acreditado por el Instituto de Salud Carlos III. Respecto al **IMIBIC**, desde 2010 la Fundación ha venido apoyando a la Dirección del mismo, en el diseño y elaboración de documentos para la acreditación, carga de los datos en los sistemas de información, así como en las diferentes reuniones y visitas que se han ido produciendo con el equipo auditor, hasta que, finalmente, el pasado mes de septiembre se obtuvo la acreditación. Este apoyo continuará, como ya lo está haciendo, en todo el plan de trabajo posterior a la acreditación. En relación con el IBIMA, constituido en julio de 2010, ya desde su creación, la Fundación ha estado trabajando en el diseño y preparación de documentos y cronograma de puesta en marcha del Instituto, apoyando a la Dirección científica. En este año hemos desarrollado una intensa labor asesorando en la definición de responsables para la elaboración y actualización de cada documento, en la elaboración de la base integrada de datos de los grupos de investigación provenientes de los hospitales universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en el seguimiento de los planes y documentos preparados por el equipo coordinador del proyecto. Con ello, se espera que a lo largo de 2012 pueda presentarse la solicitud de acreditación.



Los institutos de investigación biomédica constituyen un pilar esencial del modelo organizativo de la I+D+i en Salud en Andalucía



Con respecto a la futura puesta en marcha del **Instituto de Investigación Biomédica de Granada (IBIG)**, la Fundación ha apoyado a la Dirección del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Consejería de Salud, en la preparación del Protocolo de Intenciones para la creación de este instituto, firmado en julio de 2011, y posteriormente en el Convenio de Desarrollo del centro, previo a la creación jurídica del mismo, prevista para 2012, habiendo participado de forma activa como miembro del Comité de Desarrollo Estratégico del IBIG. Igualmente, buena parte del trabajo de la Fundación se ha centrado en la elaboración, seguimiento y actualización del cronograma de desarrollo, el asesoramiento en la preparación de los ficheros para registros de grupos, así como en los documentos de definición del Instituto.

Pero además de todas estas actividades y con carácter general para todos los institutos de investigación sanitaria en Andalucía, la Fundación Progreso y Salud ha mantenido un contacto permanente y periódico, con el director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, con el objeto de prestar soporte y asesoramiento en diferentes asuntos ligados al funcionamiento posterior del conjunto de institutos. Entre los productos que se han empezado a diseñar desde la Fundación y que tendrán un papel importante de seguimiento de actividades futuras, destacamos el Cuadro de Mando estándar de instituto de investigación sanitaria y las bases de datos de profesionales científicos y de gestión de la investigación que darán cobertura no solo a dicho cuadro sino a la monitorización de otras variables necesarias para la acreditación y reacreditación.

En la parte relativa a la construcción de nuevas infraestructuras destinadas a los institutos de investigación, en 2011 se licitó el edificio destinado a alojar al IBIMA, financiado con fondos procedentes del convenio de la Consejería de Salud con Farmaindustria. No obstante, el concurso sigue pendiente de adjudicación ante el alargamiento del plazo de concesión de licencia de obras, derivado de la aprobación de un nuevo plan urbanístico. Por otro lado, también se ha trabajado en este año para conseguir financiación que permitiese dotar al IBIG de un edificio en el seno del nuevo Hospital Universitario del Campus de la Salud de Granada. En este sentido, tras un análisis exhaustivo de las posibles convocatorias públicas a nivel internacional, nacional y regional que podrían financiar total o parcialmente la construcción, se identificó como una de las pocas vías posibles las ayudas del subprograma de actuaciones científico-tecnológicas en los parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA), dentro de la línea instrumental de actuaciones de infraestructuras científico-tecnológicas en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en su convocatoria correspondiente a la anualidad 2011. La propuesta presentada, que incorporó unas dependencias para el recién creado Biobanco del SSPA, contenía ya un estudio arquitectónico detallado. La solicitud fue resuelta favorablemente, concediéndole una dotación en la modalidad de préstamo por un importe de 13,3 millones de euros, no obstante lo cual, y debido a la coyuntura presupuestaria, hubo que renunciar a la ayuda por el impacto sobre el endeudamiento y la incertidumbre sobre sostenibilidad futura de la devolución de cuotas e intereses.



11.2

### Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (Bionand)

Tras más de dos años de obras y equipamiento, el 22 septiembre de 2011 se inauguró en Málaga el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (Bionand), primer centro temático de España orientado exclusivamente al desarrollo de la nanotecnología y la biotecnología aplicadas a la Salud, para el estudio de nuevos abordajes en la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades.

El acto de inauguración de este centro corrió a cargo del Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán y contó con la presencia de la consejera de Salud, María Jesús Montero; el consejero de Economía, Innovación y Ciencia, Antonio Ávila; y representantes de la Universidad de Málaga, entidades impulsoras del centro, así como medios de comunicación nacionales y otras personalidades.

La puesta en marcha del centro, gestionado por la Fundación, ha supuesto un importante esfuerzo de los profesionales de nuestra entidad pues, con la experiencia ya acumulada en otros centros, hemos pretendido -y entendemos que conseguido- que el punto de partida sea solo parte de un proceso bien planificado y estudiado, en el que estén previstas todas las actuaciones necesarias para un inicio de actividades óptimo. Destacamos a continuación algunas de las tareas llevadas a cabo:



## Bionand es el primer centro de España orientado exclusivamente al desarrollo de la nanotecnología y la biotecnología aplicadas a la Salud



- Apoyo a la gerencia del centro en los trámites para la legalización de las instalaciones, entre ellas, de la instalación eléctrica.
- Supervisión y coordinación de la ejecución del montaje del mobiliario, tanto de laboratorio como de oficina.
- Instalación y configuración de los servicios informáticos.
- Supervisión y coordinación de la recepción y ubicación del equipamiento científico técnico.
- Diseño y elaboración de piezas de comunicación (vídeo corporativo, folletos, cartelería, etc.).
- Gestión de los procesos de selección y contratación del gerente, personal técnico de las unidades comunes de apoyo y personal administrativo, definiendo planes de formación a medida para la mayor parte de estos profesionales.
- Apoyo en la definición de la cartera de servicios y de las tarifas asociadas mediante la búsqueda de precios de mercado de los servicios de las unidades del centro.
- Incorporación de profesionales investigadores de los grupos comprometidos por la Consejería de Salud, incluyendo la elaboración de planes de acogida, inmersión y actualización, no solo en el centro sino en el conjunto del SSPA.
- Captación de nuevos grupos de investigación. A finales de abril de 2011 se ha lanzado una convocatoria especial de adscripción de grupos de investigación pertenecientes a entidades públicas de investigación ajenas a las instituciones que conforman el centro. Esta candidatura que ha estado abierta hasta finales de año, está destinada principalmente a grupos con limitación de espacio, masa crítica o dotación de equipo singular en su institución de origen, con el objetivo de facilitarles todos los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad científica mediante esta adscripción.

- Captación de fondos y gestión operativa de ayudas. Con el objeto de completar la dotación de equipamientos del centro y minimizar las aportaciones de las entidades promotoras para el mantenimiento del mismo, en 2011 se han solicitado varias ayudas en diversas convocatorias competitivas que se estructuran en torno al centro y a los grupos de investigación. En lo referente a recursos humanos, se han solicitado diversas ayudas al Ministerio de Economía y Competitividad para cubrir los costes de personal de la Unidades comunes. En lo relativo a la dotación de equipamiento, se han solicitado dos ayudas dirigidas a la adquisición de infraestructuras. De estas solicitudes se ha concedido una por el Ministerio de Economía y Competitividad a través del Subprograma de actuaciones científicas y tecnológicas en Parques Científico-Tecnológicos (INNPLANTA 2011) con un presupuesto total de 2,4 millones de euros de los cuales 1,7 millones es en la modalidad de anticipo reembolsable y 0,7 millones en la modalidad de préstamo. En esta misma convocatoria ya se obtuvieron en 2010 un total de 4,3 millones de euros en la modalidad de anticipo reembolsable para equipamiento científico, cuya adquisición y montaje ha sido en su mayor parte ejecutada en este año.



11.3

### Nuevos laboratorios GMP asociados a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas

Durante 2011, la Fundación Progreso y Salud ha continuado colaborando con la Dirección Ejecutiva de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, dando apoyo en la gestión y dotación de equipamiento de **salas de producción celular** o génica bajo estándares GMP (*Good Manufacturing Practices*). Para ello, se ha contado con un presupuesto total de 2 millones de euros cofinanciado en un 32% por la Consejería de Salud, en un 48% por el Programa ACI Plan E del Ministerio de Ciencia e Innovación y en un 20% por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

A continuación se detallan las actividades más destacadas en relación a esta línea de trabajo:

#### A Desarrollo de infraestructuras y equipamientos de los laboratorios GMP

En el primer semestre de 2011 se ha supervisado y coordinado la finalización de la construcción de las instalaciones GMP del Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (Larcel) en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja. La instalación posee cuatro salas de producción que permitirán la realización de técnicas novedosas en reprogramación celular.

En línea con ello, se ha prestado apoyo jurídico-administrativo para la preparación de las visitas de inspección realizadas por la Agencia Española del Medicamento a dos laboratorios GMP, ubicados en el Hospital Universitario Reina Sofía y en el Banco de Tejidos de Málaga. Actualmente, ambas salas están acreditadas.

Asimismo, se ha gestionado la adquisición de equipamiento para diferentes laboratorios GMP de la comunidad por un valor total de 840.000 euros, con cargo al Programa ACI Plan E del actual Ministerio de Economía y Competitividad.

#### **B** Dotación de Recursos Humanos de los laboratorios GMP

En 2011 se ha dado soporte a seis procesos de contratación de personal para estos laboratorios. Actualmente, los laboratorios de producción celular bajo estándares GMP cuentan con un total de **19 técnicos** contratados a través de nuestra Fundación y financiados a través de la Consejería de Salud y de diferentes programas del Gobierno nacional.

#### **C** Captación de fondos y gestión operativa de ayudas para los laboratorios GMP

Con el objetivo de reducir los costes estructurales de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y contribuir así a la **sostenibilidad presupuestaria**, desde la Fundación se han tramitado siete solicitudes de ayudas para financiar costes de personal y equipamiento y se ha continuado dando soporte a las ayudas concedidas a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y que se encuentran actualmente en ejecución. En estas condiciones existen seis ayudas con un presupuesto concedido de 3,8 millones de euros.

El Biobanco del SSPA está sustentado en la homogeneización de los sistemas de conservación y cesión de las muestras



## Biobanco del SSPA

Sin lugar a dudas, uno de los proyectos de mayor proyección futura en el contexto de la promoción pública de la I+D+i en Salud en nuestra comunidad es la puesta en marcha del Biobanco del SSPA, cuyas expectativas de utilidad y crecimiento en los próximos años va ligada al espectacular auge de la medicina a nivel celular y molecular. Presentado en abril de 2011, el Biobanco, gestionado desde la Fundación, supone uno de los mayores repositorios de material biológico humano con información clínica asociada en el ámbito internacional. Se trata de un Biobanco en red de los diferentes nodos existentes en los centros del SSPA y que incluye a los Bancos de Sangre y Tejidos de nuestro Sistema, además de las muestras de investigación ligadas al Banco Andaluz de Células Madre, la Red de Banco de Tumores de Andalucía y el Banco de ADN Humano de Andalucía.

Sustentado en las virtudes de las **economías de escala** y en la homogeneización de los sistemas de conservación y cesión, el nuevo Biobanco del SSPA permite además ofrecer una cartera de servicios única y completa y mejorar la información y la atención al usuario.

Su valor no solo está ligado a los proyectos que desarrollen los investigadores del SSPA, sino que este proyecto ha despertado un tremendo **interés del sector industrial** biotecnológico y especialmente farmacéutico.



La gestión del Biobanco en este año de inicio nos ha supuesto desarrollar, entre otras, las siguientes actuaciones:

#### A Adecuación de espacios de trabajo

El Nodo Coordinador de Investigación del Biobanco tiene previsto instalarse en la antigua sede del Banco Andaluz de Células Madre en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de Granada, lo que requiere una adaptación de espacios en cuyo diseño hemos trabajado en el segundo semestre de 2011. Para ello se han licitado la redacción del proyecto y la ejecución de las obras, estando pendiente esta segunda de adjudicarse, por retrasos en la obtención de la licencia de obras. La actuación, con un coste total aproximado de 300.000 euros, finalizará en 2012.

#### B Traslado de los grupos de investigación

Previamente a iniciar la adecuación de espacios, nuestra Fundación ha coordinado la salida de los grupos de investigación del Banco Andaluz de Células Madre, prestando el soporte y la ayuda necesaria para gestionar el traslado de investigadores, equipos, muestras biológicas y materiales, en su mayor parte a Genyo. El traslado de los tres grupos de investigación, dirigidos por los doctores Pablo Menéndez Buján, José Luis García Pérez y Francisco Martín Molina, se completó de forma satisfactoria durante la primera quincena de septiembre.

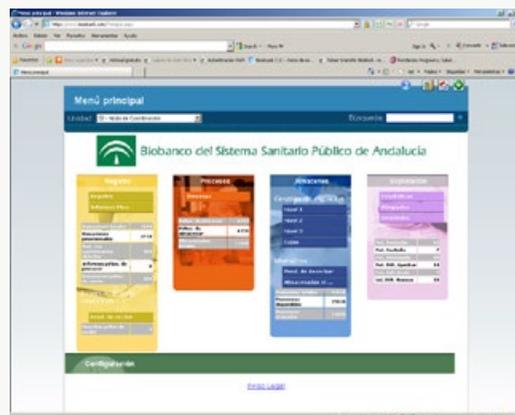
En paralelo, la Fundación ha gestionado también con las diferentes entidades financiadoras y comités de referencias, el cambio de adscripción de centro de las diferentes ayudas de investigación vinculadas a los grupos de investigación del Banco Andaluz de Células Madre.

#### C Gestión de recursos humanos e infraestructuras

El que el Biobanco se desarrolle sobre la base de estructuras preexistentes nos ha permitido que las nuevas contrataciones de profesionales se hayan visto

reducidas a la mínima expresión. Sin embargo, eso ha requerido la nada fácil tarea de reunificar y adaptar tanto a las estructuras organizativas iniciales como al personal, altamente cualificado, procedente de las mismas, conformando un equipo de 19 profesionales. La integración también ha alcanzado a las infraestructuras y equipamiento de las antiguas dependencias del Banco Andaluz de Células Madre, reubicadas en una parte en Genyo cuando su utilidad estaba vinculada a alguno de los grupos trasladados.

La Fundación también ha elaborado el Plan de Sistemas de Información 2011-2012, detallando las necesidades y funcionalidades a cubrir en un corto periodo de tiempo, y definiendo la integración de los sistemas de información existentes según las indicaciones transmitidas por la Dirección. Este Plan resulta de especial necesidad en un proyecto como el del Biobanco que se soporta de una forma esencial sobre información almacenada, que se actualiza permanentemente y que hay que ceder y gestionar. En este ámbito, se ha seguido trabajando en la integración de la plataforma de gestión de muestras de investigación del Biobanco y el sistema de información clínica, de cara a disponer de datos clínicos actualizados de los sujetos fuente de las muestras almacenadas.



#### D Gestión económico presupuestaria

Nuestra Fundación ha asumido la elaboración y gestión administrativa del presupuesto total de gasto corriente e inversiones del Nodo Coordinador de Investigación del Biobanco del SSPA para 2011 que asciende a 1,2 millones. Asimismo, como parte de las labores de puesta en marcha, se ha apoyado a la Dirección en la elaboración de un primer tarifario de la cartera de servicios del Nodo Coordinador de Investigación

#### D Captación de fondos externos

Al objeto de apoyar la puesta en marcha del nuevo Biobanco Andaluz, la Fundación Progreso y Salud ha prestado soporte en la captación de fondos a través de diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de ámbito nacional e internacional en las que se han presentado solicitudes de ayuda dirigidas tanto a impulsar proyectos innovadores como a financiar la estructura de funcionamiento del Biobanco. Entre las primeras, destacamos la presentada en el 7º Programa Marco (FP7-INFRASTRUCTURES-2012-1) dentro del tema *Integrating Activities-Stem Cell Banks* formando parte de un consorcio de 19 socios, con la propuesta *“Pluripotent-Stem Cell- Bank-Network, PLURINET”*. En el segundo grupo, entre otras, se han presentado solicitudes de ayuda a la financiación de contratos de personal técnico, en el marco de las convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación (actual Ministerio de Economía y Competitividad), obteniendo una ayuda para cofinanciar el contrato de uno de los profesionales vinculado al Nodo Coordinador de Investigación del Biobanco del SSPA.

// 12

**CONSOLIDAR  
EL PAPEL  
INSTRUMENTAL  
DE LA FUNDACIÓN  
PROGRESO Y SALUD**

SIEMPRE APOYANDO

**2011**  
DOSMILONCE





# CONSOLIDAR EL PAPEL INSTRUMENTAL DE LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD //

Finalmente, como no podía ser de otra forma, la Fundación Progreso y Salud ha centrado también sus esfuerzos en este 2011 en desarrollar con éxito su papel como **entidad instrumental de la Consejería de Salud** que, mediante una estructura ágil, flexible, eficiente y soportada en los mejores profesionales, facilita la gestión, el desarrollo de proyectos y las iniciativas en el ámbito de la Salud. Referimos aquí algunas de las áreas en las que hemos trabajado, según se nos ha encomendado, atendiendo a nuestras capacidades y valores diferenciales.

La Fundación es una entidad ágil, flexible y eficiente que facilita el desarrollo de proyectos e iniciativas en el ámbito de la Salud



12.1

## Gestión de los centros, proyectos y programas encomendados

El trabajo de la Fundación Progreso y Salud, tal y como se ha recogido en los capítulos anteriores, se ha centrado en desarrollar un conjunto de acciones coordinadas en materia de impulso del capital humano investigador, de infraestructuras, de estructuras organizativas, de generación de marco legal, de priorización del esfuerzo en áreas de alto impacto futuro o de transferencia del conocimiento hacia el sector productivo. Todas estas acciones suponen las llamadas **actividades de apoyo y gestión de la investigación**, que en nuestra comunidad, en el ámbito del Sistema Sanitario Público, se han coordinado desde nuestra institución.

Pero, la actividad que moviliza un volumen más importante de fondos a nivel presupuestario y consume el grueso de nuestros recursos es, sin lugar a dudas, la **gestión de centros, programas, convenios de colaboración científica y proyectos de investigación**, según el encargo recibido en el Contrato Programa



firmado con la Consejería de Salud, así como en otros convenios y acuerdos en los que hemos asumido ese papel. A modo de resumen de lo ya mencionado en esta memoria, los principales centros, programas y proyectos a los que se da soporte gestor desde la Fundación son:

- 3 centros temáticos de investigación: **Cabimer, Genyo y Bionand** que implican además la gestión de ayudas de 10 grupos vinculados a la Fundación en esos centros
- 2 programas de investigación: Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas y Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

INICIATIVA ANDALUZA EN TERAPIAS AVANZADAS      PLAN INTEGRAL DE TABAQUISMO

- Plataformas de servicios:
    - Biblioteca Virtual del SSPA
    - Biobanco del SSPA
-  Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana (en el que se desarrolla el Proyecto MGP)





- 1 laboratorio especializado: el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (Larcel)
- 10 grupos de investigación: 3 en Cabimer, 5 en Genyo y 2 en Bionand
- Un importante número de convenios que suponen gestión de fondos entre los que destacamos:
  1. Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en la ejecución de actividades de evaluación de tecnologías dentro del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.
  2. Convenio de cooperación entre la Consejería de Salud y Farmaindustria en Investigación Clínica y Traslacional.
  3. Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Instituto de Salud Carlos III, para fomentar la investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa.
  4. Convenio de colaboración entre la Fundación Progreso y Salud y la Universidad del Estado de Michigan para el desarrollo de proyectos de investigación en el marco de Larcel.

Conscientes de la importancia de captar financiación competitiva para el desarrollo de una práctica científica sostenible, la Fundación Progreso y Salud ha realizado una labor muy destacada en este aspecto para los grupos, centros y programas gestionados. Algunas cifras que pueden dar idea de la magnitud del trabajo realizado son las siguientes:

**A** **Tramitación de 208 solicitudes de ayudas** de investigación con un presupuesto total solicitado de 48,2 millones de euros. Se ha incrementado en un 82,4% el número de solicitudes tramitadas con respecto al 2010. De estas solicitudes, y con fecha de diciembre de 2011, se han concedido 24 con un volumen de financiación de 13 millones de euros, alcanzándose una tasa de éxito en términos de volumen de financiación del 27%. Esta tasa de éxito es superior a la conseguida en 2010, habiéndose incrementado un 7,6%.

**B** Cabe destacar que el número de propuestas presentadas a convocatorias nacionales (sin incluir premios), tanto públicas como privadas, se ha incrementado en un 68% en 2011, pasando de 69 en 2010 a 116 este año. Por su parte, las presentadas a convocatorias autonómicas también se han incrementado en un 53%. En cuanto a las propuestas presentadas a entidades privadas, este año han sido un total de 25, mientras que el año anterior solo se solicitó una ayuda de este tipo; el incremento, por tanto, ha sido extraordinario.

**C** En el capítulo de Recursos Humanos, en cuanto al número de propuestas dirigidas a financiar contratos formalizados con anterioridad a la solicitud, su número se ha incrementado este año en un 36%. En lo que se refiere a las nuevas incorporaciones a centros y grupos gestionados por la Fundación, 16 de ellas se han efectuado a lo largo de 2011 con cargo íntegro a fondos procedentes de ayudas competitivas, mientras que este dato en el año anterior era de 14 personas.

Independientemente a las ayudas que se han solicitado en 2011, **nuestra entidad ha gestionado un total de 149 ayudas de investigación**, 25 más que el año pasado, con un presupuesto total de financiación de cerca de 26 millones



Siete años de experiencia avalan el trabajo de la Fundación que, año tras año, incorpora mejoras a los procedimientos de gestión

de euros desglosado en varias anualidades. Para este ejercicio, el volumen de financiación a gestionar ha sido de 4,6 millones de euros.

Tras los siete años de experiencia que avalan el trabajo de la Fundación Progreso y Salud, ejercicio tras ejercicio se han ido incorporando mejoras a los procedimientos de gestión, con el objeto de hacerlos más eficientes. En 2011, hemos continuado esa misma filosofía y resumimos aquí algunas de las mejoras introducidas por área temática.

#### A Sistemas de Información

Sin duda uno de los grandes cambios cualitativos del año 2011 ha sido la implantación de la aplicación de gestión de proyectos Fund@net y el aplicativo de gestión económica integrado en ella. Cabimer, Genyo, Bionand, Biobanco, Larcel, CASEGH y Biblioteca Virtual del SSPA se incorporaron en 2011. Esto ha significado un avance importante en la autonomía de los centros, no solo para la realización de las propuestas de pedidos, sino también para la confirmación de la recepción de los mismos y el control de todo el proceso. Pero además, también ha supuesto una mejora sustancial del proceso de elaboración y seguimiento presupuestario.

#### B Control Económico

Se ha pilotado el módulo de control de costes en 2011 en Cabimer. Está prevista su extensión en 2012 a Genyo, Bionand, al Biobanco y a la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.

Asimismo, con el nuevo sistema de gestión, la facturación emitida por los centros derivada de los servicios que prestan, puede ser monitorizada a tiempo real, permitiendo mejorar el seguimiento de la actividad y la gestión de cobros.

#### C Compras

La implantación de Fund@net ha traído aparejadas importantes mejoras también en el área de compras, permitiendo descentralizar actividades y aumentar la autonomía de los centros sin disminuir el control presupuestario de las operaciones, permitiendo no solo la realización de las propuestas de pedidos, sino también la confirmación de la recepción de los mismos directamente desde el centro.

A ello hemos unido otros cambios en aras de una mayor descentralización, como los cambios en el procedimiento de compras menores de 12.000 euros que suponen un salto definitivo en el objetivo de dotar de mayor agilidad y autonomía al proceso de adquisición de bienes y servicios en los centros, soportado en la nueva regulación de contratos del Sector Público.

En el campo de las mejoras en la eficiencia soportadas en las economías de escala, en 2011 hemos promovido y coordinado diferentes contrataciones conjuntas para varios centros y proyectos, tales como el mantenimiento general en cinco centros de investigación, los servicios de limpieza de dos de ellos, pólizas de seguro, etc.



### Mejora de nuestra organización interna

Dar un mejor servicio externo exige engrasar adecuadamente la maquinaria interna, reordenando los circuitos y procedimientos e implantando nuevos instrumentos de gestión y mecanismos de **evaluación del trabajo realizado**. Algunas de las actuaciones más destacables de 2011 en este ámbito son:

- Nuevos procedimientos e instrucciones de contratación que incorporan las novedades realizadas a la legislación vigente en materia de contratación pública y a su vez pretenden servir de instrumento para aumentar eficiencias en las compras y aprovisionamientos contratados por la Fundación. Estas instrucciones han sido puestas a disposición de la Red de Fundaciones Gestoras Locales de la Investigación para que les sirvan de apoyo en el procedimiento de adecuación.
- Contratación del sistema de clasificación y tratamiento de facturas automatizado. Este sistema permite la digitalización y entrada de la información de facturas recibidas al sistema Fund@net directamente desde los escáneres en las oficinas centrales de las Fundaciones Gestoras de la Investigación, lo que supone un importante ahorro de tiempo para poder realizar otras tareas de gestión que aporten mayor valor añadido.
- Revisión y rediseño de la Cadena de Valor y del Mapa de Procesos en respuesta a los nuevos marcos de referencia: las estrategias y políticas emanadas del Plan de Calidad 2010-2014 y el Plan de Actuación para el periodo 2011-2014 reflejado en el nuevo Contrato Programa de nuestra Fundación. Se trabaja además en la definición de la interfaz del Mapa de Procesos en la Intranet, configurada como sistema de navegación intuitivo del Mapa de Procesos, los procedimientos y las plantillas y formatos a utilizar por los profesionales de la Fundación.
- Definición de indicadores del Cuadro de Mando Integral, que se implantará en 2012.

// 13

# CONTANDO EN CIFRAS



2011  
DOSMILONCE

## 1. Balance a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011


**Tabla 12**

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011

ACTIVO	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		22.681.059,44	22.679.448,80
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	5	679.664,77	389.030,13
1. Desarrollo.			
2. Concesiones.			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
4. Fondo de comercio.			
5. Aplicaciones informáticas.		603.198,22	337.368,54
6. Otro inmovilizado intangible.		76.466,55	51.661,59
<b>II. Inmovilizado material.</b>	6	21.913.665,46	22.202.689,46
1. Terrenos y construcciones.		533.449,52	533.449,52
2. Instalaciones Técnicas, y otro inmovilizado material.		16.935.260,25	20.600.538,92
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		4.444.955,69	1.068.701,02
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>		0,00	0,00
1. Terrenos			
2. Construcciones.			
<b>IV. Invers. en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.</b>		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	7	87.729,21	87.729,21
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a terceros.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.		87.729,21	87.729,21
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>		0,00	0,00

ACTIVO	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		61.086.117,60	44.143.027,73
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		0,00	0,00
<b>II. Existencias.</b>	14	262.558,75	262.558,75
1. Comerciales.			
2. Materias primas y otros aprov.			
3. Productos en curso.			
4. Productos terminados.			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.		262.558,75	262.558,75
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	14	37.186.297,78	43.602.589,86
1. Clientes por ventas y prest. de servicios.		0,00	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
3. Deudores varios.		115.500,58	2.215.724,15
4. Personal.		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.			
6. Otros créditos con las Admin. Públicas.		37.070.797,20	41.386.865,71
7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
<b>IV. Invers. en empresas del grupo y asoci. a corto plazo.</b>	14	21.547.367,51	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.		21.547.367,51	0,00
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.			
<b>V. Inversiones financieras a C/P.</b>	14	2.003.789,59	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.		2.003.789,59	0,00
<b>VI. Periodificaciones a C/P.</b>	14	0,00	0,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	14	86.103,97	277.879,12
1. Tesorería.		86.103,97	277.879,12
2. Otros activos líquidos equivalentes.			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		83.767.177,04	66.822.476,53



**Tabla 13**  
Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
A) PATRIMONIO NETO		21.404.907,07	25.304.546,44
<b>A-1) Fondos propios.</b>	8	1.104.297,55	793.941,84
<b>I. Dotación Fundacional</b>		48.080,97	48.080,97
1. Dotación Fundacional		48.080,97	48.080,97
2. Fundadores (pendiente de inscripción).			
<b>II. Reservas.</b>		493.277,65	562.122,42
1. Legal y estatutarias.		0,00	0,00
2. Otras reservas.		493.277,65	562.122,42
<b>III. Excedentes de ejer. anteriores.</b>		456.361,29	0,00
1. Excedente		476.548,65	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		-20.187,36	0,00
<b>IV. Otras aportaciones de fundadores</b>		0,00	0,00
<b>V. Excedente del ejercicio.</b>	3	106.577,64	183.738,45
<b>VI. Otros instrum. de patrimonio neto.</b>		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>		0,00	0,00
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta.</b>		0,00	0,00
<b>II. Operaciones de cobertura.</b>		0,00	0,00
<b>III. Otros.</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	10	20.300.609,52	24.510.604,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		12.952.638,76	10.335.556,51
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	11	0,00	1.012.710,04
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
2. Actuaciones medioambientales.			
3. Provisiones por reestructuración.			
4. Otras provisiones.		0,00	1.012.710,04

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	10	12.902.669,60	9.259.041,12
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.			
3. Acreedores por arrendamiento fro.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros.		12.902.669,60	9.259.041,12
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	11	0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	11	49.969,16	63.805,35
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		49.409.631,21	31.182.373,58
<b>I. Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para la venta</b>	12	0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>		227.286,31	482.162,72
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>		0,00	5.184,22
1. Obligaciones y otros valores neg.			
2. Deudas con entidades de crédito.			
3. Acreedores por arrend. financiero.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros.		0,00	5.184,22
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P</b>	12	19.620.553,56	52.616,41
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	12	15.861.275,92	13.367.235,29
1. Proveedores.		13.353.974,84	10.655.891,32
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.			
3. Acreedores varios.		0,00	0,00
4. Personal (remuneraciones ptes pago).		29.311,74	28.380,03
5. Pasivos por impuesto corriente.			
6. Otras deudas con las Admin. Públicas.		2.477.989,34	2.682.963,94
7. Anticipos de clientes.			
<b>VI. Deudas transformables en Subvenciones de Explotación</b>	10	13.700.515,42	17.275.174,94
<b>VII. Periodificaciones a C/P</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		83.767.177,04	66.822.476,53

## 2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2011



**Tabla 14**

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		0,00	0,00
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	18	-306.780,05	-452.388,36
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
Prestación de servicios		-306.780,05	-452.388,36
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.</b>		0,00	0,00
<b>4. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		0,00	0,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>	18	2.683.467,38	3.724.835,11
Consumo de mercaderías			
		2.675.240,42	3.716.110,96
Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
Trabajos realizados por otras empresas		8.226,96	8.724,15
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	18	-27.561.567,45	-32.318.164,72
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-27.561.567,45	-32.318.164,72
<b>7. Gastos de personal</b>	18	10.216.984,77	11.681.221,54
Sueldos, salarios y asimilados			
		7.978.437,79	9.098.895,37
Cargas sociales			
		2.238.546,98	2.582.326,17
Provisiones			
<b>8. Otros gastos de explotación</b>	18	11.201.394,65	11.366.314,08
Servicios exteriores			
		10.002.220,97	9.830.144,52
Tributos			
		115.645,45	60.569,31
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
		16.312,66	279.579,89
Otros gastos de gestión corriente e ingresos y gastos excepcionales			
		1.067.215,57	1.196.020,36
<b>9. Amortización del inmovilizaciónes</b>	18	3.767.464,06	5.998.737,52

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		0,00	0,00
<b>11. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>		0,00	0,00
Deterioro y pérdidas			
Resultados por enajenación y otras			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		963,36	555,17
<b>13. Ingresos financieros</b>	18	-143.105,27	-232.006,76
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
		0,00	0,00
En empresas del grupo y asociadas			
En terceros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-143.105,27	-232.006,76
De empresas del grupo y asociadas			
De terceros		-143.105,27	-232.006,76
<b>14. Gastos financieros</b>	18	35.569,67	51.238,14
Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
Por deudas con terceros		35.569,67	51.238,14
Por actualización de provisiones			
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
Cartera de negociación y otros			
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>16. Diferencias de cambio</b>	18	-5,40	-3.525,00
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		-107.541,00	-184.293,62
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-106.577,64	-183.738,45
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)</b>		-106.577,64	-183.738,45
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>		-106.577,64	-183.738,45

## 3. Memoria del ejercicio 2011

### 3.1

#### Actividad de la Fundación

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante Fundación Progreso y Salud) es una Fundación de competencia principalmente autonómica (Comunidad Autónoma de Andalucía), de naturaleza permanente y carácter benéfico-asistencial y socio-sanitario, sin ánimo de lucro y de interés general.

El domicilio de la Fundación está ubicado en Sevilla, en la Avda. Américo Vesputio, nº 5, Bloque 2, 2ª Planta, Izquierda, en la Isla de la Cartuja, C. P. 41092.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y está constituida al amparo de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla, D. Antonio Ojeda Escobar, con fecha 29 de noviembre de 1996, y clasificada de asistencia social por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por Resolución de fecha 31 de marzo de 1997.

En diciembre de 2002 entró en vigor la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la ley 50/2002 de Fundaciones, a las cuales se han adaptado los Estatutos de la Fundación en los aspectos que proceden. Asimismo, los Estatutos se han vuelto a ajustar, con fecha 30/12/2005, para adecuarse a la vigente Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas.

La Fundación Progreso y Salud fue creada bajo los auspicios de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el patrocinio de las Empresas Públicas adscritas a la misma. De acuerdo con sus Estatutos, todas las actividades que

constituyen el objeto fundacional se desenvuelven con sujeción a los criterios de planificación, coordinación y directrices de carácter general emanadas de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los fines de la Fundación son, con carácter general, los siguientes:

- La planificación y/o desarrollo financiero total o parcial de programas dirigidos a la prevención, promoción y asistencia de la Salud.
- La organización y gestión funcional e integrada económicamente de programas de Salud.
- La construcción, edificación y rehabilitación de recursos materiales de los diversos programas de Salud.
- El desarrollo de programas nacionales y transnacionales.
- El desarrollo de programas de investigación innovadores en la prestación de servicios sanitarios.
- La participación en la formación de los profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con la Salud.
- La cooperación en la administración, corporaciones, entidades y particulares cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para la mejora del sistema integral de atención socio-sanitario.

## 3.2

## Bases de presentación de las cuentas anuales

### 3.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación Progreso y Salud, incluyen la totalidad de transacciones realizadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Progreso y Salud en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el propio Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, que han sido formuladas por el director gerente de la Fundación Progreso y Salud, se presentarán para su aprobación al Patronato de la entidad y posteriormente al Protectorado de la Fundación Progreso y Salud, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

### 3.2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el director gerente ha confeccionado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 3.2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La Dirección Gerencia de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado, tanto material como intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los elementos de inmovilizado.
- A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3.2.4 Comparación de la información

Respecto a la variación que supone la modificación de la contabilización de la operativa de gestión de convocatorias que la Fundación Progreso y Salud realiza para los organismos financiadores en los saldos de dichas operaciones, nos remitimos al punto 2.6 de esta memoria en el que queda explicado el criterio utilizado a partir de 2011.

### 3.2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### 3.2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011, se ha producido un cambio de criterio contable de la operativa de gestión de convocatorias en las que la Fundación Progreso y Salud actúa como entidad colaboradora.

En ejercicios anteriores se recogían en el activo del balance, dentro del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, todas las cantidades adelantadas y/o pagadas a los distintos beneficiarios de las ayudas, con el compromiso de la otra parte de justificar los importes recibidos según lo establecido en las órdenes de concesión; u obligación, en caso contrario, de reintegrar los importes no fundamentados debidamente.

Por otro lado, dentro del epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo del pasivo del balance, se recogían los montantes recibidos de los organismos financiadores para los que la Fundación actuaba como entidad colaboradora. Estos importes quedaban identificados por convocatorias y modalidad de concesión, reflejando la obligación con dicho organismo financiador por el compromiso adquirido por la gestión de los importes recibidos hasta la conclusión definitiva de la convocatoria, una vez presentados por los beneficiarios todos los justificantes que acrediten la correcta aplicación de los fondos.

En el presente ejercicio, se recoge en el epígrafe de Deudores y cuentas a cobrar del activo del balance un derecho de cobro respecto a las entidades financiadoras por el importe concedido a los distintos beneficiarios de las ayudas según lo establecido en las órdenes de concesión. Por otro lado, en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar del pasivo del balance se recoge la obligación de pago a los distintos beneficiarios de las ayudas, con el compromiso de la otra parte de justificar los importes recibidos; u obligación, en caso contrario, de reintegrar los importes no fundamentados debidamente. El saldo entre ambos epígrafes de activo y pasivo refleja la posición financiera de la Fundación como entidad colaboradora por los fondos anticipados o recibidos de las convocatorias gestionadas.

Así, cuando la entidad financiadora emite la resolución, la Fundación como entidad colaboradora se reconoce un derecho de cobro con la misma y una obligación de pago con las entidades beneficiarias. Dichos derechos y obligaciones son cancelados con los respectivos cobros y pagos.

De esta forma los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo en los que se recogían en ejercicios anteriores las cantidades adelantadas y/o pagadas a los distintos beneficiarios de las ayudas y los montantes recibidos de los organismos financiadores para los que la Fundación actuaba como en-

tividad colaboradora respectivamente quedan compensados reflejando así tanto la posición acreedora por los importes a anticipar a los beneficiarios de estas convocatorias, en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar, como la posición deudora por los importes pendientes de cobro, en el epígrafe de Deudores y cuentas a cobrar.

Por otra parte, se ha modificado la consideración de los préstamos INNPLANTA y ACTEPARQ dentro del pasivo no corriente. Dichos importes fueron considerados en el ejercicio 2010 como deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Estos préstamos se corresponden con resoluciones emitidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que se ha considerado más conveniente incluirlos como '5.Otros pasivos financieros' dentro de 'II. Deudas a largo plazo'. El desarrollo de dicho cambio y su efecto comparativo en ambos ejercicios figura en el punto 11 'Pasivo no corriente' de esta memoria.

### 3.2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

## 3.3

### Aplicación del excedente

La Dirección propondrá al Patronato de la Fundación, la aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Tabla 15**  
Aplicación del excedente

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	183.738,45
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas	-
<b>TOTAL</b>	<b>183.738,45</b>

Base de reparto	Importe
A dotación fundacional/fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A remanente	183.738,45
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
<b>TOTAL</b>	<b>183.738,45</b>

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	106.577,64
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas	-
<b>TOTAL</b>	<b>106.577,64</b>

Base de reparto	Importe
A dotación fundacional/fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A remanente	106.577,64
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
<b>TOTAL</b>	<b>106.577,64</b>

## 3.4

### Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en lo que no se oponga al Plan General de Contabilidad, han sido las que se relacionan a continuación:

#### 3.4.1 Inmovilizado Intangible

##### A Concesiones

Concesiones administrativas por el disfrute, a título gratuito, del uso de las instalaciones del centro BACM, por un periodo de tres años (prorrogables por un periodo similar).

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el periodo concesional.

##### B Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

### 3.4.2 Inmovilizaciones Materiales

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de

**Tabla 16**  
Inmovilizaciones Materiales

Años de Vida Útil Estimada	
Instalaciones técnicas	5
Maquinaria	5
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública representan un incremento del valor de estos bienes y por tanto, se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.4.3 Instrumentos financieros

#### A Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación Progreso y Salud son préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la sociedad procede a constituir las correspondientes provisiones con cargo al epígrafe Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, para hacer frente al riesgo de insolvencia de sus clientes y deudores.

La Fundación Progreso y Salud da de baja los activos financieros cuando expiran o se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de *factoring* en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación Progreso y Salud no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el *factoring con recurso*, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés

y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### **B** Pasivos financieros

Se consideran pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **C** Instrumentos de patrimonio

La dotación fundacional se registra en el patrimonio neto por el importe recibido.

#### **3.4.4** Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de estos conceptos se siguen los criterios siguientes:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.

#### **3.4.5** Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación, no existiendo pasivo contingente alguno al cierre del ejercicio 2011.

#### **3.4.6** Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación Progreso y Salud obtuvo con fecha 19 de abril de 2002, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

#### 3.4.7 Ventas y otros ingresos

Los ingresos propios de la entidad se contabilizan según los siguientes criterios:

- Las cuotas de usuarios y afiliados, si existen, se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores se reconocen cuando las campañas a las que van asociados se lleven a cabo.
- Los ingresos derivados de acuerdos o convenios específicos en cumplimiento del objeto fundacional se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a los mismos son incluidos.
- Los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos y aparecen registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de venta.

#### 3.4.8 Compras y gastos

La contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se realiza en el momento en que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

En la contabilización de la compra de bienes objeto de la actividad se tiene en cuenta:

- Los gastos por compras incluyen los transportes e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible.
- Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

En las compras de mercaderías y servicios adquiridos para revenderlos, los importes de los impuestos que recaigan sobre las mismas, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos. Se exceptúan de registrar como mayor valor de los bienes y servicios, las operaciones en las que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado es deducible o que deba practicarse las regularizaciones anuales deducibles de la regla de prorrata.

Los descuentos posteriores a la emisión de la factura, o recepción en su caso, originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferencialmente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

#### 3.4.9 Arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendatario – arrendamiento operativo: los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganan-

cias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

#### 3.4.10 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación: las cuentas anuales de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

Transacciones y saldos: las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

#### 3.4.11 Tratamiento de la actuación como entidad colaboradora

En el desempeño de su actividad, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud desarrolla una actuación conjunta con la Administración coordinando los procesos de evaluación, seguimiento y justificación de las ayudas para la investigación biomédica concedidas en las distintas convocatorias ofertadas, y financiando a los distintos beneficiarios, con independencia del cobro materializado del importe concedido en las arcas de la Fundación Progreso y Salud, con la finalidad de aumentar la eficiencia en la gestión de las convocatorias y facilitar la labor técnica investigadora.

Respecto a la variación que supone la modificación de la contabilización de la operativa de gestión de convocatorias que la Fundación Progreso y Salud realiza para los organismos financiadores en los saldos de dichas operaciones, nos remitimos al punto 2.6 de esta memoria en el que queda explicado el criterio utilizado a partir de 2011.

3.5

### Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible es el siguiente:



Tabla 17  
Movilizado Intangible 2011

Concepto	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Inmovilizado Intangible</b>			
Saldo Inicial	148.800,00	1.521.478,38	1.670.278,38
Adiciones	0,00	38.289,33	38.289,33
Retiros	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	21.484,78	21.484,78
Saldo Final	148.800,00	1.581.252,49	1.730.052,49
<b>Amortización Acumulada</b>			
Saldo Inicial	(72.333,45)	(918.280,16)	(990.613,61)
Adiciones	(24.804,96)	(325.603,79)	(350.408,75)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	(97.138,41)	(1.243.883,95)	(1.341.022,36)
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>51.661,59</b>	<b>337.368,54</b>	<b>389.030,13</b>

#### 3.4.12 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese: las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación Progreso y Salud de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

El balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2011, no incluye provisión alguna por estos conceptos, ya que no se espera que se produzcan despidos de importancia en el futuro.

#### 3.4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las inversiones en relación con el medio ambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones. A 31 de diciembre de 2011 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

En el ejercicio 2011 no se han identificado costes ni inversiones medioambientales de importancia.

Las adiciones del ejercicio 2011 corresponden principalmente al desarrollo de aplicaciones y programas informáticos (por importe de 38.289 euros).

Se mantiene el derecho de uso del edificio donde se ubica el BACM (por 148.800,00 euros).

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:



Tabla 18  
Movilizado Intangible 2010

Concepto	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Inmovilizado Intangible</b>			
Saldo Inicial	148.800,00	1.110.418,41	1.259.218,41
Adiciones	0,00	482.057,84	482.057,84
Retiros	0,00	(105.997,87)	(105.997,87)
Trasposos	0,00	35.000,00	35.000,00
Saldo Final	148.800,00	1.521.478,38	1.670.278,38
<b>Amortización Acumulada</b>			
Saldo Inicial	(47.533,41)	(636.516,50)	(684.049,91)
Adiciones	(24.800,04)	(281.763,66)	(306.563,70)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	(72.333,45)	(918.280,16)	(990.613,61)
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>76.466,55</b>	<b>603.198,22</b>	<b>679.664,77</b>

**Inmovilizado intangible totalmente amortizado:**

Al 31 de diciembre de 2011 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 725.273,51 euros (2010: 428.356,51 euros).

3.6

**Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:



**Tabla 19**  
Inmovilizado Material 2011

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
<b>Inmovilizado Material</b>								
Saldo Inicial	533.449,52	18.882.348,44	5.324.082,11	2.041.808,92	874.559,40	236.394,31	4.444.955,69	32.337.598,39
Adiciones	0,00	5.486.552,05	83.032,63	59.588,71	104.979,26	0,00	336.832,86	6.070.985,51
Retiros	0,00	-112.148,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(112.148,03)
Trasposos	0,00	2.651.300,65	69.150,59	143.768,24	827.383,27	0,00	(3.713.087,53)	(21.484,78)
Saldo Final	533.449,52	26.908.053,11	5.476.265,33	2.245.165,87	1.806.921,93	236.394,31	1.068.701,02	38.274.951,09
<b>Amortización Acumulada</b>								
Saldo Inicial	0,00	(7.766.622,63)	(1.649.202,87)	(272.644,21)	(557.981,34)	(177.481,81)	0,00	(10.423.932,86)
Adiciones	0,00	(4.080.279,12)	(1.061.079,26)	(212.023,03)	(265.871,95)	(29.075,41)	0,00	(5.648.328,77)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	(11.846.901,75)	(2.710.282,13)	(484.667,24)	(823.853,29)	(206.557,22)	0,00	(16.072.261,63)
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>533.449,52</b>	<b>15.061.151,36</b>	<b>2.765.983,20</b>	<b>1.760.498,63</b>	<b>983.068,64</b>	<b>29.837,09</b>	<b>1.068.701,02</b>	<b>22.202.689,46</b>

Los incrementos en estas cuentas se deben a la continuación de la dotación de equipamiento científico y técnico e instrumental de trabajo de los centros de investigación vinculados a la Fundación, trabajos en su mayoría finalizados, aunque otros aún están en pleno desarrollo.

El aumento más significativo se experimenta en el concepto Maquinaria. En este capítulo se recogen los equipos de investigación con los que se dotan los centros gestionados por la Fundación Progreso y Salud y también los grupos de investigación de la Consejería de Salud cuya actividad también gestiona la Fundación.

Los traspasos hacen referencia a la puesta en marcha de equipos e instalaciones, que durante su implantación han sido recogidos como inmovilizado en curso hasta el inicio de su actividad y comienzo de la amortización de los mismos.

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:

#### Bienes totalmente amortizados:

Al 31 de diciembre de 2011 existen elementos de inmovilizado material con un coste original de 5.788.504,74 euros (2010: 1.077.725,87 euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

 **Tabla 20**  
Inmovilizado Material 2010

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
<b>Inmovilizado Material</b>								
Saldo Inicial	533.449,52	9.823.750,12	3.874.634,68	657.576,19	706.827,56	301.036,23	1.412.214,00	17.309.488,30
Adiciones	0,00	8.856.528,31	2.331.066,34	502.432,34	200.611,62	7.414,17	4.378.098,21	16.276.150,99
Retiros	0,00	-191.449,16	(881.618,91)	(21.548,29)	(47.058,69)	(72.056,09)	0,00	(1.213.731,14)
Traspasos	0,00	393.519,17	0,00	903.348,68	14.178,91	0,00	(1.345.356,52)	-34.309,76
Saldo Final	533.449,52	18.882.348,44	5.324.082,11	2.041.808,92	874.559,40	236.394,31	4.444.955,69	32.337.598,39
<b>Amortización Acumulada</b>								
Saldo Inicial	0,00	(5.339.756,54)	(868.891,45)	(187.071,64)	(423.911,93)	(143.400,94)	0,00	(6.963.032,50)
Adiciones	0,00	(2.426.866,09)	(780.311,42)	(85.572,57)	(134.069,41)	(34.080,87)	0,00	(3.460.900,36)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	(7.766.622,63)	(1.649.202,87)	(272.644,21)	(557.981,34)	(177.481,81)	0,00	(10.423.932,86)
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>533.449,52</b>	<b>11.115.725,81</b>	<b>3.674.879,24</b>	<b>1.769.164,71</b>	<b>316.578,06</b>	<b>58.912,50</b>	<b>4.444.955,69</b>	<b>21.913.665,53</b>

3.7

## Inversiones financieras a largo plazo

Los movimientos de este epígrafe han sido los que se detallan en el cuadro siguiente:



**Tabla 21**  
Inversiones financieras a largo plazo 2011

Concepto	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.11
Fianzas a largo plazo	87.729,21	0,00	0,00	87.729,21
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>87.729,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.729,21</b>

Recoge las fianzas entregadas a los propietarios de los locales que la Fundación Progreso y Salud tiene alquilados. No se han realizado nuevos contratos en 2011 que requiriesen nuevos depósitos de tales fianzas

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:



**Tabla 22**  
Inversiones financieras a largo plazo 2010

Concepto	Saldo a 31.12.09	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.10
Fianzas a largo plazo	81.123,85	6.605,36	0,00	87.729,21
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>81.123,85</b>	<b>6.605,36</b>	<b>0,00</b>	<b>87.729,21</b>

3.8

## Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio 2011 del epígrafe Fondos Propios ha sido el siguiente:



**Tabla 23**  
Fondos Propios

Concepto	Saldo a 31.12.10	Dotación provisión Conv. FPS	Adiciones / Retiros	Aplicación Resultados	Resultado	Saldo a 31.12.11
Dotación Fundacional	48.080,97	0,00	0,00	0,00	0,00	48.080,97
Excedente negativo ejerc. Anter. 2003	(20.187,36)	20.187,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2004	41.878,54	(41.878,54)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2005	83.474,31	(83.474,31)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2006	52.362,23	(52.362,23)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2007	158.801,03	(158.801,03)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2008	130.678,01	(130.678,01)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2009	9.354,53	(9.354,53)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2010	106.577,64	(106.577,64)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	183.738,45	183.738,45
Reservas voluntarias	493.277,65	(449.771,11)	518.615,88	0,00	0,00	562.122,42
<b>TOTAL FONDO PATRIMONIAL</b>	<b>1.104.297,55</b>	<b>(1.012.710,04)</b>	<b>518.615,88</b>	<b>0,00</b>	<b>183.738,45</b>	<b>793.941,84</b>

El día 13 de septiembre fue publicada la Convocatoria de Ayudas de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el Año 2011. La finalidad de la misma es la financiación de actividades de I+D+i Biomédica y en Ciencias de la Salud en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los centros de investigación participados por la Consejería de Salud para proyectos de investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de la Salud.

La Fundación, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz emitió esta convocatoria para contribuir a la financiación total o parcial de proyectos de investigación en el área de la Salud para el desarrollo de nuevos conocimientos, productos y servicios que resultasen en una mejora en la Salud de los ciudadanos o para la mejora de la organización, la gestión de los recursos y servicios sanitarios o de las políticas de Salud.

La resolución definitiva ha sido publicada con anterioridad a la aprobación de las cuentas anuales. Se estima que el importe total de las convocatorias asciende a 1.012.710,04 euros para proyectos cuya duración máxima será de uno a tres años según su modalidad, que serán ejecutados en los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Dicha provisión ha sido reconocida con cargo a los siguientes conceptos:

- Remanentes positivos de ejercicios anteriores. Como figura en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, muy especialmente, en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin ánimo de lucro tienen la obligación de destinar a la realización de sus fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos.

En este caso se han destinado la totalidad de remanentes de ejercicios anteriores a la financiación de dicha convocatoria (positivos, compensados con los negativos de ejercicios anteriores a 2003). El importe neto dedicado a este fin asciende a 562.938,93 euros (correspondiente a los remanentes de los ejercicios anteriores a 2011).

- Reservas de libre disposición. Con el acuerdo favorable del Patronato de la Fundación, se destinan a este fin, con cargo a reservas de libre disposición a cierre de ejercicio, la cantidad de 449.771,11 euros (Ver Nota 16).

El importe total estimado para la convocatoria se ha recogido en el capítulo de Provisiones, en el epígrafe de Provisiones para otras responsabilidades, reflejando la indisponibilidad de los recursos por la obligación prevista y contraída con

la publicación de la convocatoria. En sucesivos ejercicios, a partir de la justificación de la correcta utilización de los fondos entregados a los beneficiarios se irá reconociendo el gasto efectivo.

3.9

## Patrimonio neto

El movimiento durante el ejercicio 2011 del patrimonio neto ha sido el siguiente:



Tabla 24  
Patrimonio Neto 2011

	Dotación fundacional	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, do- naciones y legados	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2009	48.080,97	0,00	447.006,76	9.354,53	13.702.348,99	14.206.791,25
Ajustes por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-	0,00
Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2010	48.080,97	0,00	447.006,76	9.354,53	13.702.348,99	14.206.791,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	106.577,64	-1.933.745,48	-1.827.167,84
Distribución del Resultado 2009	-	-	9.354,53	-9.354,53	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	493.277,65	-	-	8.532.006,01	9.025.283,66
SALDO, FINAL AÑO 2010	48.080,97	493.277,65	456.361,29	106.577,64	20.300.609,52	21.404.907,07
Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-	0,00
Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2011	48.080,97	493.277,65	456.361,29	106.577,64	20.300.609,52	21.404.907,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	183.738,45	-4.849.793,04	-4.666.054,59
Distribución del Resultado 2010	-	-	106.577,64	-106.577,64	-	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	68.844,77	-562.938,93	-	9.059.788,12	8.565.693,96
SALDO, FINAL AÑO 2011	48.080,97	562.122,42	0,00	183.738,45	24.510.604,60	25.304.546,44

3.10

## Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2011 y anteriores, se han recibido diversas subvenciones y donaciones, destinadas a financiar las actividades normales de la Fundación, cuyo movimiento en 2011 ha sido:



**Tabla 25**  
Subvenciones, donaciones y legados 2011

Concepto	Saldo a 31.12.10	Aumentos/ Disminuciones/ Trasposos	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.11
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2010	0,00	-4.603.257,38	980.177,07	-3.623.080,31
PITA 2011	0,00	-1.718.746,00	1.582.353,84	-136.392,16
Subv. Excepcional CS	0,00	-1.085.097,28	1.083.524,88	-1.572,40
Resto	-13.700.515,42	-2.845.408,34	3.031.793,69	-13.514.130,07
<b>TOTAL DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>-13.700.515,42</b>	<b>-10.252.509,00</b>	<b>6.677.849,48</b>	<b>-17.275.174,94</b>
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2011	0,00	-17.608.506,75	15.922.787,49	-1.685.719,26
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2010	-247.958,00	247.958,00	0,00	0,00
Acteparq 2010*	-3.584.686,26	3.584.686,26	0,00	0,00
Innplanta GENYO 2010*	-450.551,00	450.551,00	0,00	0,00
Innplanta BIONAND 2010*	-2.899.948,30	2.899.948,30	0,00	0,00
Innplanta Banco ADN 2010*	-56.732,43	56.732,43	0,00	0,00
Innplanta MGP 2010*	-858.038,30	858.038,30	0,00	0,00
Infraestructuras CICE Genyo 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Infraestructuras CICE IATA 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto	-1.627.897,88	-2.319.777,70	17.941,67	-3.929.733,91
<b>TOTAL DEUDAS A L/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>-9.725.812,17</b>	<b>-11.830.370,16</b>	<b>15.940.729,16</b>	<b>-5.615.453,17</b>
Infraestructuras CICE Genyo 2009	-799.464,80	0,00	0,00	-799.464,80
Infraestructuras CICE IATA 2009	-411.148,01	0,00	0,00	-411.148,01
Desarrollo Investigación en Terapia Celular	-1.296.069,39	415.324,27	0,00	-880.745,12
Acteparq 2010*	0,00	-3.584.686,26	1.241.812,08	-2.342.874,18
Innplanta GENYO 2010*	0,00	-450.551,00	86.154,53	-364.396,47
Innplanta BIONAND 2010*	0,00	-2.899.948,30	356.944,14	-2.543.004,16
Innplanta Banco ADN 2010*	0,00	-56.732,43	6.822,12	-49.910,31
Innplanta MGP 2010*	0,00	-858.038,30	338.221,16	-519.817,14
Resto	-9.420.742,87	-9.475.112,39	4.826.509,48	-14.069.345,78
<b>TOTAL SUBVENCIONES NO REINTEG.</b>	<b>-11.927.425,07</b>	<b>-9.059.788,12</b>	<b>4.826.509,48</b>	<b>-16.160.703,71</b>
Farmaindustria	-7.354.076,18	0,00	0,00	-7.354.076,18
Fundación CAJASOL	-942.641,72	0,00	23.283,56	-919.358,16
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>-8.296.717,90</b>	<b>0,00</b>	<b>23.283,56</b>	<b>-8.273.434,34</b>
LEGADOS A BACM	-76.466,55	0,00	0,00	-76.466,55
TOTAL OTROS LEGADOS	-76.466,55	0,00	0,00	-76.466,55
TOTAL SALDO SUBV Y OTROS (P. N.)	-20.300.609,52	-9.059.788,12	4.849.793,04	-24.510.604,60
Donaciones varias	0	0	0,00	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>-31.142.667,28</b>	<b>32.318.164,72</b>	

\*Estos importes corresponden a las ayudas concedidas mediante Resolución de 15 de diciembre de 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación, correspondientes al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos. Por su parte, el importe de dichas ayudas, se encuentra registrado a su valor actual a 31 de diciembre de 2011, a un tipo de interés de mercado, y se irá valorando posteriormente a su coste amortizado. Los intereses implícitos calculados se irán devengando durante el período de vida de los préstamos (véase Nota 11), habiéndose contabilizado una subvención no reintegrable registrada en el Patrimonio Neto por este concepto.

El saldo acreedor que expresamos en este epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance, corresponde exclusivamente a las subvenciones, donaciones y legados de capital. El saldo acreedor a final de ejercicio de todas las subvenciones, donaciones y legados de explotación se refleja en el epígrafe IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, del pasivo no corriente.

Los movimientos de cobros experimentados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

 **Tabla 26**  
Movimientos de cobros en 2011

Concepto	Saldo pendiente de cobro a 01.01.11	Importes traspasados / concedidos en 2011	Cobrado en 2011	Saldo pendiente de cobro a 31.12.11
Subvenciones	27.869.078,00	44.485.895,55	-42.792.768,78	29.562.204,77
Convenios	6.425.000,00	0,00	0,00	6.425.000,00
Tributos	2.770.674,65	1.836.977,99	0,00	4.607.652,64
Subtotal deudas con Admon. Pública	37.064.752,65	46.322.873,54	-42.792.768,78	40.594.857,41
Préstamos	0,00	787.820,94	0,00	787.820,94
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>37.064.752,65</b>	<b>47.110.694,48</b>	<b>-42.792.768,78</b>	<b>41.382.678,35</b>

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:



**Tabla 27**

Subvenciones, donaciones y legados 2010

Concepto	Saldo a 31.12.09	Aumentos/ Disminuciones/ Trasposos	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.10
PITA 2010	0	-1.655.650,16	1.397.064,98	-258.585,18
Apoyo Est. Tec. Sanitaria	0	-450.000,00	294.249,47	-155.750,53
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2009	-474.028,11	0	474.028,11	0,00
MICINN. Inic. Andaluza de Ter. Avanzadas	-1.325.000,00	0	177.299,00	-1.147.701,00
PITA y CAIT 2009	-367.998,72	0	367.998,72	0,00
Traslación Aplic. Terapeutica	-1.413.038,64	0	45.477,61	-1.367.561,03
Programa C2A Andalucía	-734.247,81	0	184.830,71	-549.417,10
AETSA. Plan Calidad.	-885.530,60	0	885.530,60	0,00
Resto	-5.938.962,73	-9.633.494,38	5.350.956,53	-10.221.500,58
<b>TOTAL DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>-11.138.806,61</b>	<b>-11.739.144,54</b>	<b>9.177.435,73</b>	<b>-13.700.515,42</b>
Acteparq *	0	-3.900.698,62	316.012,36	-3.584.686,26
Subv. Nominativa Apoyo Plan Estrat. I+D+i 2010	0	-15.800.000,00	15.552.042,00	-247.958,00
Innplanta GENYO *	0	-490.964,06	40.413,06	-450.551,00
Innplanta BIONAND *	0	-3.160.064,84	260.116,54	-2.899.948,30
Innplanta Banco ADN *	0	-61.821,17	5.088,74	-56.732,43
Innplanta MGP *	0	-935.001,72	76.963,42	-858.038,30
Infraestructuras CICE Genyo 2009	-885.781,89	885.781,89	0,00	0,00
Infraestructuras CICE IATA 2009	-531.469,13	531.469,13	0,00	0,00
Resto	-870.723,59	-910.964,41	153.790,12	-1.627.897,88
<b>TOTAL DEUDAS A L/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>-2.287.974,61</b>	<b>-23.842.263,80</b>	<b>16.404.426,24</b>	<b>-9.725.812,17</b>
Infraestructuras CICE Genyo 2009	0,00	-885.781,89	86.317,09	-799.464,80
Infraestructuras CICE IATA 2009	0,00	-462.938,26	51.790,25	-411.148,01
Desarrollo Investigación en Terapia Celular	-1.537.757,23	0	241.687,84	-1.296.069,39
Resto	-11.064.714,85	160.745,54	1.483.226,44	-9.420.742,87
<b>TOTAL SUBVENCIONES NO REINTEG.</b>	<b>-12.602.472,08</b>	<b>-1.187.974,61</b>	<b>1.863.021,62</b>	<b>-11.927.425,07</b>
Farmaindustria	0	-7.400.000,00	45.923,82	-7.354.076,18
Fundación CAJASOL	-998.610,32	55.968,60	0,00	-942.641,72
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>-998.610,32</b>	<b>-7.344.031,40</b>	<b>45.923,82</b>	<b>-8.296.717,90</b>
LEGADOS A BACM	-101.266,59	0	24.800,04	-76.466,55
<b>TOTAL OTROS LEGADOS</b>	<b>-101.266,59</b>	<b>0,00</b>	<b>24.800,04</b>	<b>-76.466,55</b>
<b>TOTAL SALDO SUBV Y OTROS (P. N.)</b>	<b>-13.702.348,99</b>	<b>-8.532.006,01</b>	<b>1.933.745,48</b>	<b>-20.300.609,52</b>
Donaciones varias	0	0	0,00	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>-44.113.414,35</b>	<b>27.515.607,44</b>	

Los movimientos de cobros experimentados en este epígrafe durante el ejercicio 2010 han sido:



**Tabla 28**  
Movimientos de cobros en 2010

Concepto	Saldo pendiente de cobro a 31.12.09	Importes traspasados/ concedidos en 2010	Cobrado en 2010	Saldo pendiente de cobro a 31.12.10
Subvenciones	22.339.691,51	38.680.185,66	-33.150.799,17	27.869.078,00
Convenios	825.000,00	8.000.000,00	-2.400.000,00	6.425.000,00
Tributos	0,00	2.770.674,65	0,00	2.770.674,65
Subtotal deudas con Admon. Pública	23.164.691,51	49.450.860,31	-35.550.799,17	37.064.752,65
Préstamos	5.942.000,00	0,00	-5.942.000,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>29.106.691,51</b>	<b>49.450.860,31</b>	<b>-41.492.799,17</b>	<b>37.064.752,65</b>



### Pasivo no corriente

El desglose del saldo de pasivo no corriente a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:



**Tabla 29**  
Pasivo no Corriente en 2011

Pasivo no corriente	2011	2010
Provisiones a largo plazo.	1.012.710,04	0,00
Otros pasivos financieros. Deuda L/P transformable en subvenciones	5.615.453,17	9.725.812,17
Otros pasivos financieros. Deuda L/P	3.643.587,95	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	3.176.857,43
Pasivos por impuesto diferido	63.805,35	49.969,16
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>10.335.556,51</b>	<b>12.952.638,76</b>

El importe dotado a provisiones a largo plazo se corresponde a la provisión para la Convocatoria de Ayudas de la Fundación para la Financiación de la Investigación Biomédica en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2011, ya expuesta en el punto 8 de esta memoria.

Las deudas transformables en subvenciones a largo plazo se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables (véase Nota 10).

El saldo de deudas a largo plazo se corresponde con:

- Cuatro préstamos bonificados con tipo de interés inferior al de mercado concedidos a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud mediante Resolución de 15 de diciembre de 2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación, correspondientes al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA).
- Un préstamo concedido a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud mediante Resolución de 27 de diciembre de 2011 del Ministerio de Economía y Competitividad, correspondiente al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas a entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA). Dicho préstamo corresponde al 30% de la ayuda concedida bajo la modalidad de anticipo reembolsable con Fondos FEDER cuya concesión fue aceptada

por el Consejo Rector de Bionand en el ejercicio 2012 y que a fecha de formulación de cuentas aún no ha sido ingresada.

El detalle de dichos préstamos es el siguiente:



**Tabla 30**  
Préstamos 2011

CENTROS	IMPORTE
ACTEPARC 2010	1.411.610,36
INNPLANTA GENYO 2010	158.939,07
INNPLANTA BIONAND 2010	1.023.003,83
INNPLANTA BANCO ADN 2010	20.012,54
INNPLANTA PROYECTO MGP 2010	302.687,15
INNPLANTA BIONAND 2011	727.335,00
<b>IMPORTE TOTAL PRÉSTAMOS</b>	<b>3.643.587,95</b>

La variación de este epígrafe con respecto al ejercicio anterior se debe a que se ha modificado la consideración de los préstamos INNPLANTA y ACTEPARC dentro del pasivo no corriente. Dichos importes fueron considerados en el ejercicio 2010 como Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Estos préstamos se corresponden con resoluciones emitidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que se ha considerado más conveniente incluirlos como '5. Otros pasivos financieros' dentro de 'II. Deudas a largo plazo'.

Los pasivos por impuesto diferido recogen el efecto impositivo derivado del tratamiento contable de los préstamos concedidos a tipo de interés cero o inferior al de mercado correspondientes tanto al subprograma de actuaciones científico-tecnológicas concedida a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuyos centros temáticos (Genyo, MGP, Banco de ADN Humano de Andalucía y Bionand) se encuentran instalados en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA) como a la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para equipamiento y reforma del local del Proyecto MGP (Medical Genome Project).

3.12

## Pasivo corriente

El desglose del saldo del pasivo corriente, a 31 de diciembre de 2011, es el que figura en el cuadro que mostramos a continuación.

Se corresponde en sus partidas de mayor importe con deudas adquiridas con proveedores por la adquisición de equipamientos y maquinaria de gran envergadura así como por el registro contable de las convocatorias de ayudas en las que la Fundación actúa como entidad colaboradora (mencionada en el punto 4.11).

Los importes recogidos en Provisiones a corto plazo se corresponden a la dotación correspondiente a los importes de convenios y facturación de servicios por parte de los centros gestionados por la Fundación que a fecha de cierre

se encontraban pendientes de ejecución. La Fundación reconoce así que dichos importes están a disposición de los proyectos y centros gestionados, para su ejecución en ejercicios posteriores según se disponga en los convenios y acuerdos rectores de los mismos

Los importes recogidos en deudas transformables en subvenciones corresponden a subvenciones con carácter reintegrable, registrándose éstas como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables. Dicho cumplimiento queda materializado con la justificación de la ejecución de los proyectos subvencionados.

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:



**Tabla 31**  
Pasivo Corriente 2011

Pasivo corriente	Euros
Provisiones a corto plazo.	482.162,72
Deudas a corto plazo.	5.184,22
Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P	52.616,41
Deudas a C/P transformables en subvenciones (Subv. explotación. Ver nota 10)	17.275.174,94
Proveedores.	10.655.891,32
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	28.380,03
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	2.682.963,94
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>31.182.373,58</b>



**Tabla 32**  
Pasivo Corriente 2010

Pasivo corriente	Euros
Provisiones a corto plazo.	227.286,31
Deudas a corto plazo.	0,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a C/P	19.620.553,56
Deudas a C/P transformables en subvenciones (Subv. explotación. Ver nota 10)	13.700.515,42
Proveedores.	13.353.974,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	29.311,74
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	2.477.989,34
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>49.409.631,21</b>

Se corresponde en sus partidas de mayor importe con deudas adquiridas con proveedores por la adquisición de equipamientos y maquinaria de gran envergadura; y en la denominada deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, por el registro contable de las convocatorias de ayudas en las que la Fundación actúa como entidad colaboradora (mencionada en el punto 4.11).

3.13

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera «deber de información» de la ley 15/2011, de 15 de julio

En cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que, al cierre del ejercicio acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 4.512.502,26 euros (5.248.410,48 euros en el ejercicio 2010).

Esta información queda recogida en el siguiente cuadro:



**Tabla 33**  
Pagos realizados y pendientes de pago a 31.12.11

	2011		2010	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal <sup>(1)</sup>	2.684.206,52	11%		
Resto <sup>(1)</sup>	21.763.318,35	89%		
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO <sup>(1)</sup></b>	<b>24.447.524,87</b>	<b>100%</b>		
PMP pagos (días) excedidos <sup>(1)</sup>	114,13	-		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.512.502,26	-	5.248.410,48	-

(1) Para estos apartados no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio 2010 por ser el primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 5 de julio, disposición adicional tercera de la Ley 15/2010.

3.14

### Activo corriente

A 31 de diciembre de 2011, la composición de los apartados del activo corriente, que incluye partidas como Otros créditos con Administraciones Públicas, Deudores Varios y Créditos a empresas, es la siguiente:



**Tabla 34**  
Activo Corriente 2011

Activo corriente	Euros
Anticipos a proveedores	262.558,75
<b>Total Existencias</b>	<b>262.558,75</b>
Administración Pública deudora, por subv. concedidas (ver punto 10)	36.736.815,25
Administración Pública deudora por IVA	4.607.652,64
Otros saldos deudores con la Hacienda Pública	42.397,82
<b>Subtotal Otros Créditos con Administraciones Publicas</b>	<b>41.386.865,71</b>
Deudores varios	2.215.724,15
Otros deudores varios	0,00
<b>Subtotal Deudores varios</b>	<b>2.215.724,15</b>
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>43.602.589,86</b>
Créditos a empresas (ver punto 4.10)	0,00
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas (intereses devengados)	0,00
Otros activos financieros	0,00
<b>Total Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
Tesorería	277.879,12
<b>Total Tesorería</b>	<b>277.879,12</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>44.143.027,73</b>

Como aspecto a destacar, el apartado de Administración Pública deudora por subvenciones concedidas recoge los derechos de cobro adquiridos con la administración correspondiente a las ayudas concedidas a la Fundación Progreso y Salud.

El epígrafe de Administración Pública deudora por IVA recoge el derecho de cobro adquirido por las cuotas de IVA soportadas, no deducidas y pendientes de devolución por parte de la Agencia Tributaria, en relación con el desarrollo de la actividad de investigación llevada a cabo por la Fundación.

La misma información, referida al ejercicio 2010, es la que se muestra a continuación:

**Tabla 35**  
Activo Corriente 2010

Activo corriente	Euros
Anticipos a proveedores	262.558,75
<b>Total Existencias</b>	<b>262.558,75</b>
Administración Pública deudora, por subv. concedidas (ver punto 10)	34.294.141,37
Administración Pública deudora por IVA	2.770.674,65
Otros saldos deudores con la Hacienda Pública	5.981,18
Subtotal Otros Créditos con Administraciones Públicas	37.070.797,20
Deudores varios	115.500,58
Otros deudores varios	0,00
Subtotal Deudores varios	115.500,58
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>37.186.297,78</b>
Créditos a empresas (ver punto 4.10)	21.547.367,51
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo</b>	<b>21.547.367,51</b>
Créditos a empresas (intereses devengados)	0,00
Otros activos financieros	2.003.789,59
Total Inversiones financieras a corto plazo	2.003.789,59
Tesorería	86.103,97
<b>Total Tesorería</b>	<b>86.103,97</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>61.086.117,60</b>

**3.15**

### Impuesto sobre sociedades

Según el R. D. 1270/2003, las Fundaciones y Asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Esta Ley establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en su artículo 6, que establece la exención para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación, durante el ejercicio 2011, y en virtud de lo establecido en el mencionado artículo 6 de la Ley 49/2002, no ha realizado operaciones que constituyan hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Como aspecto a destacar, el apartado créditos a empresas del balance recoge los derechos adquiridos con los beneficiarios de las ayudas correspondientes a convocatorias en las que la Fundación participa como entidad colaboradora (mencionada en el punto 4.11).

El epígrafe otros activos financieros recoge el importe correspondiente a una imposición a plazo fijo y sus correspondientes intereses, con vencimiento el 2 de enero de 2011, contratada con la entidad financiera Cajasol.

**3.16**

### Reservas

**Tabla 36**  
Reservas

Concepto	Euros	
	2011	2010
Reservas Voluntarias	562.122,42	493.277,65
Otras Reservas	562.122,42	493.277,65

El importe llevado a reservas voluntarias en el ejercicio 2011 corresponde a las cuotas de IVA soportadas, no deducidas, en relación con el desarrollo de la actividad de investigación llevada a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2006, cuya devolución se hizo efectiva en 2010 mediante resolución del acuerdo de estimación parcial de rectificación de autoliquidaciones emitido por la Agencia Tributaria.

La variación experimentada corresponde tanto a la imputación de las cuotas de IVA soportadas, no deducidas, como por la minoración producida por el reconocimiento de la provisión con cargo a reservas de libre disposición por el importe correspondiente a la Convocatoria de Ayudas de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el Año 2011, mencionada en la nota 8 de la presente memoria.

**3.17**

### Garantías comprometidas con terceros

La Fundación no mantiene saldos significativos en concepto de garantías comprometidas con terceros ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

3.18

## Ingresos y gastos

**18.1** El desglose de las ayudas monetarias por actividades en los ejercicios 2011 y 2010 es:



**Tabla 37**  
Ayudas monetarias por actividades en 2011 y 2010

Actividades	2011	2010
Ayudas a proyectos de Investigación	734.842,34	664.696,06
Becas formativas	461.070,64	402.519,51
Total Otros gastos de gestión corriente	1.195.912,98	1.067.215,57

**18.2** El desglose de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios 2011 y 2010 es:



**Tabla 38**  
gastos de personal en 2011 y 2010

Concepto	2011	2010
Sueldos y Salarios	9.098.895,37	7.978.437,79
Cargas Sociales	2.582.326,17	2.238.546,98
Total Gastos de personal	11.681.221,54	10.216.984,77

El incremento respecto al ejercicio anterior (gastos de personal ejercicio 2010: 7.978.437,79 euros) se debe principalmente a incorporaciones de personal que han determinado un crecimiento de la plantilla media.

Respecto al personal contratado con la modalidad de Alta Dirección en la Fundación Progreso y Salud tanto en la estructura central como en los diferentes Centros de Investigación y Programas que se gestionan por la Fundación, la retribución bruta anual devengada durante el ejercicio 2011 ha sido de 1.009.640,65 euros que corresponde a 12 perceptores (913.559,89 euros correspondientes a 11 perceptores durante el ejercicio 2010).

A fecha de cierre, el personal contratado con la modalidad de Alta dirección en la Fundación Progreso y Salud, además del director gerente, corresponde a cuatro directores de área en estructura central, dos directores científicos de centro, una directora de programa y tres gerentes de centro de investigación. Totalizan, por tanto, once profesionales (el director gerente y 10 directivos).

**3.18.3** La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2011 ha sido la siguiente:



**Tabla 39**  
Plantilla media en 2011

Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	6	6	12 <sup>1</sup>
Investigadores	21	29	50
Personal Investigador en formación	5	7	12
Técnico Superior Científico	9	36	45
Técnico Auxiliar Científico	8	21	29
Auxiliar Científico	0	6	6
Técnico Superior de Gestión	29	34	63
Técnico Auxiliar de Gestión	4	20	24
Auxiliar de Gestión	5	24	29
Asesor técnico de Prom. Salud	11	26	37
Total	98	209	307

(1) 12 de los cuales se encuentran contratados con la modalidad de Alta Dirección en la Fundación Progreso y Salud tanto en la estructura central como en los diferentes Centros de Investigación y Programas que se gestionan por la Fundación.

En este cuadro se refleja lo comentado en el punto anterior, es decir, el incremento de los puestos ocupados respecto al ejercicio pasado. Este aumento de la plantilla es representativo del auge de la actividad de la Fundación en los distintos ámbitos de actuación de la entidad y supone una demanda creciente de empleo de puestos científico-técnicos y de personal adjunto.

La misma información referida al ejercicio 2010 es la que se muestra a continuación:



**Tabla 40**  
Plantilla media en 2010

Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	8	5	13
Investigadores	16	23	39
Personal Investigador en formación	4	7	11
Técnico Superior Científico	7	32	39
Técnico Auxiliar Científico	6	14	20
Auxiliar Científico	1	4	5
Técnico Superior de Gestión	25	33	58
Técnico Auxiliar de Gestión	3	17	20
Auxiliar de Gestión	4	24	28
Asesor técnico de Prom. Salud	11	28	39
Total	85	187	272

El desglose de la plantilla de la Fundación Progreso y Salud a 31 de diciembre de 2011 ha sido:

 **Tabla 41**  
Desglose plantilla en 2011

Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	6	5	11
Investigadores	23	29	52
Personal Investigador en formación	7	7	14
Técnico Superior Científico	10	33	43
Técnico Auxiliar Científico	8	24	32
Auxiliar Científico	0	6	6
Técnico Superior de Gestión	33	36	69
Técnico Auxiliar de Gestión	5	19	24
Auxiliar de Gestión	2	22	24
Asesor técnico de Prom. Salud	11	27	38
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>208</b>	<b>313</b>

La misma información referida a 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra a continuación:

 **Tabla 42**  
Desglose plantilla en 2010

Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	6	4	10
Investigadores	19	25	44
Personal Investigador en formación	5	7	12
Técnico Superior Científico	8	37	45
Técnico Auxiliar Científico	8	15	23
Auxiliar Científico	0	4	4
Técnico Superior de Gestión	30	31	61
Técnico Auxiliar de Gestión	4	18	22
Auxiliar de Gestión	4	26	30
Asesor técnico de Prom. Salud	11	27	38
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>194</b>	<b>289</b>

**3.18.4** El gasto por aprovisionamientos, se refiere a los gastos por compras de material fungible y reactivo de los laboratorios que gestiona la Fundación, y a trabajos realizados por otras empresas.

 **Tabla 43**  
Aprovisionamientos

Concepto	2011	2010
Aprovisionamientos	3.724.835,11	2.683.467,38
<b>Total Gastos de aprovisionamientos</b>	<b>3.724.835,11</b>	<b>2.683.467,38</b>

La variación producida entre el ejercicio 2010 y 2011 asciende a 1.041.367,73 euros. Dicho importe se debe, fundamentalmente, al desarrollo del proyecto MGP, que en 2011 ha consumido 866.508,92 euros (230.103,61 euros en el ejercicio 2010). El grado de avance del proyecto es notable, pues se han alcanzado en un solo año los dos primeros hitos de los 3 que contiene el convenio firmado con F Hoffman La Roche.

**3.18.5** El desglose del saldo de servicios exteriores de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

**Tabla 44**  
Servicios exteriores

Concepto	2011	2010
Arrendamientos	687.002,15	792.307,34
Reparaciones y conservación	1.204.025,76	1.162.938,80
Servicios Profesionales	5.738.722,23	6.260.476,28
Seguros	118.794,49	104.741,08
Servicios Bancarios	12.883,20	9.547,19
Otros Servicios	1.289.700,06	884.775,88
Publicidad, Propaganda y Relaciones P.	256.698,74	491.475,71
Suministros	522.317,89	295.958,69
<b>Total Servicios exteriores</b>	<b>9.830.144,52</b>	<b>10.002.220,97</b>

Las partidas más significativas que componen el saldo de servicios exteriores son:

- Servicios profesionales: esta partida se compone principalmente de 3.008.096,27 euros (3.406.582,60 euros en el ejercicio 2010) por contratación de servicios relacionados con la adquisición de recursos bibliográficos electrónicos (suscripciones y acceso a bases de datos, fundamentalmente) para la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

**3.18.6** El desglose del saldo de ventas y otros ingresos de facturación en 2011 y 2010 es:

**Tabla 45**  
Ventas y otros ingresos

Concepto	2011	2010
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	452.388,36	306.780,05
<b>Total Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>452.388,36</b>	<b>306.780,05</b>

La variación experimentada se debe fundamentalmente al aumento de actividad en los centros y plataformas gestionados por la Fundación. En concreto, este aumento se ha producido principalmente por ser el primer ejercicio completo de actividad de Genyo, que fue inaugurado en el último trimestre del ejercicio 2010, siendo 2011 el primer ejercicio completo de actividad.

3.19

### Destinos de rentas

Los Estatutos fundacionales adaptados a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen en su artículo 10 que *“el patrimonio de la fundación estará formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiera la fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación”*.

En este sentido, en aplicación del artículo 11 de los mismos, *“la fundación figurará como titular de cuantos bienes o derechos integren su patrimonio, los cuales se harán constar en su inventario anual, realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro”*. Junto a ello, el artículo 13 de los Estatutos establece la sujeción exclusiva de los bienes que integran el patrimonio al cumplimiento directo o indirecto de los fines fundacionales. Los gastos de administración de la Fundación no superan los límites que señala la Ley.

Como se muestran en los cuadros siguientes de las rentas netas obtenidas en el 2011 se han destinado al cumplimiento de fines en el mismo ejercicio un 99,44% (99,62% en el ejercicio 2010).

Como se muestra, el importe de inversiones no financiadas con financiación específica y la dotación a la amortización de los ejercicios 2008-11 de inversiones por el mismo concepto es inexistente.



**Tabla 46**  
Rentas Netas

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		Diferencia	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización	Gastos de la actividad propia	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables	TOTAL			
						Importe		%	
2008	130.678,01	0,00	24.248.001,04	24.248.001,04	24.378.679,05	24.378.679,05	17.065.075,34	70,00%	
2009	9.354,53	0,00	25.618.444,72	25.618.444,72	25.627.799,25	25.627.799,25	17.939.459,48	70,00%	
2010	106.577,64	0,00	27.904.880,53	27.904.880,53	28.011.458,17	28.011.458,17	19.608.020,72	70,00%	
2011	183.738,45	0,00	32.822.346,39	32.822.346,39	33.006.084,84	33.006.084,84	23.104.259,39	70,00%	



**Tabla 47**  
Rentas Netas 2011 (Importes en euros)

EJERCICIO	Base del art. 38	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	Recursos destinados en el ejerc. a cumplimiento de fines			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo.	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejerc.				Total recursos hechos efectivos	%
			Gastos act. Propia devengados en el ejerc.	Total recursos destinados en el ejerc.	% Recursos destinados		2008	2009	2010	2011		
2008	24.378,68	17.065,08	24.248,00	24.248,00	99,46%	7.182,93	24.248,00	0	0	0	24.248,00	99,46%
2009	25.627,80	17.939,46	25.618,44	25.618,44	99,96%	7.678,99	0	25.618,44	0	0	25.618,44	99,96%
2010	28.011,46	19.608,02	27.904,88	27.904,88	99,62%	8.296,86	0	0	27.904,88	0	27.904,88	99,62%
2011	33.006,08	23.104,26	32.822,35	32.822,35	99,44%	9.718,09	0	0	0	32.822,35	32.822,35	99,44%
<b>TOTAL</b>	<b>111.024,02</b>	<b>77.716,82</b>	<b>110.593,67</b>	<b>110.593,67</b>	<b>99,61%</b>		<b>24.248,00</b>	<b>25.618,44</b>	<b>27.904,88</b>	<b>32.822,35</b>	<b>110.593,67</b>	<b>99,61%</b>

3.20

## Otra información

**3.20.1** Durante el ejercicio 2011, el Patronato se compone de los siguientes miembros:

- Excm. Sra. Consejera de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
- Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

- Ilma. Sra. Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- El actual Director Gerente de la Fundación es el Sr. D. Juan Jesús Bandera González.

**3.20.2** Según se expresa en los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2011 y 2010 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

**3.20.3** No existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de órganos de representación de la Fundación.

**3.20.4** No existen operaciones realizadas por estas personas en las que la Fundación preste algún tipo de garantía o aval. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros del Patronato.

**3.20.5** Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al terminado a 31 de diciembre de 2010, han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

21

## Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. En cualquier caso, la actividad bio-sanitaria se encuentra plenamente avalada a partir de los contratos de aseguramiento firmados con compañías especializadas.

Por tanto, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



## Cuadro de financiación


**Tabla 48**

Cuadro de financiación del ejercicio 2011 (datos expresados en euros).

CUENTAS	BALANCES		TOTAL VARIACIONES		VAR. CIRCULANTE		VAR. CAPITAL FIJO	
	2011	2010	AUMENTO	DISMINUCIÓN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								
Caja y bancos	277.879,12	86.103,97		191.775,15		191.775,15		
Deudores Comerciales	43.602.589,86	37.186.297,78	-6.416.292,08		-6.416.292,08			
Invers.Emp.Grupo	0,00	21.547.367,51	21.547.367,51		21.547.367,51			
Existencias	262.558,75	262.558,75		0,00		0,00		
Inv.Financ.c/p	0,00	2.003.789,59	2.003.789,59		2.003.789,59			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
Inmovilizado Intangible	389.030,13	679.664,77	290.634,64				290.634,64	
Inmovilizado Material	22.202.689,46	21.913.665,46	-289.024,00				-289.024,00	
Inversiones financieras l/p	87.729,21	87.729,21	0,00				0,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.822.476,53</b>	<b>83.767.177,04</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
Créditos bancarios a corto	57.800,63	19.620.553,56		19.562.752,93		19.562.752,93		
Proveedores	13.367.235,29	15.861.275,92		2.494.040,63		2.494.040,63		
Deudas Transf.en Subvenciones	17.275.174,94	13.700.515,42	3.574.659,52		3.574.659,52			
Provisiones a c/p	482.162,72	227.286,31	254.876,41		254.876,41			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
Provisiones a l/p	1.012.710,04	0,00						
Deudas a largo	5.615.453,17	9.725.812,17		4.110.359,00				4.110.359,00
Deudas emp.grupo	3.643.587,95	3.176.857,43	466.730,52				466.730,52	
Pasivos impuesto diferido	63.805,35	49.969,16		-13.836,19				-13.836,19
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Fondos Propios	793.941,84	1.104.297,55		310.355,71				310.355,71
Subvenciones	24.510.604,60	20.300.609,69		-4.209.994,91				-4.209.994,91
<b>TOTAL PASIVO+NETO</b>	<b>66.822.476,53</b>	<b>83.767.177,22</b>	<b>21.432.742,11</b>	<b>22.445.452,33</b>	<b>20.964.400,95</b>	<b>22.248.568,71</b>	<b>468.341,16</b>	<b>196.883,62</b>
<b>VAR. CIRCULANTE-FONDOS</b>								
						-1.284.167,76	-271.457,54	
					20.964.400,95	20.964.400,95	196.883,62	196.883,62



## Liquidación del presupuesto

### 3.23.1 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con lo previsto en las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos recogidas en el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Si bien reglamentariamente se recomienda la presentación del presupuesto estudiado por programas y/o proyectos, la elevada cantidad de los mismos desarrollados por la Fundación Progreso y Salud durante los ejercicios 2011 y 2010 hacen contraproducente su análisis individualizado. El excesivo detalle incidiría negativamente en la dimensión global del estudio del presupuesto y resultaría excesivamente tedioso y costoso en términos de espacio.

De igual forma, no se dispone de un sistema de control que identifique por programas la globalidad de las operaciones de fondos, tratándose estas operaciones contablemente como un todo en la globalidad de la empresa, excepto las partidas de inmovilizado y subvenciones, donaciones, legados de capital y otros que sí se identifican por programas.

La información referente al presupuesto para 2011 y 2010 se corresponde con las cifras aprobadas para dicho año por el Patronato de la entidad.

Los criterios empleados para imputar las cifras a cada uno de los epígrafes reflejados son:

**A** El epígrafe correspondiente a ayudas monetarias y otros recoge su importe neto, una vez deducidos los reintegros de ayudas y asignaciones concedidas por la entidad. Por su parte, el epígrafe correspondiente a ingresos propios de la entidad por la actividad propia incluye la totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, minoradas en la parte que corresponda a los reintegros que sean exigibles a la entidad, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión de dichas subvenciones, donaciones o legados.

**B** El epígrafe correspondiente a los gastos financieros y gastos asimilados comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados, incluidas la variación de las provisiones de inversiones financieras y las diferencias de cambio negativas. El epígrafe de ingresos financieros recoge todos los conceptos de ingresos financieros de la cuenta de resultados incluidas las diferencias positivas de cambio.

**C** El epígrafe de gastos extraordinarios incluye la variación de las provisiones y las pérdidas procedentes del inmovilizado intangible, material y cartera de control, así como otros de carácter excepcional. En el epígrafe ingresos extraordinarios se recogen los beneficios en enajenación del inmovilizado intangible, material y cartera de control, subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados, y otros de carácter excepcional.

**D** Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento y simultáneamente como ingreso por operaciones de fondos, al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan. Se sigue un criterio análogo al anterior, cuando se trata de otras partidas de naturaleza análoga a las anteriores tales como los gastos financieros por intereses implícitos.

**E** Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se recogen por el valor neto contable de los mismos; a estos efectos, el valor neto contable viene determinado como un único concepto que incluye el valor del elemento y las cuentas que compensan el mismo (amortizaciones, provisiones y otras partidas compensadoras). Los posibles beneficios o pérdidas que se puedan producir se recogen como operación de funcionamiento.

**F** A los efectos de la elaboración del presupuesto, se entiende por capital de funcionamiento a los diferentes créditos y débitos recogidos en las cuentas del grupo 4 de la segunda y tercera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias del balance y los recursos procedentes o aplicados en las operaciones mostrados en el cuadro de financiación es la siguiente:

**Tabla 49**  
Balance de recursos

Concepto	Importe 2011	Importe 2010
Resultado contable	183.738,45	106.577,64
Dotación por amortizaciones	5.998.737,52	3.767.464,06
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones aplicadas a resultados	(32.318.164,72)	(27.561.567,45)
Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00
Recursos aplicados en las operaciones	(26.135.688,75)	(23.687.525,75)



**Tabla 50**

Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2011

PARTIDAS DE GASTOS	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	1.424.000,00	1.196.020,36	227.979,64
2. Gastos de personal	13.065.604,00	11.681.221,54	1.384.382,46
3. Dotación amortización inmovilizado	0,00	0,00	0,00
4. Otros gastos	13.129.370,00	13.615.548,94	-486.178,94
5. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	279.579,89	-279.579,89
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	47.713,14	-47.713,14
7. Gastos y Perdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.618.974,00</b>	<b>26.820.083,87</b>	<b>798.890,13</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Disminución de subv., donaciones y legados de capital y otros.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento del inmovilizado	10.747.797,00	0,00	10.747.797,00
3. Aumento de existencias.	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00
5. Aumento de tesorería.	0,00	191.775,15	-191.775,15
6. Aumento de capital de funcionamiento.	0,00	11.020.745,49	-11.020.745,49
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.	0,00	0,00	0,00
8. Disminución de deudas.	0,00	17.746.690,50	-17.746.690,50
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>10.747.797,00</b>	<b>28.775.472,69</b>	<b>-18.027.675,69</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>38.366.771,44</b>	<b>55.779.295,01</b>	<b>-17.412.524,01</b>

PARTIDAS DE INGRESOS	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	25.536.378,00	26.319.427,20	-783.049,20
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	25.536.378,00	26.319.427,20	-783.049,20
2. Otros Ingresos	2.082.596,00	452.388,36	1.630.207,64
3. Ingresos financieros	0,00	232.006,76	-232.006,76
4. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OP. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.618.974,00</b>	<b>27.003.822,32</b>	<b>615.151,68</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subv., donaciones, legado de capital y otros.	10.747.797,00	4.209.994,91	6.537.802,09
3. Disminución del inmovilizado.	0,00	1.610,64	-1.610,64
4. Disminución de existencias.	0,00	0,00	0,00
5. Disminución de inversiones financieras.	0,00	23.551.157,10	-23.551.157,10
6. Disminución de tesorería.	0,00	0,00	0,00
7. Disminución del capital de funcionamiento.	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.	0,00	1.012.710,04	-1.012.710,04
9. Aumento de deudas.	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>10.747.797,00</b>	<b>28.775.472,69</b>	<b>-18.027.675,69</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>38.366.771,00</b>	<b>55.779.295,01</b>	<b>-17.412.524,01</b>


**Tabla 51**

Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2010

PARTIDAS DE GASTOS	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	1.063.347,00	0,00	1.063.347,00
2. Gastos de personal	11.965.283,00	10.216.984,77	1.748.298,23
3. Dotación amortización inmovilizado	0,00	957,96	(957,96)
4. Otros gastos	15.049.845,00	13.884.862,03	1.164.982,97
5. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	35.569,67	(35.569,67)
7. Gastos y Perdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28.078.475,00</b>	<b>24.138.374,43</b>	<b>3.940.100,57</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Disminución de subv., donaciones y legados de capital y otros.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento del inmovilizado	16.486.009,00	16.758.208,83	(272.199,83)
3. Aumento de existencias.	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras.	0,00	13.286.750,76	(13.286.750,76)
5. Disminución de tesorería.	0,00	0,00	0,00
6. Aumento de capital de funcionamiento.	0,00	6.325.746,12	(6.325.746,12)
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.	0,00	0,00	0,00
8. Disminución de deudas.	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>16.486.009,00</b>	<b>36.370.705,71</b>	<b>(19.884.696,71)</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>44.564.484,00</b>	<b>60.509.080,14</b>	<b>(15.944.596,14)</b>

PARTIDAS DE INGRESOS	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	25.477.461,00	24.101.841,40	1.375.619,60
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	306.780,05	(306.780,05)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	25.477.461,00	23.795.061,35	1.682.399,65
2. Otros Ingresos	2.601.014,00	0,00	2.601.014,00
3. Ingresos financieros	0,00	143.110,67	(143.110,67)
4. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OP. DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28.078.475,00</b>	<b>24.244.952,07</b>	<b>3.833.522,93</b>
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subv., donaciones, legado de capital y otros.	16.486.009,00	9.653.247,16	6.832.761,84
3. Disminución del inmovilizado.	0,00	1.319.729,01	(1.319.729,01)
4. Disminución de existencias.	0,00	3.172.393,72	(3.172.393,72)
5. Disminución de inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00
6. Disminución de tesorería.	0,00	4.006.271,69	(4.006.271,69)
7. Disminución del capital de funcionamiento.	0,00	0,00	0,00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas.	0,00	18.112.486,48	(18.112.486,48)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>16.486.009,00</b>	<b>36.264.128,07</b>	<b>(19.778.119,07)</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>44.564.484,00</b>	<b>60.509.080,14</b>	<b>(15.944.596,14)</b>

### 3.23.2 Explicación de variaciones en la liquidación del presupuesto

A continuación se explican las variaciones más significativas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011.

**Las desviaciones expresadas en los gastos/ingresos** provienen principalmente de los siguientes aspectos:

- Ayudas monetarias y otros: presupuestariamente se considera esta partida para recoger las aportaciones previstas a entidades colaboradoras en la gestión de la investigación biosanitaria por la contratación de personal estabilizado/intensificado, así como la dotación para el personal científico en formación.
- Otros gastos: el presupuesto inicialmente aprobado fue revisado atendiendo al desarrollo de la actividad en general, no obstante se han aplazado gastos de ejecución en algunos programas y proyectos cuya financiación lo permitía.
- Gastos de personal: la desviación de esta partida se debe a la aplicación de las medidas presupuestarias incorporadas al presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010, que requieren autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para cualquier incorporación y el retraso en las contrataciones de personal investigador o de apoyo. Durante el ejercicio 2011 se ha reducido muy significativamente la contratación de personal con cargo a financiación de la Junta de Andalucía.
- Ingresos de la entidad por la actividad propia: la desviación en esta partida coincide con los montantes de desviaciones de la partida de otros gastos, y motivado por la misma causa, se resolvió con financiación privada (donaciones).

- Ingresos financieros: si bien este ingreso no se considera en el acto presupuestario, la acertada gestión y optimización de los recursos financieros recibidos posibilita esta desviación positiva.

**Las desviaciones expresadas en las operaciones de fondos** provienen principalmente de:

- Inversiones: se ha producido una desviación frente a lo presupuestado motivada fundamentalmente por el retardo en la ejecución del proyecto de construcción del nuevo Instituto de Investigación Biomédica de Málaga.
- Deudores: la desviación de esta partida viene provocada por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras.
- Tesorería: disminuye por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras que se producen por el cambio en la política de pagos de los organismos oficiales, según los calendarios oficiales de desembolso de subvenciones.

Asimismo, se explican a continuación las variaciones más significativas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010.

**Las desviaciones expresadas en los gastos/ingresos** provienen principalmente de los siguientes aspectos:

- Ayudas monetarias y otros: presupuestariamente se considera esta partida para recoger las aportaciones previstas a entidades colaboradoras en la gestión de la investigación biosanitaria por la contratación de personal estabilizado/intensificado. Contablemente se han recogido dentro del apartado de gastos de personal que, por otro lado, se reduce por retrasos en la selección/incorporación de trabajadores científicos.

- Otros gastos: el presupuesto inicialmente aprobado fue revisado atendiendo al desarrollo de la actividad en general, no obstante se han aplazado gastos de ejecución en algunos programas y proyectos cuya financiación lo permitía.

- Gastos de personal: la desviación de esta partida se debe a la aplicación de las medidas presupuestarias de reducción salarial aplicadas a mediados del ejercicio 2011 y el retraso en la incorporación del personal investigador.

- Ingresos de la entidad por la actividad propia: la desviación en esta partida coincide con los montantes de desviaciones de la partida de otros gastos, y motivado por la misma causa, se resolvió con financiación privada (donaciones).

- Ingresos financieros: si bien este ingreso no se considera en el acto presupuestario, la acertada gestión y optimización de los recursos financieros recibidos posibilita esta desviación positiva.

**Las desviaciones expresadas en las operaciones de fondos** provienen principalmente de:

- Deudores: la desviación de esta partida viene provocada por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras.
- Tesorería: disminuye por el retraso en los cobros de subvenciones y aportaciones de entidades colaboradoras que se producen por el cambio en la política de pagos de los organismos oficiales, según los calendarios oficiales de desembolso de subvenciones.

## 4. Informe de Auditoría

### DILIGENCIA

D. Juan Jesús Bandera González, con D.N.I.: 25.099.902-W y en calidad de Director Gerente y representante legal de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, con C.I.F.: G-41.825.811, con domicilio social en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, 5. Bloque 2, 2ª Planta, Isla de la Cartuja, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2004 y elevados a escritura pública ante el notario D. Pedro A. Romero Candau con fecha 31 de mayo de 2004 con el número 3.006 de su protocolo,

### CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2011, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la cuarenta y cuatro, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Sevilla, a 31 de marzo 2012.

Director Gerente  
Sr. D. Juan Jesús Bandera González

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Patronato de la **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud**:

- Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

18 de julio de 2012

D. José Mª Gredilla Bastos  
Socio  
**ATD Auditores Sector Público, S.L.**  
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S-1310

**Oficinas Centrales**  
Plaza Carlos Trias Bertrán, 4 planta 1ª  
28020 Madrid - España  
Tel: +34 91 451 70 30 - Fax: +34 91 417 90 92  
atd@atd-ac.es  
www.atd-ac.es

**Delegación Andaluza**  
Edif. Forum, planta 3 - Avda. Luis de Morales, 32  
41018 Sevilla - España  
Tel. / Fax: +34 95 453 69 23 - and.andalucia@atd-ac.es

**Otras Oficinas**  
Barcelona, Pamplona, Salamanca, Santander, Valencia, Vigo

C.I.F. B-244824  
ATD Auditores Sector Público, S.L. - Reg. Merc. Madrid, Tomo 14.772, Libro 8, Folio 1, Sección 8, Hoja M-244824

// ANEXOS

---

# REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

---

## LICENCIAS

2011  
DOSMILONCE





# REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL //

01

TÍTULO  
APARATO Y MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE EL REFLUJO GASTROESOFÁGICO Y LAS ENFERMEDADES CARDIORRESPIRATORIAS

Nº SOLICITUD  
P201130125

INVENTOR  
MANUEL LÓPEZ ALONSO

TITULAR  
SAS Y US

FECHA SOLICITUD  
31-01-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA PEDIÁTRICA

02

TÍTULO  
PROGRAMA DE ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE BANDAS OLIGOCLONALES

Nº SOLICITUD  
RPI201199900179985

INVENTOR  
EMILIO GÓMEZ, DANIEL RAMÍREZ

TITULAR  
US Y SAS

FECHA SOLICITUD  
04-02-11

CENTRO  
MACARENA

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

03

TÍTULO  
PROGRAMA DE ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE BANDAS OLIGOCLONALES (BOC) GFI-S4B PROTOCOL:BOG-GSP

Nº SOLICITUD  
RPI201199900352910

INVENTOR  
GUILLERMO IZQUIERDO

TITULAR  
US Y SAS

FECHA SOLICITUD  
23-03-11

CENTRO  
MACARENA

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
NEUROLOGÍA

04

TÍTULO  
BOMBA DE INSULINA

Nº SOLICITUD  
RPI201199900566079

INVENTOR  
MARÍA ASUNCIÓN MARTÍNEZ BROCA

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
24-04-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

05

TÍTULO  
DISPOSITIVO GUÍA PARA TRATAMIENTO DE ENFERME-  
DADES ÓSEAS

Nº SOLICITUD  
P201130658

INVENTOR  
MIGUEL GIRÁLDEZ

TITULAR  
SAS Y US

FECHA SOLICITUD  
27-04-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

06

TÍTULO  
DISPOSITIVO DE MANOMETRÍA ANORRECTAL

Nº SOLICITUD  
P201130876

INVENTOR  
MANUEL LÓPEZ ALONSO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
27-05-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA PEDIÁTRICA

07

TÍTULO  
COMPOSICIONES Y PREPARACIONES COMBINADAS DE  
SUNITINIB Y L-CARNITINA

Nº SOLICITUD  
P201130900

INVENTOR  
ÓSCAR ARANBURU Y CARMEN MARÍA VÁZQUEZ

TITULAR  
SAS Y US

FECHA SOLICITUD  
31-05-11

CENTRO  
VIRGEN MACARENA

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
MEDICINA INTERNA

08

TÍTULO  
CALCULAPROFUND

Nº SOLICITUD  
RPI201199901096015

INVENTOR  
MÁXIMO BERNABEU

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
09-09-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
MEDICINA INTERNA

09

TÍTULO  
ELECTRODOS

Nº SOLICITUD  
U201130924

INVENTOR  
JUAN PEDRO OLIVA CONTERO

TITULAR  
EPBG

FECHA SOLICITUD  
12-09-11

CENTRO  
HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE UTRERA

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA URGENCIAS

10

TÍTULO  
SUBTALAR ARTICULATION EXPLORER

Nº SOLICITUD  
U201130705

INVENTOR  
MIGUEL GIRÁLDEZ, SERGIO TEJERO Y GARCÍAZ

TITULAR  
SAS-US

FECHA SOLICITUD  
21-09-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

11

TÍTULO  
PROTOCOLO EPC MELERO

Nº SOLICITUD  
P201131699

INVENTOR  
GRUPO DR. VILLAR (RAFA MORENO) CON DR. MELERO

TITULAR  
SAS-US

FECHA SOLICITUD  
21-10-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
HIPERTENSIÓN Y LÍPIDOS. MEDICINA INTERNA

12

TÍTULO  
MÉTODO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE  
ADN GENÓMICO DE ACINETOBACTER BAUMANNII

Nº SOLICITUD  
P201131753

INVENTOR  
MIKEL MCCONNEL, PILAR PÉREZ Y JERÓNIMO PACHÓN

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
02-11-11

CENTRO  
HUVR/IBIS

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMEDADES INFECCIOSAS

13

TÍTULO  
MÉTODO DE ANÁLISIS DE IMAGEN

Nº SOLICITUD  
P201131840

INVENTOR  
LUIS MIGUEL ESCUDERO

TITULAR  
SAS Y US

FECHA SOLICITUD  
15-11-11

CENTRO  
IBIS

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
NEUROLOGÍA

14

TÍTULO  
TREATMENT OF SEBORRHEIC DERMATITIS

Nº SOLICITUD  
EP111893210

INVENTOR  
JOSÉ FRANCISCO LIROLA CRIADO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
16-11-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
DERMATOLOGÍA

15

TÍTULO  
USO DE COENZIMA Q10 EN LA ELABORACIÓN DE  
MEDICAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATA-  
MIENTO DE LAS LESIONES RENALES ASOCIADAS A LA  
LITIASIS DE LA VÍA URINARIA

Nº SOLICITUD  
P201131992

INVENTOR  
JAVIER PADILLO

TITULAR  
UCO,US,SAS

FECHA SOLICITUD  
09-12-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA GENERAL

16

TÍTULO  
NEW SPECTRATYPING TECHNIQUE FOR THE ANALYSIS  
OF T CELL REPERTOIRE

Nº SOLICITUD  
P201132088

INVENTOR  
MANUEL LEAL NOVAL, ALEJANDRO VALLEJO Y ALEX

TITULAR  
US, SAS, H. RAMÓN Y CAJAL

FECHA SOLICITUD  
23-12-11

CENTRO  
HUVR

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMEDADES INFECCIOSAS

17

TÍTULO  
DISPOSITIVO Y MÉTODO DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE  
MOVIMIENTO

Nº SOLICITUD  
P201130413

INVENTOR  
EDUARDO COLLANTES

TITULAR  
SAS Y UCO

FECHA SOLICITUD  
22-03-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
REUMATOLOGÍA

18

TÍTULO  
TETINAS CONTRASTES

Nº SOLICITUD  
MU201130350

INVENTOR  
CARMEN RAMÍREZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
29-03-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA MATERNIDAD

19

TÍTULO  
IMAGEN ESTENOSIS

Nº SOLICITUD  
P201130790

INVENTOR  
ANDRÉS COSANO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
16-05-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
NEUMOLOGÍA

20

TÍTULO  
ACEITE TRATAMIENTO ÚLCERAS

Nº SOLICITUD  
P201131012

INVENTOR  
ANTONIO DÍAZ VALENZUELA

TITULAR  
SAS- EPHAG

FECHA SOLICITUD  
16-06-11

CENTRO  
MONTILLA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICOS-QUIRÚRGICOS

21

TÍTULO  
MODELO SILLA ORUGA

Nº SOLICITUD  
U201130682

INVENTOR  
MARISOL DE CRISTINO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
22-06-11

CENTRO  
DISTRITO SANITARIO CENTRO

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA ASISTENCIA DOMICILIARIA

22

TÍTULO  
ACEITE MEJORADO

Nº SOLICITUD  
P201131058

INVENTOR  
PÉREZ JIMÉNEZ

TITULAR  
SAS-UCO

FECHA SOLICITUD  
22-06-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
MEDICINA INTERNA

23

TÍTULO  
LAPAROSCOPIA PUERTO ÚNICO

Nº SOLICITUD  
MU201130801

INVENTOR  
RUIZ RABELO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
22-07-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA GRAL Y A. DIGESTIVO

24

TÍTULO  
CALCIFICACIÓN HEPÁTICA

Nº SOLICITUD  
P201132124

INVENTOR  
JULIA CARRACEDO

TITULAR  
SAS, UCO, FPS

FECHA SOLICITUD  
29-12-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
NEFROLOGÍA

25

TÍTULO  
APÓSITO PARA CUBRIR EL PUNTO DE PUNCIÓN DE UN CATÉTER

Nº SOLICITUD  
U201130811

INVENTOR  
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ FERNÁNDEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
26-07-11

CENTRO  
HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

PROVINCIA  
HUELVA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICOS-QUIRÚRGICOS

26

TÍTULO  
BOLUS

Nº SOLICITUD  
P201131637

INVENTOR  
SANTIAGO VELÁZQUEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
11-10-11

CENTRO  
HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

PROVINCIA  
HUELVA

UGC / SECCIÓN  
RADIOTERAPIA

27

TÍTULO  
ANIMACIÓN CELULAS MADRE

Nº SOLICITUD  
RPI201199900093129

INVENTOR  
ANTONIA ARÁMEGA

TITULAR  
FIBAO

FECHA SOLICITUD  
17-01-11

CENTRO  
FIBAO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
GRUPO INVESTIGACIÓN CTS-107

28

## TÍTULO

DESARROLLO Y USO DE NANOPARTÍCULAS POLIMÉRICAS QUE COMPRENEN POLI (EPSILÓN-CAPROLACTONA) Y DOXORRUBICINA

Nº SOLICITUD

P201130122

## INVENTOR

JOSÉ CARLOS PRADOS, RAQUEL LUQUE CARO

## TITULAR

SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD

31-01-11

CENTRO

V. NIEVES

PROVINCIA

GRANADA

UGC / SECCIÓN

ONCOLOGÍA MÉDICA

29

## TÍTULO

MÉTODO DE OBTENCIÓN DE DATOS ÚTILES PARA EVALUAR LA RESPUESTA AL TRATAMIENTO CON 5-FLUOROURACILO (5-FU)

Nº SOLICITUD

P201130247

## INVENTOR

MIGUEL ÁNGEL CALLEJA, Mª ÁNGEL GARCÍA

## TITULAR

SAS, UGR Y CSIC

FECHA SOLICITUD

24-02-11

CENTRO

V. NIEVES

PROVINCIA

GRANADA

UGC / SECCIÓN

FARMACIA HOSPITALARIA

30

## TÍTULO

DISPOSITIVO Y MÉTODO DE MONITORIZACIÓN DE MUESTRAS

Nº SOLICITUD

P201130299

## INVENTOR

GUILLERMO RUS

## TITULAR

UGR Y SAS

FECHA SOLICITUD

04-03-11

CENTRO

SAN CECILIO

PROVINCIA

GRANADA

UGC / SECCIÓN

INVESTIGACIÓN

31

## TÍTULO

ALGORITMO PREDICTIVO

Nº SOLICITUD

RPI201199900430207

## INVENTOR

PEDRO SERRANO

## TITULAR

SAS

FECHA SOLICITUD

05-04-11

CENTRO

TORRECÁRDENAS

PROVINCIA

ALMERÍA

UGC / SECCIÓN

NEUROLOGÍA

32

## TÍTULO

INDICE COHMON

Nº SOLICITUD

RPI201199900577193

## INVENTOR

TOMÁS ARANDA

## TITULAR

SAS

FECHA SOLICITUD

29-04-11

CENTRO

SAN CECILIO

PROVINCIA

GRANADA

UGC / SECCIÓN

ENFERMERÍA URGENCIAS

33

## TÍTULO

DISPOSITIVO DE ASPIRACIÓN Y LAVADO PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA ANAL

Nº SOLICITUD

MU201130496

## INVENTOR

ÁNGEL REINA DUARTE

## TITULAR

SAS

FECHA SOLICITUD

09-05-11

CENTRO

TORRECÁRDENAS

PROVINCIA

ALMERÍA

UGC / SECCIÓN

CIRUGÍA GRAL Y A. DIGESTIVO

34

## TÍTULO

PREPARACIÓN INYECTABLE DE MELATONINA

Nº SOLICITUD

P201130792

## INVENTOR

PABLO BUENO

## TITULAR

SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD

17-05-11

CENTRO

V. NIEVES

PROVINCIA

GRANADA

UGC / SECCIÓN

CIRUGÍA GRAL Y A. DIGESTIVO

35

## TÍTULO

TRANSDUCTOR ULTRASÓNICO DE ONDAS DE TORSIÓN

Nº SOLICITUD

P201100700

## INVENTOR

GUILLERMO RUS

TITULAR  
SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD  
14-06-11

CENTRO  
SAN CECILIO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
INVESTIGACIÓN

36

TÍTULO  
ALMOHADA HOSPITALARIA

Nº SOLICITUD  
U201130705

INVENTOR  
EMERITA MORENO LARA

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
29-06-11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

37

TÍTULO  
PREGABALINA+KETAMINA

Nº SOLICITUD  
P201131879

INVENTOR  
MANUEL CORTIÑAS

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
22-11-11

CENTRO  
TORRECÁRDENAS

PROVINCIA  
ALMERÍA

UGC / SECCIÓN  
ANESTESIA

38

TÍTULO  
NORMAL LOCALIZER

Nº SOLICITUD  
U201131072

INVENTOR  
JAVIER GONZÁLEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
19-10-11

CENTRO  
TORRECÁRDENAS

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
RADIOLOGÍA

39

TÍTULO  
REGENERACIÓN NERVIOS

Nº SOLICITUD  
EP113823496

INVENTOR  
MIGUEL ALAMINOS

TITULAR  
SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD  
16-11-11

CENTRO  
SAN CECILIO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
ANATOMIA PATOLÓGICA

40

TÍTULO  
MICA

Nº SOLICITUD  
EP201132013

INVENTOR  
LÓPEZ ESCAMEZ

TITULAR  
SERGAS, LA FE, SAS, FPS

FECHA SOLICITUD  
14/12/11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
OTOLOGÍA Y OTONEUROLOGÍA

41

TÍTULO  
CÉLULAS AISLADAS DE SANGRE DEL SENOS CORONARIO Y USOS

Nº SOLICITUD  
P201130423

INVENTOR  
NOELA RODRÍGUEZ

TITULAR  
SAS, IMABIS Y UMA

FECHA SOLICITUD  
23-03-11

CENTRO  
VIRGEN VICTORIA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
CARDIOLOGÍA

42

TÍTULO  
COMPUESTOS ÚTILES EN LA DETECCIÓN DE ANTI-CUERPOS IGE CONTRA CEFALOSPORINAS

Nº SOLICITUD  
P201130469

INVENTOR  
LINA MAYORGA

TITULAR  
SAS, IMABIS Y UMA

FECHA SOLICITUD  
28-03-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
ALERGOLOGÍA

43

TÍTULO  
USO DE DERIVADOS DE SULFAMIDAS COMO NEURO-  
PROTECTORES

Nº SOLICITUD  
P201130486

INVENTOR  
RODRÍGUEZ DE FONSECA

TITULAR  
IMABIS, US Y CSIC

FECHA SOLICITUD  
30-03-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

44

TÍTULO  
PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA APLICAR UN LÍQUI-  
DO EN AL MENOS UN POCILLO DE PLACA

Nº SOLICITUD  
P201130501

INVENTOR  
ANTONIO ALONSO

TITULAR  
SAS Y UMA

FECHA SOLICITUD  
31-03-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
INMUNOLOGÍA

45

TÍTULO  
MÉTODOS DE REGENERACIÓN CELULAR POST-INFAR-  
TO AGUDO DE MIOCARDIO

Nº SOLICITUD  
P201130772

INVENTOR  
NOELA RODRÍGUEZ

TITULAR  
UMA, IMABIS Y SAS

FECHA SOLICITUD  
13-05-11

CENTRO  
VIRGEN VICTORIA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
CARDIOLOGÍA

46

TÍTULO  
MICROELISA

Nº SOLICITUD  
P201131702

INVENTOR  
ANTONIO ALONSO

TITULAR  
SAS-UMA

FECHA SOLICITUD  
21-10-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
INMUNOLOGÍA

47

TÍTULO  
TENSOR SACRO ILIACO

Nº SOLICITUD  
MU201131316

INVENTOR  
ANTONIO QUEIPO DE LLANO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
22-12-11

CENTRO  
VIRGEN VICTORIA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

48

TÍTULO  
ESTRIBO TENSOR COMPRESOR

Nº SOLICITUD  
MU201131310

INVENTOR  
ANTONIO QUEIPO DE LLANO

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
21-12-11

CENTRO  
VIRGEN VICTORIA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

49

TÍTULO  
TISSUE TRAP

Nº SOLICITUD  
MU201131356

INVENTOR  
ANTONIO ALONSO

TITULAR  
SAS-UMA

FECHA SOLICITUD  
30/12/11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
INMUNOLOGÍA

50

## TÍTULO

USO DE INHIBIDORES DE LA ACTIVIDAD DE LAS NO SINTASAS Y SUS COMPOSICIONES, EN LA ELABORACIÓN DE UN MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA PREDIABETES Y LA DIABETES MELLITUS

## N° SOLICITUD

P201130153

## INVENTOR

CARMEN SEGUNDO, MANUEL AGULAR DIOSDADO

## TITULAR

SAS

## FECHA SOLICITUD

04-02-11

## CENTRO

PUERTA DEL MAR

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

## CENTRO

PUERTA DEL MAR

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

52

## TÍTULO

COMPUESTOS Y COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MIELOMA MÚLTIPLE

## N° SOLICITUD

P201130570

## INVENTOR

GERMÁN PERDOMO

## TITULAR

SAS Y FCAD

## FECHA SOLICITUD

11-04-11

## CENTRO

PUERTA DEL MAR

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

53

## TÍTULO

COMPUESTO Y COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MIELOMA MÚLTIPLE

## N° SOLICITUD

P201130569

## INVENTOR

GERMÁN PERDOMO

## TITULAR

SAS Y FCAD

## FECHA SOLICITUD

11-04-11

## CENTRO

PUERTA DEL MAR

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

54

## TÍTULO

ESCALA DE ADECUACIÓN DE DOSIS DE OPIÁCEOS

## N° SOLICITUD

RPI201199900905385

## INVENTOR

FRANCISCO GONZÁLEZ SAIZ

## TITULAR

CÁDIZ

## FECHA SOLICITUD

30-06-11

## CENTRO

JÉREZ

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

PSIQUIATRÍA

55

## TÍTULO

MÉTODO DE OBTENCIÓN DE DATOS ÚTILES PARA EL DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE LA ESCLERODERMIA

## N° SOLICITUD

P201100798

## INVENTOR

MANUEL JESÚS MARTÍNEZ VALDIVÍA, CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

## TITULAR

SAS Y UCA

## FECHA SOLICITUD

11-07-20

## CENTRO

PUERTA DEL MAR

## PROVINCIA

CÁDIZ

## UGC / SECCIÓN

INMUNOLOGÍA

56

## TÍTULO

NANOLIPOSOMAS FUNCIONALIZADOS CON PÉPTIDOS

## N° SOLICITUD

P201130072

## INVENTOR

DAVID POZO, REBECCA KLIPPSTEIN MARTÍN

## TITULAR

FPS, US Y SAS

## FECHA SOLICITUD

24-01-11

## CENTRO

CABIMER

## PROVINCIA

SEVILLA

## UGC / SECCIÓN

TERAPIAS AVANZADAS EN NEUROPROTECCIÓN E INMUNOREGULACIÓN

51

## TÍTULO

USO DE D9R Y SUS COMPOSICIONES, EN LA ELABORACIÓN DE UN MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA

## N° SOLICITUD

P201130162

## INVENTOR

FRANCISCO MEDINA

## TITULAR

SAS

## FECHA SOLICITUD

07-02-11

57

## TÍTULO

NANOLIPOSOMAS FUNCIONALIZADOS CON PÉPTIDOS BIOACTIVOS COMO SISTEMAS PARA MEJORAR LA CITOTOXIDAD DE FÁRMACOS ANTITUMORALES

Nº SOLICITUD  
P201130185

## INVENTOR

DAVID POZO, REBECCA KLIPPSTEIN MARTÍN

## TITULAR

FPS, US Y SAS

FECHA SOLICITUD  
11-02-11

CENTRO  
CABIMER

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
TERAPIAS AVANZADAS EN NEUROPROTECCIÓN E INMUNOREGULACIÓN

58

## TÍTULO

MÉTODO PARA LA CICATRIZACIÓN Y EL AISLAMIENTO DE CÉLULAS TUMORALES CIRCULANTES

Nº SOLICITUD  
P201130821

## INVENTOR

Mº JOSÉ SERRANO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA

## TITULAR

FPS, SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD  
20-05-11

CENTRO  
GENYO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
BIODINÁMICA DE CÉLULAS TUMORALES CIRCULANTES, MICROAMBIENTE TUMORAL Y METÁSTASIS

59

## TÍTULO

HIGHLY INDUCIBLE TET-ON VECTOR SYSTEM

Nº SOLICITUD  
EP11166754.9

## INVENTOR

FRANCISCO MARTÍN MOLINA

TITULAR  
FPS

FECHA SOLICITUD  
19-05-11

CENTRO  
BANCO ANDALUZ DE CÉLULAS MADRE

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
TERAPIA CELULAR GÉNICA

60

## TÍTULO

GUÍA PROGRAMA MARCO

Nº SOLICITUD  
RPI201199901287965

## INVENTOR

VIRGINIA NIETO, ELENA MARTÍN Y ESTHER GUIRADO

TITULAR  
FPS

FECHA SOLICITUD  
13-10-11

CENTRO  
FPS

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
OPI

61

## TÍTULO

INFORMACIÓN PROGRAMA MARCO

Nº SOLICITUD  
PRI201199901287698

## INVENTOR

VIRGINIA NIETO, ELENA MARTÍN Y ESTHER GUIRADO

TITULAR  
FPS

FECHA SOLICITUD  
13-10-11

CENTRO  
FPS

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
OPI

62

## TÍTULO

INTOLERANCIA AL GLUTEN

Nº SOLICITUD  
P201131979

## INVENTOR

BERNAT SORIA ESCOMS

TITULAR  
FPS Y UPO

FECHA SOLICITUD  
07-12-11

CENTRO  
CABIMER

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
TERAPIA CELULAR DE LA DIABETES MELLITUS

63

## TÍTULO

SISTEMA DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE IMÁGENES QUIRÚRGICAS

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070176

## INVENTOR

GUILLERMO ANTIÑOLO Y JAVIER MÁRQUEZ

TITULAR  
US Y SAS

FECHA SOLICITUD  
15-03-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
NEUROCIRUGÍA

**64**

TÍTULO  
DISPOSITIVO DE REHABILITACIÓN, EN ESPECIAL PARA EL PIE

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070299

INVENTOR  
JUAN JOSÉ GIL ÁLVAREZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
26-04-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

**65**

TÍTULO  
OBTURADOR PARA Sonda Vesical Permanente

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070241

INVENTOR  
ÁLVAREZ GONZÁLEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
11-04-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
ANESTESIA-DOLOR

**66**

TÍTULO  
HEMOGLOBINA SEVILLA

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070411

INVENTOR  
Mª TERESA HERRERA

TITULAR  
HUVR

FECHA SOLICITUD  
08-06-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
HEMATOLOGÍA CLÍNICA

**67**

TÍTULO  
IMPLANTE PARA LESIONES OSTEOCONDRALES

Nº SOLICITUD  
PCT/EP2011/061051

INVENTOR  
JOSÉ MARÍA LÓPEZ-PUERTA

TITULAR  
SAS Y UMA

FECHA SOLICITUD  
30-06-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

**68**

TÍTULO  
SISTEMA DE FIJACIÓN PARA PELVIS

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070514

INVENTOR  
MIGUEL GIRÁLDEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
12-07-11

CENTRO  
V. ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

**69**

TÍTULO  
PROGRESSIVE SURGICAL DISTRACTION DEVICE FOR ATRAUMATIC ACCESS

Nº SOLICITUD  
US13061282

INVENTOR  
GUILLERMO ANTIÑOLO

TITULAR  
FISEVI Y US

FECHA SOLICITUD  
28-02-11

CENTRO  
VIRGEN DEL ROCÍO

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
GENÉTICA, REPRODUCCIÓN Y MEDICINA FETAL

**70**

TÍTULO  
ANTIBODIES AGAINST N-PROCALCITONIN

Nº SOLICITUD  
US61/499,808

INVENTOR  
EVA TAVARES

TITULAR  
SAS Y US

FECHA SOLICITUD  
22-06-11

CENTRO  
VALME

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL Y CLÍNICA

**71**

TÍTULO  
USO DE LA L-CARNITINA Y SUS COMPOSICIONES, PARA EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DEL DAÑO RENAL

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070895

INVENTOR  
Mª TERESA MONTSERRAT, JOSÉ LUIS ARIAS JIMÉNEZ, ÓSCAR ARANBURU

TITULAR  
US Y SAS

FECHA SOLICITUD  
22-12-11

CENTRO  
VIRGEN MACARENA

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
MEDICINA INTERNA

72

TÍTULO  
COMPOSICIONES DE OLEUROPEÍNA PARA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS Y ÚLCERAS EN ANCIANOS Y/O DIABETES

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070343

INVENTOR  
QUESADA

TITULAR  
SAS-SANIRES-QUESADA

FECHA SOLICITUD  
13-05-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA

73

TÍTULO  
VARIANTE DE LA GHRELINA Y SUS USOS

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/000195

INVENTOR  
CASTAÑO/ GARCÍA/ GAHETE

TITULAR  
SAS-UCO-THE BOARD OF TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ILLINOIS

FECHA SOLICITUD  
10-06-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ONCOLOGÍA MÉDICA

74

TÍTULO  
COMPOSICIONES DE OLEUROPEÍNA PARA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS Y ÚLCERAS EN ANCIANOS Y/O DIABETES

Nº SOLICITUD  
FASE NACIONAL

INVENTOR  
JOSÉ MANUEL QUESADA

TITULAR  
SAS-SANIRES-QUESADA

FECHA SOLICITUD  
28-11-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA

75

TÍTULO  
DIAGNÓSTICO ENTERITIS

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070914

INVENTOR  
JOSÉ LUIS GÓMEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
29-12-11

CENTRO  
HURS

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
PRIMARIA

76

TÍTULO  
SISTEMA DE COMPRESIÓN DIAGRAMÁTICA Y ABDOMINAL

Nº SOLICITUD  
EP107693640

INVENTOR  
SANTIAGO VELÁZQUEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
28-11-11

CENTRO  
HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

PROVINCIA  
HUELVA

UGC / SECCIÓN  
RADIOTERAPIA

77

TÍTULO  
MARCO DE SUJECCIÓN DE MÁSCARA TERMOPLÁSTICA

Nº SOLICITUD  
EP1076693657

INVENTOR  
SANTIAGO VELÁZQUEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
28-11-11

CENTRO  
HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

PROVINCIA  
HUELVA

UGC / SECCIÓN  
RADIOTERAPIA

78

TÍTULO  
ENANTIOMEROS DE DERIVADOS BENZOHETEROEPÍNICOS Y SU USO COMO AGENTES ANTICANCERÍGENOS

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070187

INVENTOR  
JUAN A. MARCHAL, Mº GARCÍA CHAVES

TITULAR  
SAS, CSIC, UGR, UZA Y UJA

FECHA SOLICITUD  
18-03-11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
INVESTIGACIÓN BIOLOGÍA MOLECULAR

79

TÍTULO  
BIOMARCADORES ACIL COENZIMA-A SINTETASAS DE CADENA

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070287

INVENTOR  
MARIO SABIO, ANTONIO ALCINA

TITULAR  
CSIC Y FIBAO

FECHA SOLICITUD  
20-04-11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
MEDICINA INTERNA

80

TÍTULO  
JERINGA MEZCLADORA

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070302

INVENTOR  
CARMEN HERRERA

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
28-04-11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA

81

TÍTULO  
BIOMARCADOR DE CÉLULAS CARTILAGINOSAS HUMANAS

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070376

INVENTOR  
ANTONIO CAMPOS

TITULAR  
SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD  
25-05-11

CENTRO  
SAN CECILIO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

82

TÍTULO  
MARCADORES ADENOCARCINOMA

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070759

INVENTOR  
PABLO BUENO

TITULAR  
SAS Y UGR

FECHA SOLICITUD  
04/11/11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
BIOQUÍMICA CLÍNICA

83

TÍTULO  
AMINOPEPTIDASAS COMO MARCADORES RENALES

Nº SOLICITUD  
PCT/ES20110701

INVENTOR  
ROSEMARY WANGENSTEEN

TITULAR  
SAS, UGR, UJ

FECHA SOLICITUD  
10/11/11

CENTRO  
V. NIEVES

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
BIOQUÍMICA CLÍNICA

84

TÍTULO  
DISPOSITIVO DE ARTRODESIS PARCIAL DEL CARPO

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070668

INVENTOR  
PEDRO HERNÁNDEZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
26-09-11

CENTRO  
SAN CECILIO

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

85

TÍTULO  
DERIVADOS DE 1,2,4-OXADIAZOL COMO FÁRMACOS MODULADORES DEL RECEPTOR PARA EL PÉPTIDO GLP-1

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070042

INVENTOR  
FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA

TITULAR  
IMABIS

FECHA SOLICITUD  
25-01-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

86

TÍTULO  
COMPOSICIÓN ÚTIL PARA LA DETECCIÓN DE HIPER-  
TRIGLICERIDIMIA POSPRANDIAL

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070364

INVENTOR  
FRANCISCO TINAHONES

TITULAR  
IMABIS Y SAS

FECHA SOLICITUD  
20-05-11

CENTRO  
CLÍNICO UNIVERSITARIO

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

87

TÍTULO  
CRASSULA

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070608

INVENTOR  
JOSÉ M. RUIZ

TITULAR  
SAS

FECHA SOLICITUD  
31-08-11

CENTRO  
CAMPANILLAS

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
ENFERMERÍA

88

TÍTULO  
ETERES HIDROXITIRO SOL

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011070880

INVENTOR  
FERNANDO RODRÍGUEZ DE FONSECA

TITULAR  
CSIC, FUNDACIÓN IMIM, FIMABIS

FECHA SOLICITUD  
19-12-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
NEURO PSICOFARMACOLOGÍA

89

TÍTULO  
SXF- VITAMIONS

Nº SOLICITUD  
PCT/ES2011/070875

INVENTOR  
YOLANDA DE DIEGO

TITULAR  
SAS, FIMABIS, E INSTITUTO DE INNOVACIÓN PARA EL  
BIENESTAR CIUDADANO

FECHA SOLICITUD  
16-12-11

CENTRO  
CARLOS HAYA

PROVINCIA  
MÁLAGA

UGC / SECCIÓN  
SALUD MENTAL

90

TÍTULO  
MEDIO DE CULTIVO

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070165

INVENTOR  
BERNAT SORIA, ADRIAN KHOO BOON MING, FRANCIS-  
CO MARTÍN BERMUDO

TITULAR  
FPS Y UPO

FECHA SOLICITUD  
10-03-11

CENTRO  
CABIMER

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
TERAPIA CELULAR DE LA DIABETES MELLITUS

91

TÍTULO  
USO DE UN MEDIO DE CULTIVO CONDICIONADO  
POR CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES PARA LA  
DIFERENCIACIÓN DE CÉLULAS MADRE PLURIPOTEN-  
TES HUMANAS

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070236

INVENTOR  
PABLO MENÉNDEZ

TITULAR  
FPS

FECHA SOLICITUD  
07-04-11

CENTRO  
BACM

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
DESARROLLO Y CÁNCER

92

TÍTULO  
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CÉLULAS  
MADRE MESENQUIMALES PARA USO BIOMÉDICO

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/070303

INVENTOR  
PABLO MENÉNDEZ

TITULAR  
FPS Y CSIC

FECHA SOLICITUD  
28-04-11

CENTRO  
BACM

PROVINCIA  
GRANADA

UGC / SECCIÓN  
DESARROLLO Y CÁNCER

93

TÍTULO  
NOVEL METHODS FOR PREVENTING OR TREATING  
DIABETES

Nº SOLICITUD  
PCTES2011/058232

INVENTOR  
BENOIT GAUTHIER

TITULAR  
FPS Y LUC ST-ONGE

FECHA SOLICITUD  
19-05-11

CENTRO  
CABIMER

PROVINCIA  
SEVILLA

UGC / SECCIÓN  
DESARROLLO Y REGENERACIÓN DE ISLOTES PAN-  
CREÁTICOS

94

TÍTULO  
CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES AISLADAS A  
PARTIR DE SANGRE PERIFÉRICA

Nº SOLICITUD  
PCTES2011080744

INVENTOR  
RENÉ RODRÍGUEZ, RUTH RUBIO Y MANUEL MASSIPÑ

TITULAR  
FPS, ISCHII, UGR

FECHA SOLICITUD  
12-12-11

CENTRO  
BACM

PROVINCIA  
GRANADA  
  
UGC / SECCIÓN  
DESARROLLO Y CÁNCER

95

TÍTULO  
UTILIZACIÓN DE EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO EN  
UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA INDUCIR  
ANGIOGÉNESIS Y VASCULOGÉNESIS

Nº SOLICITUD  
MX/A/2011/011970

INVENTOR  
JOSÉ MANUEL QUESADA GÓMEZ

TITULAR  
SAS Y SANYRES

FECHA SOLICITUD  
10-11-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

96

TÍTULO  
UTILIZACIÓN DE EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO EN  
UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA INDUCIR  
ANGIOGÉNESIS Y VASCULOGÉNESIS

Nº SOLICITUD  
PI1007728-6

INVENTOR  
JOSÉ MANUEL QUESADA GÓMEZ

TITULAR  
SAS Y SANYRES

FECHA SOLICITUD  
11-11-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

97

TÍTULO  
UTILIZACIÓN DE EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO EN  
UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA INDUCIR  
ANGIOGÉNESIS Y VASCULOGÉNESIS

Nº SOLICITUD  
13/320,180

INVENTOR  
JOSÉ MANUEL QUESADA GÓMEZ

TITULAR  
SAS Y SANYRES

FECHA SOLICITUD  
15-11-11

CENTRO  
REINA SOFÍA

PROVINCIA  
CÓRDOBA

UGC / SECCIÓN  
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN



# LICENCIAS //

01

TÍTULO

USO DEL COMPUESTO N-FENIL-N'-(3-METIL-2-BUTENIL)TIUREA PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE LA ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA

IP

MANUEL ROMERO

TITULAR

SAS (HUVV)/UNIVERSIDAD SEVILLA/CIBER

HOSPITAL

HOSPITAL DE VALME

UGC/JS

ENFERMEDADES DIGESTIVAS

FUNDACIÓN

FISEVI

EMPRESA

JANUS DEVELOPMENT

02

TÍTULO

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE UNA ESTRUCTURA ANATÓMICA PARA SU IMPLANTACIÓN QUIRÚRGICA A UN PACIENTE Y PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE SEGMENTACIÓN DE TEJIDOS POR CRECIMIENTO DE SEMILLAS

IP

TOMÁS GÓMEZ CÍA Y CARLOS LUIS PARRAT

TITULAR

SAS

HOSPITAL

VIRGEN DEL ROCÍO

UGC/JS

CIRUGÍA PLÁSTICA

FUNDACIÓN

FISEVI

EMPRESA

IKIRIA

03

TÍTULO

ALMOHADA HOSPITALARIA

IP

EMERITA MORENO LARA

TITULAR

SAS

HOSPITAL

VIRGEN DE LAS NIEVES

UGC/JS

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

FUNDACIÓN

FIBAO

EMPRESA

E. CARREÑO

04

TÍTULO  
DERIVADOS DE 1,2,4-OXADIAZOL

IP  
RODRÍGUEZ DE FONSECA

TITULAR  
IMABIS

HOSPITAL  
CARLOS HAYA

UGC/JS  
UNIDAD INVESTIGACIÓN

FUNDACIÓN  
IMABIS

EMPRESA  
VIVIA BIOTECH

06

TÍTULO  
ACEITE TRATAMIENTO ÚLCERAS

IP  
ANTONIO DÍAZ VALENZUELA

TITULAR  
EPAG-SAS

HOSPITAL  
ALTO GUADALQUIVIR PUENTE GENIL

UGC/JS  
ENFERMERÍA

FUNDACIÓN  
FIBICO

EMPRESA  
POTOSI

08

TÍTULO  
ESTUDIO DEL QUIMERISMO EN TRANSPLANTE HEMATOPOYETICO. KIT  
DIAGNÓSTICO

IP  
A. J. VELASCO

TITULAR  
SAS

HOSPITAL  
CARLOS HAYA

UGC/JS  
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

FUNDACIÓN  
IMABIS

EMPRESA  
IMEGEN

05

TÍTULO  
UTILIZACIÓN DE BIOMATERIALES BIOCOMPATIBLES NANOESTRUCTURA-  
DOS Y CÉLULAS MADRE AUTÓLOGAS PARA LA REGENERACIÓN NERVIOSA

IP  
MIGUEL ALAMINOS

TITULAR  
SAS Y UGR

HOSPITAL  
SAN CECILIO

UGC/JS  
ANATOMÍA PATOLÓGICA

FUNDACIÓN  
FIBAO

EMPRESA  
HISTOCELL

07

TÍTULO  
DISPOSITIVO VASCULANTE REHABILITADOR DEL TOBILLO-MEDICAL DEVI-  
CES

IP  
JUAN JOSÉ GIL ÁLVAREZ

TITULAR  
SAS

HOSPITAL  
VIRGEN DEL ROCÍO

UGC/JS  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

FUNDACIÓN  
FISEVI

EMPRESA  
BRECA HEALTH

09

TÍTULO  
MÉTODO PARA LA CICATRIZACIÓN Y EL AISLAMIENTO DE CÉLULAS TUMO-  
RALES CIRCULANTES

IP  
M<sup>a</sup> JOSÉ SERRANO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA

TITULAR  
UGR-SAS

CENTRO  
GENYO

UGC/JS  
BIODINÁMICA DE CÉLULAS TUMORALES CIRCULANTES, MICROAMBIENTE  
TUMORAL Y METÁSTASIS

FUNDACIÓN  
FPS

EMPRESA  
PANGAEA

10

TÍTULO  
DISPOSITIVO DE ARTRODESIS PARCIAL DEL CARPO - MEDICAL DEVICES

IP  
PEDRO HERNÁNDEZ

TITULAR  
SAS

HOSPITAL  
SAN CECILIO

UGC/JS  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

FUNDACIÓN  
FIBAO

EMPRESA  
BRECA HEALTH

11

TÍTULO  
VENDAJE DE HERIDAS PARA CURAS SIN DOLOR

IP  
FRANCISCO LOZANO

TITULAR  
SAS

HOSPITAL  
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

UGC/JS  
ENFERMERÍA

FUNDACIÓN  
FABIS

EMPRESA  
ALBAZUL

12

TÍTULO  
ENFERMEDAD CELIACA

IP  
BERNAT SORIA

TITULAR  
FPS-UPO

CENTRO  
CABIMER

UGC/JS  
TERAPIA CELULAR DE LA DIABETES MELLITUS

FUNDACIÓN  
FPS

EMPRESA  
BIOMEDAL

---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

---

2011  
DOSMILONCE

---

## Fundación Progreso y Salud

Av. Américo Vespucio 5 · bloque 2 · 2ª planta  
Parque Científico y Tecnológico Cartuja  
41092 Sevilla

Tel. +34 955 04 04 50

Fax. +34 955 04 04 57

[fundacion.progreso.salud@juntadeandalucia.es](mailto:fundacion.progreso.salud@juntadeandalucia.es)

[www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud)



@esaludinvestiga · @comunicacionfps